Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Sábado 4 de Diciembre de 1909

EL SIGLO

(PORTE PAGO)

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO
Año XLVI—N.° 13.589

CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

LA JUNTA CONTRA EL GOBIERNO

Demostrado, como quedó en nuestro artículo del jueves, que con arreglo al texto de la ley orgánica de Juntas promulgada en 10 de Julio de 1903, no puede ser impugnada la procedencia del recurso deducido por la Municipalidad de Montevideo contra el Poder Ejecutivo, por los actos ilegales que ha realizado éste, en el asunto de la inauguración parcial del ramal á Colón, tócanos ahora, cumpliendo lo prometido y para no dejar en pié la más leve duda respecto de la tésis que sostenemos, estudiar la misma cuestión dando por incorporado á la ley, con efecto retroactivo, ese artículo 55 que, por moción del doctor Espalter, hubo de ser incluído en el texto de la misma. Es, como bien se comprende, hacer lujo de argumentación, ya que ni dicho artículo ha sido promulgado legalmente ni, aunque lo fuera, regiría para el caso ya planteado ante los tribunales.

El razonamiento que el Fiscal de Gobierno doctor Varela fundaba en dicho artículo es el siguiente: en él se determina que las cuestiones de competencia entre las Juntas y otras autoridades administrativas serán resueltas por el Poder Ejecutivo. Respecto de los conflictos entre éste mismo poder y las Juntas quedaba entendido que no existía ninguna autoridad encargada de resolverlos. Es lo que se desprende sin esfuerzo de la historia fidedigna de la sanción del artículo referido, que el doctor Espalter explicaba en los términos siguientes: «Hé venido diciendo hasta ahora que en los conflictos entre las Juntas y las corporaciones administrativas debería ser juez el Poder Ejecutivo. Digo ahora que en los conflictos entre las Juntas y el Poder Ejecutivo no hay ningún juez. Creo que los conflictos entre el Poder Judicial y el Poder Administrador ó entre éste y las Juntas se resuelven por leyes interpretativas ó no se resuelven de ningún modo. Los resuelve el tiempo que es un gran agente en la solución de toda clase de dificultades». Así hablaba el padre del artículo extraviado, y es apoyándose tanto en sus palabras como en el texto de dicho artículo, que el Fiscal de Gobierno doctor Varela, sostiene la improcedencia del recurso deducido por la Junta.

Difícilmente se podría cimentar una tésis sobre bases más deleznables. Si el Senado hubiese aprobado la ley orgánica de Juntas como salió de la Cámara de Representantes, el argumento que analizamos tendría valor. Pero el Senado, lejos de admitir la doctrina sentada por el doctor Espalter y de aprobar sin modificación alguna el proyecto sancionado por la otra Cámara, rechazó esa doctrina, introduciendo en el proyecto modificaciones de carácter fundamental que se refieren, precisamente, al procedimiento para solucionar, ocurriendo á los tribunales, las disidencias entre el Ejecutivo y las Juntas que pudieran afectar un derecho de estas corporaciones. Vamos á demostrarlo en forma intergiversable, con la transcripción de los artículos sancionados por una y otra Cámara.

Proyecto de la C. de RR.	Proyecto del Senado (Sancionado por ambas Cámaras)
Artículo ... Las cuestiones de competencia de jurisdicción entre las Juntas y cualquier autoridad administrativa serán resueltas por el Poder Ejecutivo.	Artículo ... Las cuestiones de competencia de jurisdicción entre las Juntas y cualquier autoridad administrativa serán resueltas por el Poder Ejecutivo.
Art. ... Las resoluciones, ordenanzas y reglamentos dictados por las Juntas, podrán ser reclamados por los particulares á quienes damnifiquen, ante las mismas Juntas, en primer término, con recurso ante el Poder Ejecutivo.	Art. ... Las ordenanzas, reglamentos y resoluciones de cualquier naturaleza que dicten las Juntas se án apelables ante el Poder Ejecutivo.
Cuando se trate de resoluciones relativas á contratos ó cesión de derechos privados, y en general, en todo aquello en que las Juntas obren como personas jurídicas, demandarán y podrán ser demandadas ante los jueces ordinarios según las reglas generales del procedimiento.	Si las Juntas ó los particulares se consideran lesionados en un derecho podrán recurrir á los tribunales cualquiera que haya sido la resolución del Poder Ejecutivo.

Como se vé, la diferencia es fundamental. La Cámara de Representantes, solo admitía el recurso de las Juntas ante los tribunales cuando aquéllas litigaran como personas jurídicas, y en los demás casos establecía la apelación de las resoluciones de las Juntas ante el Poder Ejecutivo, sin recurso ulterior alguno. Entre tanto, la ley, tal como se sancionó en definitiva, crea un recurso ante los tribunales, contra toda resolución del Poder Ejecutivo que lesione los derechos de las Juntas, sea cual sea la naturaleza del punto resuelto por el Ejecutivo y sea cual fuere la resolución dictada por éste. Basta comparar estos dos términos — la ley proyectada y la ley sancionada—para dejar en evidencia la situación jurídica respectiva de la Junta y del Poder Ejecutivo. Mientras la Junta quiere que su recurso sea juzgado con arreglo á la ley sancionada por el Cuerpo Legislativo, el Ejecutivo pretende que se apliquen al caso las disposiciones que sancionó la Cámara de Representantes y rechazó el Senado!

Esto basta para exhibir tal como es la argumentación del señor Fiscal doctor Varela, que ha hecho suya el ministerio del Interior, sin que logre disimular su lamentable pobreza, la diferencia entre el conflicto de atribuciones y el recurso por violación de derechos, malamente invocada por dichos funcionarios. Como lo dijo en oportunidad el abogado de la Junta, en la invasión de atribuciones hay violación de derechos. La violación de derechos es el género, la violación de atribuciones la especie; y del hecho de que algunas legislaciones hayan establecido para ésta especie, tribunales y procedimientos diferentes, no es posible deducir que, faltando esa jurisdicción especial, no exista autoridad á quien recurrir. Esa omisión hace que la especie quede confundida con el género, la parte con el conjunto, y que se apliquen á los conflictos de atribuciones, que comprometen el derecho esencial, la fuente de todos los derechos, los preceptos relativos á los conflictos de derechos ó á las violaciones de los mismos. Las leyes procesales han establecido también una tramitación especial para el ejercicio de ciertas acciones—las posesorias, por ejemplo; pero á nadie se le ocurriría, cuerda y honestamente, sostener que en ausencia de disposiciones que establecieran esa tramitación especial, los derechos posesorios quedarían fuera de la protección de las leyes: entrarían en el cuadro general del procedimiento, y nada más. De igual manera, la legislación de otros países ha separado del conjunto de los recursos por violación de derechos la institución de los conflictos; pero, de la falta de tribunales y jurisdicciones especiales para resolverlos, no es posible deducir que no existe autoridad capaz de darles solución. Desde que hay autoridades facultadas especialmente para conocer en los recursos por violación de derechos que la Junta deduzca contra el Ejecutivo, esas autoridades, en ausencia de disposiciones especiales sobre el punto, son competentes para resolver los conflictos entre el Ejecutivo y la Junta, pues como lo enseña el mismo Fiscal doctor Varela, en su libro sobre la materia, «la decisión de los conflictos, ya estén fundados en la naturaleza de la violación cometida ó en la atribución de funciones hecha por la ley envuelve la aplicación de una ley al caso controvertido, y es, por consiguiente, un acto esencialmente judicial».

Por lo demás, el texto de la ley, como repetidas veces lo hemos dicho, es de tal amplitud que no admite restricciones ni excepciones. Apelada una resolución de la Junta, «de cualquier naturaleza» y revocada por el Poder Ejecutivo, si la Junta se considera lesionada en un derecho puede ocurrir á los tribunales «cualquiera que haya sido» la resolución de aquél. Con esa misma amplitud interpretaba el inciso 2.o del artículo 41 de la ley de Juntas, su autor, el doctor Alfredo Vázquez Acevedo, cuando decía explicando su alcance — Diario de Sesiones del Senado tomo 80 pág. 20 — que el inciso 2.o del mismo, es decir el que concede á las Juntas el recurso judicial contra las resoluciones del Ejecutivo que lesionan sus derechos, tenía por objeto «llenar un vacío ó deficiencia del proyecto en debate y de la legislación vigente de la República, estableciendo «jueces y tribunales especiales para el «conocimiento de las cuestiones contencioso-administrativas, y un procedimiento también especial para la resolución de esas cuestiones con las «doctrinas más autorizadas de derecho administrativo». Estas palabras del autor de la disposición citada presentan como más indiscutible su carácter amplísimo, inconciliable con las limitaciones que quiere oponerle hoy el Poder Ejecutivo. Bajo la denominación genérica de cuestiones contencioso administrativas, caben á falta de excepciones taxativas, todos los juicios en que la administración es parte, ya se presenten bajo la forma de conflictos, ya como recursos por violación de derechos. A nadie se le ocurrirá sostener que un conflicto de atribuciones entre la Junta y el Poder Ejecutivo no es de carácter contencioso administrativo; y porque lo es cae dentro del artículo 41 de la ley de Juntas, precepto que, acabamos de verlo, según manifestación expresa de su autor, llenaba el vacío del proyecto de la Cámara de Representantes en la solución de las cuestiones contencioso-administrativas.

CALDERILLA

El Bien—

Nos habla de «Cronicismos edilicios». ¿Que será eso de cronicismos?

Tal vez en el texto del artículo esté la explicación.

«Hacer las cosas tarde y mal, parece ser el distintivo de las actividades edilicias de Montevideo, y aún hacerlas en las épocas menos propicias para su realización, puede figurar también entre los motes de su escudo de armas.»

Luego se queja de que los arreglos del Parque Urbano se efectúen cuando ya tenemos encima la estación balnearia.

Y agrega:

«Pero no queremos proseguir, pues harto sabe Montevideo todo cuanto acabamos de anotar, como sabe asimismo, que después de tantísimo vuelco como está dando en estos días, el suelo del Parque y sus alrededores, quedará aún mucho por hacer en el central balneario, que el municipio ha de reservar para los comienzos, ó poco menos, de la temporada próxima...

Con lo que no hará otra cosa, que seguir al pie de la letra su bien sancada tradición, de la que hacíamos caudal en el comienzo de estas líneas».

¿Sabes, ahora, que era aquello del «cronicismo»?

—Lo mismo que antes.

—Pues yo un poquito menos.

El Liberal—

Habla del maestro de escuela, para lo cual se arranca en esta forma:

«La naturaleza inanimada y las sociedades humanas presentan á cada paso ejemplos de efectos inmensos, producidos por cusas infinitamente pequeñas. Los pólipos del mar, seres vivientes que apenas tienen formas, han alzado desde las profundidades del abismo hasta la superficie de las aguas la mitad de las islas, floridas hoy, y habitadas por millares de hombres en la Oceanía. Las catedrales góticas de la Europa, la maravilla de la arquitectura, en cuanto á sus detalles, columnatas, estatuas, rosetones, pináculos y calados en la piedra, han sido obra de artesanos oscuros, de millares de albañiles, cofrados de una hermandad, que trabajan sin salario, en desempeño de un deber un voto ó una creencia; sucediéndose una generacion á otra, los aprendices á los maestros, hasta dejar sobre la tierra un monumento de la inteligencia, de la belleza, de la audacia y de la elevación del genio del hombre.»

Después de tal exordio, sale el maestro de escuela, saluda y el colega le contesta diciendo:

«Pero el libro es la memoria de la especie humana durante millares de siglos: con el libro en la mano nos acordamos de Moisés, de Homero, de Sócrates, de Platón, de César, de Confucio.»

De Confucio sobre todo, á mí, no bien tengo un libro en la mano, se me aparece Confucio!...

El Diario Español—

Publica el prometido artículo de Grandmontagne sobre Maura.

Pero, naturalmente, el colega se come los párrafos contrarios al personaje y á su política.

Por ejemplo, la parte aquélla en que señala como un gran error la guerra del Riff.

El colega la sustituye con unos puntos suspensivos.

¿Hay frescura, no?

El Tiempo—

Se incomoda porque el casco del «Colombia» «todavía está allí».

Tú debes haber llegado de muy lejos para que todavía te incomoden esas cosas.

Yo ya estoy hecho á éllas.

La Democracia—

Abre el bitoque de las rayitas para elogiar las obras de importancia que se realizan en Montevideo.

El Día—

Sostiene que los exámenes universitarios deben ser diurnos.

Y para demostrarlo se dá el corte de citar á Guyau.

La Tribuna Popular—

De acuerdo con EL SIGLO en cuanto á la necesidad de provéer de inmediato el ministerio de Industrias.

Y concluye:

«Aun cuando se ha dicho y repetido, pues, que el doctor Williman abriga el pensamiento de prolongar la presente situacion por todo el tiempo que le resta de gobierno, creemos que, advertido de las consecuencias inevitables de su conducta, volverá sobre sus pasos, proveyendo á la brevedad posible de un modo efectivo la cartera vacante.»

¿Eso crées ingénua palomita?

«T'amo perché sei bella ed innocente»

El Telégrafo Marítimo—

Teoriza sobre impuestos, diciendo:

«La administracion de la fortuna pública no consiste en conseguir recursos á cualquier precio, sin cálculo ni prevision para gastos del gobierno, sean útiles, sean perjudiciales, sean justos ó no lo sean.

La buena administracion busca los medios de fomentar la riqueza. Toma de ella la parte proporcionada á los gastos mas precisos y convenientes; y el excedente, sólo el excedente, si lo hay, lo emplea en empresas reproductivas á que no puede alcanzar la fortuna de los particulares. La buena administracion no consiste sólo en recaudar é invertir los fondos públicos ni en la invencion continua de arbitrios ingeniosos para adquirir las mayores sumas posibles con la menor resistencia de los contribuyentes.

Tiende á hacer rico y poderoso al gobierno, á fomentar el poder de la Nacion con la riqueza y la progresiva prosperidad de sus individuos.

Nada mas impropio al carácter de una buena administracion, que el uso de aquellos medios funestos é insidiosos con que el egoismo ha procurado ofuscar la razón y satisfacer sus caprichos y ambiciones, en aras del bien, de la tranquilidad, del progreso, de la riqueza del país y de la felicidad de los ciudadanos.»

Dime, querido ¿eso de «en aras» no será error de imprenta? No habrás querido decir en perjuicio, en contra ú otra cosa parecida?

Por que, como está escrito, no me resulta.

ENTRE DOS PODERES

NOTA DEL MINISTRO DEL INTERIOR A LA ALTA CORTE

El ministro del Interior pasará hoy á la Alta Corte de Justicia, la nota de queja contra el Tribunal de Apelaciones de 2er. turno por haber rechazado su intervención en el juicio seguido por la Junta Económico Administrativa de la capital contra el Poder Ejecutivo.

Dicha nota, según nuestros informes, hace suya la vista expedida por el Fiscal doctor Varela, sobre la actitud de dicho tribunal. Esa vista constituye un respetable mamotreto en el que, nos aseguran, hay citas hasta de las leyes de Minos.

Coincide con estas diferencias entre el Ejecutivo y la Justicia, la reaparición de la noticia de que el doctor Luis Piera, presidente de la Alta Corte de Justicia, se jubila, recibiendo de inmediato una misión diplomática en Europa.

En tiempos no muy lejanos, cuando el Ejecutivo tenía cualquier incidente con el Poder Judicial, anunciaba la creación de Alta Corte, creyendo mantener con eso á los jueces dóciles y mansitos. Ahora, el espantajo podría ser muy bien la jubilación del doctor Piera, con la vacante correspondiente en la suprema autoridad judicial.

Felizmente, la independencia de nuestros magistrados está por encima de esas cosas.

Lo de Rivera

LA INVESTIGACION ANAYA

CARTA DEL SEÑOR JENTSCHIK

No pensábamos decir una palabra más respecto de las declaraciones hechas por el Inspector de Policías señor Anaya, contra la policía de Rivera, considerándolo innecesario en vista de las pruebas acumuladas contra dicho funcionario.

Sin embargo, en vista de que el señor Rodolfo Jentschick se presenta al inspector Anaya gritándole como en el Anillo de Hierro: «Acaso no contabais con un testigo más!» nos consideramos obligados á publicar su declaración.

Dice:

Puntas del Yaguary, Noviembre 30 de 1909.—Señor director de EL SIGLO, doctor Juan Andrés Ramírez.—Mi distinguido amigo: EL SIGLO del 27 del corriente, que hoy llegó á mi poder, contiene varios párrafos de una publicación que ha hecho el fiscal de policías don Eduardo B. Anaya, sobre los sucesos de Rivera, en que le ha tocado intervenir recientemente, en razón del puesto oficial que desempeña.

Uno de ellos ha llamado mi atención, y, «por las dudas», me creo en el deber de no dejarlo pasar en silencio, dado las afirmaciones que en él se hacen.

En efecto: dice aquel funcionario que se dirigió telegráficamente á las personas citadas como testigos de oídas de sus apreciaciones, pidiéndoles aclaraciones categóricas y á renglón seguido agrega que: «á alguna de esas personas «se le ha pegado la lengua al paladar» y no ha contestado como corresponde, etc., etc.»

Como usted vé, doctor Ramírez, me sobra razón para alarmarme, pues de las personas citadas por EL SIGLO en la publicación á que creo se refiere el señor Anaya, la única que hasta ahora no ha dicho «esta boca es mía», soy yo.

En primer lugar, debo declarar que «yo no he recibido» el telegrama á que alude el señor Anaya, y que en caso de que ese despacho exista, debe hallarse en la oficina respectiva de Rivera, de donde me encuentro á veinte leguas de distancia.

Pero, como digo, «por las dudas», me veo en el caso de dejar constancia de que á mí «no se me ha pegado la lengua al paladar», declarando que las manifestaciones del señor Anaya en el almuerzo del hotel de Franchi, fueron «bien expresivas» en el sentido publicado por EL SIGLO del 23 del corriente, y si algo asombra, es la falta de memoria que parece haber atacado de un modo repentino á aquel funcionario.

Y conste que mi deseo hubiera sido abstenerme en absoluto de intervenir en estas cuestiones de Rivera, que no conozco en su mayor parte sinó por referencias. Además, mediaba la circunstancia de que, de un lado se encontraba el juez letrado doctor Guani, á quien me liga una íntima amistad y de otro, el jefe político coronel Foglia Pérez, que me ha hecho objeto de toda clase de atenciones, desde que me hallo aquí, dedicado á tareas ganaderas. Pero la temeraria alusión del fiscal inspector de policías, me ha obligado á apartarme de mi propósito—y ojalá sea ésta la única y última vez que ello suceda.

Agradeciendo al amigo y ex jefe, la publicación de estas líneas, lo saluda con el afecto de siempre.

Rodolfo M. Jentschik.

Y para que no se tenga duda de lo que dijo EL SIGLO en su número del 23 de Noviembre, lo reproducimos:

«Al día siguiente de haber llegado el señor Anaya á Rivera y antes de partir el coronel Foglia y Pérez para Montevideo, hubo una entrevista en la Jefatura entre dicho jefe y el coronel Juan Francisco Pereira, estando presente el señor Anaya. Este funcionario manifestó á diversas personas, entre las que figuran don Doroteo Arcos, don Rodolfo Jentschick y don Alberto Quartino, que había creído asistir á una conferencia entre dos bandidos, pues en ella hablaron con toda tranquilidad, de los hombres que se habían entregado mutuamente, recordando que á veces se hacían la recomendación especial «de que á los pobres no les pasara nada».

Esto es, pues, lo que oyó el señor Rodolfo Jentschik de labios del Inspector señor Anaya.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Patronato de la Infancia

En la sesión que celebró ayer la Cámara de Senadores, se prosiguió discutiendo en particular el proyecto de ley sobre Patronato de la Infancia.

Después de haber impugnado el doctor Otero el artículo 6.o de la Comisión, que se hallaba pendiente desde la sesión anterior, y de haber apoyado el sustitutivo presentado por el doctor Tiscornia, se votó produciéndose empate, pero la Mesa votó por el de la Comisión y este quedó aprobado.

El 7.o fué sancionado con la supresión de los incisos primero y final y el 8.o, sin observación. El artículo 9.o fué eliminado por moción del doctor Tiscornia y cuando aprobados los números 10 y 11, se discutió el 12, se levantó la sesión por haber sonado la hora reglamentaria.

Patentes de Giro

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes se reunió ayer y firmó el informe referente al proyecto de ley de Patentes de Giro para la capital para el ejercicio de 1909-1910.

De ese informe se dará cuenta en la sesión de hoy.

Sesión de hoy

La Cámara de Representantes se reune hoy á las 3 y 30 p. m. para informar de los asuntos entrados y considerar el proyecto sobre aplicación de nuevos recursos para terminar los edificios universitarios y Escuela de Agronomía.

BUDAPEST

(Expresamente para EL SIGLO)

Señor Director: Algo avanzada la noche, fatigado por largas horas de ferrocarril y sin tiempo siquiera para quitarme el polvo del camino, abandoné el hotel apenas dejadas en él mis maletas para alcanzar el «rendez vous» en el Corso, á orillas del celebrado Danubio, de que tanto me habían hablado durante el viaje.

Budapest en esa bella velada de verano reunía en su paseo favorito á su mejor sociedad. Los grandes y lujosos hoteles como el Bristol y otros, profusamente iluminados y repletos de concurrencia en sus salones y sus terrazas, contribuían poderosamente á alegrar y embellecer el paraje. Me hallaba en Pest, es decir, en la más grande, importante y moderna de las dos poblaciones que constituyen la capital de Hungría. A nuestros pies corría el Danubio, en cuya opuesta margen surgía, en la obscuridad de la noche, resplandeciente de estrellas gigantescas, Buda, la aristocrática hermana gemela de Pest, amorosamente abrazada como ésta por los monumentales puentes colgantes que atraviesan el río azul.

Nada tan «féerique» como el panorama nocturno de la elegante capital del reino húngaro. Las luces de gas y los focos eléctricos que brillan en las colinas de Buda desde la falda á la cima sobre el fondo negro de los bosquecillos; en la orilla, junto á los malecones; en lo alto de las calles barrancosas, y en las torres y ventanas de los palacios, villas y restaurantes, son realmente de un efecto mágico que produce honda admiración.

A dar realce á este cuadro sin igual contribuye el río, surcado por numerosos vapores que lo estelan de luces de colores caprichosos: los colosos de acero que atraviesan el Danubio, sobre los que circulan tranvías eléctricos, carruajes y millares de peatones; el bullicio de la risueña y simpática ciudad magiar; los efluvios nocturnos de los bosques y jardines rebosantes de flores y de aromas; los ecos de las músicas lejanas.

Tiene Budapest una faz que la asemeja bastante á Montevideo. El Corso es nuestra Plaza Independencia, cuando ésta «era» el lugar de cita en verano de nuestras familias conocidas. Igual ambiente; nada de heterogéneo ni de cursi Todos allí se conocen, se saludan, se hablan. Las sillas de las terrazas y las mesas para tomar helados y refrescos, se hallan siempre ocupadas hasta cerca de media noche. Reina allí una sencillez que encanta, sobre todo á los que hemos conocido iguales costumbres en la patria.

Las «toilettes» de las damas son de la mayor elegancia, y podría decir, sin temor de exagerar, que, después de París, es Budapest la ciudad europea que más brilla y se distingue á este respecto. Al mismo tiempo causa agrado ver que en una capital populosa como esta, que posee setecientos mil habitantes,—y en la cual por cierto la vida galante no brilla por su ausencia,—no se halle jamás, en los locales concurridos por las clases honestas, esa chocante mescolanza de mujeres que observa el viajero en otras grandes poblaciones de la Europa. La «demi mondaine» no osa allí codearse con la mujer honrada. No tiene, diré así, la audacia de la francesa, de la alemana, de la vienesa.

Muy grata en todos sentidos fué para mi espíritu la primera impresión de la capital de Hungría. Nunca olvidaré el panorama nocturno del Danubio, ni ese desfile encantador de familias á orillas del río bajo los poderosos arcos voltáicos del Corso, alumbrado como en pleno día; ni la elegancia y «chic» de las magiares; ni el ambiente de buen tono del sitio, que me produjo la dulce nostalgia de nuestra bellísima metrópoli en las tibias noches de Diciembre y Enero.

Budapest monumental, Budapest artística, Budapest moderna, nada tiene que envidiar á ninguna gran ciudad del continente. Sus palacios, sus calles y avenidas, su parques, sus puentes colgantes, sus grandes almacenes, sus iglesias, sus monumentos, sus teatros, todo es soberbio, y algunos de una riqueza sin igual en Europa. El Parlamento, por ejemplo, supera á todos los edificios de ese género que existen. Del más bello estilo gótico, con algunos detalles bizantinos, de vastísimas proporciones y ubicado sobre el Danubio, produce la ilusión, á bien que en mayor escala, del Palacio Ducal de Venecia, cuando se le contempla desde Buda.

Esbelto, de estilo afiligranado, reproduce su silueta gallarda sobre las aguas del río. Es un alcázar ideal, de ensueño, de hadas. Su interior deslumbra por su riqueza. Los más preciosos mármoles polícromos y alabastros alternan con el bronce y el oro de las estátuas, «plafonds» y artesonados. Frescos, columnas, capiteles, ojivas, bóvedas y pórticos, escalinatas y cuanto la vista abarca por doquiera, son de un arte exquisito y una suntuosidad sin par. El gran salón de sesiones se parece mucho al del Reichstag de Berlín, pero es de mayor elegancia que éste. La fábrica de que trato cuesta al Estado más de 36.000.000 de coronas y ocupa una superficie de 15.000 metros cuadrados. Se halla rodeada de bellos jardines y la magestuosa cúpula central tiene una altura de 106 metros, correspondiendo al magnífico salón del trono del palacio.

Fuera del Parlamento, el viajero puede admirar, así en Buda como en Pest, otros muchos notables edificios: La Academia, el Palacio Real, el Museo Nacional, la Universidad, el Correo, el Hotel de Ville, la Opera y la Iglesia de San Matías, que se remonta al siglo XIII en la cual se coronan los reyes de Hungría. Hay preciosos paseos, como la isla Margarita, en el Danubio, una encantadora floresta de árboles centenarios, con hermosísimos jardines, chalets y restaurants, punto de cita en las tardes de verano de la buena sociedad y uno de los parajes más frecuentados por los extranjeros.

Los puentes de cadena ó colgantes, y los puentes Margarita y Francisco José, uno de los cuales, el primero, tiene 566 metros de largo, son los mayores de Europa. Ellos unen entre sí, como he dicho, á las dos ciudades que forman la capital de Hungría y á Pest con la isla Margarita. Estos colosos de acero, los cuales cuestan sendos millones al Estado, á parte de la utilidad que reportan, representan el más precioso ornato del Danubio y contribuyen no poco á dar á Budapest su aspecto de capital grandiosa y monumental.

El tipo húngaro conserva muchos rasgos del turco. Las mujeres son muy hermosas, de cabellera y ojos negros y nariz ligeramente aguileña. Garbosas, de cuerpo flexible y elegante, lleven con sin igual distinción y donaire sus vestidos y sombreros de modelo parisién. Su voz es dulce como su mirada, como sus sonrisas. Son cultas, amables é insinuantes, y es su afán, al parecer, superar en todo á las vienesas, menos graciosas, menos expansivas y sin el buen gusto ingénito de las magiares.

De los hombres diré que son varoniles, francos y afables. De temperamento nervioso y batallador é idólatras del terruño, no aman al Austria, detestan cordialmente al último soberano que coronaron en San Matías y sólo sueñan con la independencia de su patria, que acaso no se halle muy lejos de realizarse.

Oriol Solé Rodriguez.

Trabajos de canalización

EN EL ARROYO DEL ROSARIO

Han sido aprobados por el gobierno los presupuestos formulados para el personal y materiales de la draga «Priesman», que fué adquirida como complemento de la desrrocadora «Lobnitz», que funciona actualmente en el arroyo del Rosario.

Tan pronto como la draga «Priesman» tenga completo su personal y se encuentre en situación de funcionar, será enviada al Rosario para coadyuvar en los trabajos de la «Lobnitz». Esta tritura la roca y la draga recoje la piedra triturada.

COMISION NACIONAL DE CARIDAD

VARIAS RESOLUCIONES

Bajo la presidencia del doctor Scoseria y con asistencia de los señores Lanza, Favaro, Quintela, Montero Paullier, Lagarmilla, Olivera, Vidal y Fuentes, Smith y Sosa, se reunió ayer tarde la Comisión Nacional de Caridad.

Fueron nombradas maestras de la Coolnia de Vacaciones, las señoritas María Luisa Vázquez é Isabel Amaral.

Se dió cuenta de que el lunes próximo comenzarán los exámenes en la Escuela San José.

Fué nombrada partera del Hospital de Caridad, la señora Isabel Pedemonte, en sustitución de la señora Julia C. de Faccio.

Se acordó una subvención de ps. 400 de una vez y otra de ps. 160 mensuales, al Hospital de Flores, para atender los servicios de éste.

Se votó un crédito de ps. 1.100, para abonar las obras de cercado de los terrenos inmediatos al Asilo de Mendigos de la Unión.

Pruebas de un puente

SOBRE EL ARROYO BEQUELÓ

Para asistir á las pruebas de resistencia del puente sobre el arroyo Bequeló, se trasladó á aquel punto el inspector general de vialidad, ingeniero Capurro.

Ayer, momentos después de verificadas, se recibió en el Ministerio de Obras Públicas el siguiente despacho telegráfico:

Mercedes, Diciembre 3 de 1909.—Excmo. señor ministro de Obras Públicas.—Tengo el agrado de comunicar á V. E. que el resultado de las pruebas de resistencia del puente sobre el arroyo Bequeló, realizadas hoy, han sido completamente satisfactorias.—Saluda á V. E.—F. E. Capurro, inspector general.

El puente no ha sido librado aún al servicio público, debiéndose señalar oportunamente el día de su inauguración oficial.

Su construcción favorece á una extensa zona del departamento de Soriano y se complementaría construyéndose algunos kilómetros de camino carretero con varias alcantarillas para el desagüe de las cañadas que cruza dicho camino.

Junta E. Administrativa

LA SESION DE AYER

Adoquinado de varias calles

La Junta E. Administrativa celebró sesión ayer bajo la presidencia del doctor Ramasso y con asistencia del Intendente Municipal.

Se leyó una nota de la Dirección de Obras Municipales en la que indicaba la conveniencia de que se procediera al adoquinado de las calles Magallanes entre Asunción y Lima, César Díaz entre Agraciada y Pampas, ésta entre Nicaragua y Venezuela, César Díaz entre Rondeau y Cuareim, Pampas entre Lima y Asunción, Figueroa desde Pampas á Venezuela y Nicaragua entre Pampas y Figueroa, satisfaciendo así reiterados pedidos hechos por los vecinos de dicha localidad.

Todas esas calles fueron abiertas hace más de dos años, habiéndose construido con frente á ellas edificios de alguna importancia. Muchos de los propietarios están dispuestos á abonar el adoquinado con arreglo á la ley de 1889.

La Junta, después de oir las explicaciones que al respecto dió el Intendente, facultó á éste para hacer el llamado á licitación respectivo á fin de ejecutar de inmediato la mejora.

Aguas corrientes en Sayago y Peñarol

Se consideró luego una solicitud de la Comisión Auxiliar que preside el señor Roberto Otto Feller, pidiendo, que la Junta coopere con una cantidad de dinero para la instalación de aguas corrientes en el Peñarol y Sayago.

La Comisión no tiene recursos para realizar la mejora y la suscrición levantada entre el vecindario no alcanza tampoco para cubrir los gastos de la instalación.

La Junta juzga que la empresa de Aguas Corrientes debe contribuir en lo posible á la implantación de ese servicio, yá que ella recibirá con la instalación una cuota mensual bastante elevada por concepto de consumo y es por ese motivo que autorizó al Intendente para ponerse al habla con Mr. Fraser, gerente de la compañía, á fin de solucionar el asunto y ver si es posible hacer de inmediato la instalación de la cañería.

La mejora ocasionará un desembolso de cerca de mil pesos.

Servicio de limpieza de la Unión

Se pasó enseguida á tratar un escrito de don Vicente Somma, concesionario del servicio de limpieza y recojida de residuos en la Villa de la Unión, pidiendo aumento de la cuota que la Municipalidad debe entregarle por aquel trabajo.

Declara que hace más de 20 años que practica ese servicio y tiene la certeza de que jamás la Junta recibió queja alguna respecto á sus procederes.

Como la Inspección General de Limpieza Pública comprobara que, efectivamente, la exigencia del señor Somma es justificada, se acordó autorizar á la Intendencia para pedir al P. E. un aumento en la cuota que percibe dicho concesionario.

Edificación

Después de oídas las explicaciones del Intendente se otorgó permiso á los señores Jacinto y José Llunell para construir un edificio en terreno que perteneció á una callejuela inmediata al Asilo del Buen Pastor. Se ha podido comprobar que esa callejuela es innecesaria y hasta peligrosa su permanencia por cruzar por allí el ferrocarril á Pando.

Permuta de terreno

La Inspección Técnica de Edificios Escolares ha elevado al Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, una nota del ingeniero señor Sanguinetti, que aconseja la inmediata permuta de media hectárea de terreno adquirida para construir un edificio escolar en Puntas de Maciel, por otro más próximo á la estación del ferrocarril, considerado como sitio más ventajoso.

TAURINAS

LA CORRIDA DEL DOMINGO

Las consabidas cuadrillas de Fuentes, Minuto y Corchaito, lidiarán el domingo próximo cinco toros de López Plata y uno de Conradi, éste en sustitución de uno de López Plata que á última hora murió por efectos de una caricia (vulgo cornada) de un compañero.

Según respetables referencias, el ganado para esta corrida es limpio, de buena nota y bien presentado.

Deseamos á la Empresa un completo éxito.

Devolución de garantía

El Ministerio de Industrias ha recibido, enviado por el de Obras Públicas, un escrito que presentó á la Intendencia Municipal de Flores el señor Bartolomé de Cesare, que solicita le sea devuelta una garantía de 100 pesos que presentara al hacer propuesta para la construcción de edificios escolares en Villasboas y Chamangá.

Pasó el asunto á informe de la Inspección Técnica de Edificios Escolares.

EN LA ADUANA

LOS DESPACHOS DIARIOS

Los despachos de mercaderías en los depósitos y muelles continuaron ayer muy poco animados.

Solo se notó alguna actividad en los despachos de importacion.

Los permisos concedidos fueron como sigue: Despachos de importacion 230. Desembarcos 5. Depósitos 10. Id de frutos 1. Removidos 23. Reembarcos 79. Trasbordos 21. Exportaciones 12.—Total 393.

DIVERSAS EXPORTACIONES

Para Buenos Aires se exportaron ayer los siguientes productos: 10 cajones frutillas, 10 id higos verde, 800 huevos y 60 aves.

LOS CONTRABANDOS

La Inspeccion del Resguardo ha elevado á la Direccion de Aduanas los informes y antecedentes relativos á los últimos contrabandos apresados.

Estos contrabandos eran de alhajas y drogas como lo anunciamos oportunamente.

DEL TURF

Las Internacionales de Enero

Es indudable que las carreras internacionales de Enero tendrán esta vez un brillo extraordinario.

Según todas las probabilidades, serán de la partida:

Del Brasil: Soberano.

De Buenos Aires: Ajó, Olascoaga, Sarah Bernardt, Victor Hugo, Iyapú, Levalle, Níspero y Yaguareté.

De Montevideo: Maroñas, C. Z., General, Mister Irving, Contacto, Kellerman, Indostan, Vagabundo, Imperator, Don Severo, Nipón, Rimac, Comediante y algún otro valiente.

BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales

EN GENERAL

UN CENTÉSIMO POR PALABRA CADA PUBLICACIÓN

ESPECULADORES—Véndense 33.000 metros de terreno en Maroñas, pueblo Ituzaingó. Darán razón: Piedras 304. 4.

SE VENDE una chacra en Canelon Chico de 94 cuadras. Para tratar Bartolomé Mitre 86. 3850-dc22

QUIERE VD. COMPRAR TITULOS DE DEUDA—Dirigirse al corredor de Bolsa Oscar Arteaga, 25 de Mayo núm. 221.

SE DESEA COMPRAR 10 á 15 MIL METROS terreno llano, próximo á tranvía, pagadero en mensualidades. Uruguay número 116.

AUTOMOVIL propio para campo, doce caballos, cinco asientos, manejo facilísimo, vende Enrique Anton, Colon 144. 7.

MOZOS!—Se vende el acreditado café y cervecería de la Bolsa, con servicio de restaurant. Aprovechen los que deseen ganar dinero. Cerrito 150. 4

VENDO UNA LINDA CASA CHALET, recien concluida, 6 piezas cuarto de baño, cochera y caballeriza, aguas corrientes, jardin, 16 metros por 51. 6000 mil pesos dos mil al contado y el resto por mensualidades. Gonzalez Vazquez, Buenos Aires 243a

CAMPO—Véndense 400 hectáreas inmediato á San Carlos. Informes: Buenos Aires 243a.

VENDO UN CAMPO FLOR INMEDIATO A San Carlos. 400 hectáreas. Mas informes L. Gonzalez Vazquez, Buenos Aires 243a

VENDO UNA QUINTITA 20 por 50, BArrio Diego Lamas: 100 metros del eléctrico, verja al frente y otras mejoras. Tratar Uruguay 166.

CASA MODERNA—Véndese á la entrada del Parque Urbano núm. 223, tiene 5 piezas, 2 patios, etc.

FARMACIA CON POCO CAPITAL, NECEsita un socio entendido en el ramo ó se vende por no poder atenderla su dueño. Ocurrir Uruguay 403a. de 12 á 1 p. m. y de 7 á 8 p. m.

EN LA CALLE AGRACIADA—SE VENDE terreno de 11 por 65, calle Agraciada, pasando 2 a Rivera, á 11 pesos metro, con edificios que producen renta. Daran razon Perez Castellanos 56.

HIPOTECAS SOBRE CAMPOS—Tramitacion rápida—Dirigirse á Oscar Arteaga, corredor, 25 de Mayo núm. 221.

CAMPO—Se arrienda 2504 hectáreas 4.a sección departamento de Paysandú. Ocurrir Sección Administración Propiedades del Banco Francés.

ARRENDAMIENTO DE UN CAMPO—1566 cuadras de campo dividido en cinco potreros con 50 cuadras de chacra, sobre la costa de Casupa—Por informes—Dirigirse á esta Administracion.

SOCIO muy activo con 2 ó 3000 mil pesos de capital se necesita para dar más impulso á un negocio ya encaminado. Se dan y se exigen referencias. Ofertas bajo A. B. 500 Poste restante.

CON GARANTIA DE ALQUILERES ofrece el Banco de Crédito, préstamos á pagar por mensualidades de ps. 2.23 por cada cien pesos oro sellado. dic5.

QUIERE VD. HACER ALGUNA HIPOTECA CON EL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY—Pida informes al corredor oficial, Oscar Arteaga, 25 de Mayo núm. 221.

A LOS HACENDADOS, AGRICULTORES, etc. ofrece el Banco de Crédito, Zabala núm. 129 préstamos con garantía hipotecaria en la forma ordinaria ó á pagar por cuotas mensuales. Interés corriente en plaza. d.c5.

DINERO EN HIPOTECA á devolver por mensualidades en plazos de 1 á 30 años. Banco de Crédito, Zabala núm. 129. dic5.

OPERACIONES BANCARIAS con todos los bancos de la Capital. Dirigirse á Oscar Arteaga. Corredor. 25 de Mayo núm. 219.

CALERA—Se alquila la calera situada en el extremo Sud de la calle Cuareim. Amplias comodidades en perfecto estado. Ocuparse, Cerrito 140.

JUAN M. BLANES núm. 67 casa de 3 piezas por ps. 20.00. Se alquila—Banco Francés.

QUINTA, Aldea núm. 200, con 8 piezas por ps. 55.00. Se alquila—Banco Francés.

SARANDI núm. 145 casa de bajos de altos con 7 piezas. Se alquila—Banco Francés.

BANCO DE COBRANZAS—Propiedades para alquilar. Ver aviso 6.a página de EL SIGLO.

CHALET-QUINTA—SE ALQUILA A 200 metros del Parque Urbano, casa recien construida, con todo confort, diez piezas, cochera, caballeriza y cuarto de baño instalacion de agua caliente y fria, jardin, quinta, molino y todas las comodidades que se puedan desear. Precio 70 pesos mensuales por un año. Informes en Avenida 18 de Julio 163, bazar.

SE ALQUILA—Casa de 12 piezas y demás comodidades. Magallanes 92. Tratar: 25 de Mayo 278.

SE ALQUILA UN CAMPO PARA PASTOreo en los alrededores de Montevideo, á 200 metros del puente del Paso Molino, compuesto de 49... más ó menos, con habitaciones y aguas permanentes. Para tratar Cerro Largo número 415.

QUINTA—Calle Aldea núm. 200, con 8 piezas por ps. 55.00. Alquila Banco Francés.

CALLE PATRIA núm. 58 casa de 7 piezas por ps. 55.00. Se alquila Banco Francés.

QUINTA EN COLON—Calle Guttemberg sin. 6 piezas, á una cuadra Colegio Pío, se alquila. Banco Cobranzas.

SE ALQUILA calle Patria núm. 58, casa de 7 piezas y demas comodidades por ps. 55.00 —Banco Francés.

BARRACA CON MUELLE—Playa Capurro—Alquilase—Zabala 93. 2.o piso.

SE NECESITA un peon de jardinero—Cerro Largo 486. pte.

MADERA Y ZINC—Para construcción, Informes: Oficial núm. 7. (Capurro).

A LOS GASTRONOMOS—quedan avisados que se inauguró el gran restaurant á la carte del Royal Hotel bajo la direccion de Alfonso Courau, ex-gerente del Hotel Pyramides, calle Piedras 171 entre Misiones y Zabala.—Ouvré de Montiun propetaris. 4.

SE ALQUILA en los Pocitos calle Juan B. Blanco núm. 1a, casa de seis piezas, patio con jardin y demas comodidades, para verla y tratar Avenida Canelones núm. 58. 4.

COMERCIALES

(Ley de 26 de Setiembre de 1904)

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Evaristo P. Pereira las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Canelones núm. 280 esquina Yaguaron de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.—Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 10 de 1909.—Domingo Abbate. 3581dic5.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo que con esta fecha y por escritura que autorizó el escribano don Lorenzo Abelenda he asociado mi establecimiento de panadería de mi propiedad denominado «Los Altos Pirineos» situada en la calle Agraciada núm. 104, al señor Jesús Caneiro y á los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago la presente publicacion.—Montevideo, Noviembre 26 de 1909.—A ruego de Angel Fernando por no saber firmar.—Francisco Rossi. 3790dic22.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de Fernandez Villamil y Manuel Fernandez Villamil las existencias de mi casa de negocio sito en la calle 8 de Octubre núm. 120 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 30 de 1909.—Francisco Cesás. 3465dic7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Por escritura que autorizó el escribano Arturo Vivas Cerantes con fecha 16 de los corrientes hemos disuelto de común acuerdo la sociedad que teníamos establecida en esta ciudad la que giraba bajo la razon Desiderio Fleurquin y Ceferino Travieso quedando con el activo y pasivo el socio Desiderio Fleurquin. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 17 de 1909.—Ceferino Travieso—Desiderio Fleurquin. 3609dic11.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que segun escritura de fecha de hoy autorizada por el escribano don Andres Sóñora, ha quedado disuelta de común y amigable acuerdo la sociedad que en los ramos de Barraca de maderas, artículos de construccion, compra y venta de cereales, frutos del país, depósito de maquinarias agrícolas y comisiones en general, teníamos establecida en esta localidad, bajo la firma de Bardier y Leys, quedando su activo y pasivo á cargo de don Antonio Leys.—Carmelo, Noviembre 8 de 1909.—Valentin Bardier—Antonio Leys. 3674dic23.

AVISO—Por el presente hago saber al comercio y al público, que por contrato otorgado con esta fecha ante el Escribano don Dionisio Coronel, he prometido vender al señor Florencio Demicheri, todas las existencias de la farmacia de mi propiedad, denominada «Semeria», situada en esta ciudad, calle 18 de Julio núm. 728a. Y en cumplimiento de la ley 26 de Septiembre de 1904, hago esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 19 de 1909.—Julio M. Mangino. 3689dic14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904 hago saber que he prometido vender á don Eduardo Bianchi el negocio de almacen de comestibles y bebidas establecido en el pueblo La Paz, calle Comercio esquina Canteras.—La Paz, Noviembre 10 de 1909.—Margarita A. de Lumerick. 3621dic14.

AVISO—Al comercio y al público participamos que hemos resuelto disolver la sociedad que en el ramo de farmacia gira en esta plaza bajo la razon social de Carrasco y C.a quedando en el activo y pasivo de la misma el socio don Héctor C. Carrasco. A los efectos que prescribe la ley de veinte y seis de Setiembre de mil novecientos cuatro, se hacen saber á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten á la «Farmacia Oriental» en esta Villa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, no se oirá reclamo alguno.—Noviembre 26 de 1909.—Héctor Carrasco—José B. Martinez. 3766dic19.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público en general que por escritura que con esta fecha autorizó el escribano don Lorenzo Abelenda ha quedado disuelta la sociedad que para la venta de artículos de droguería, perfumería y demas similares teníamos establecida en esta plaza en la calle Uruguay núm. 126 y la que giraba bajo la razon social Otto Feller y C.a habiéndose retirado el socio señor Victorio Raggio (hijo) y quedando á cargo del activo y pasivo el señor Roberto Otto Feller quien continuará el referido negocio con la firma Otto Feller y C.a. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 se efectúa esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 17 de 1909.—Roberto Otto Feller—Victorio Raggio (hijo). 3673dic11.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De acuerdo con lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que se ha disuelto la sociedad que en esta plaza giraba bajo la firma de Aristides Nicolaydes y C.a propietario del café y baar calle Colon núm 51. Los que se consideren acreedores ó con derecho por cualquier concepto á dicho negocio deben presentarse dentro del término de 30 días, á la casa calle Rampla núm. 87.—Montevideo, Noviembre 22 de 1909.—Cristo Atanasio—Aristides Nicolaydes. 3741dic17.

AVISO—Se hace saber al público en general que hemos contratado vender al señor Antonio Martinez, nuestra casa de negocio establecida en el ramo de despacho de bebidas sita en la calle Yacaré núm. 2 esquina 25 de Agosto núm. 55. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos nuestros acreedores para que dentro del término de 30 días se presenten en la misma casa con los justificativos de sus créditos. Vencido dicho plazo el señor Martinez queda exento de toda obligacion.—Montevideo, 20 de Noviembre de 1909.—Domingo Lopez—Fernando Domingo—Antonio Martinez. 3708dic15.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público en general, que por escritura que en 26 del corriente autorizó el Escribano don Francisco Faig, se ha disuelto de común acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razón de Carlos Pozzi y C.a, en el ramo de Hotel, Café y Baar, habiendo quedado con todo su activo y pasivo á cargo de los señores socios Carlos Pozzi y Carlos Bernasconi. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 24 de 1909. 3714dic17.

AVISO—Dando cumplimiento á lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos público que hemos prometido vender á don Pascual Pizzolanti el despacho de bebidas y billar que con la denominacion Baar La Prensa, tenemos establecido en esta ciudad, calle Mercedes núm. 16. Sírvanse por consiguiente, nuestros acreedores presentarse á dicho establecimiento con los justificativos correspondientes á fin de serles abonados sus créditos.—Montevideo, Noviembre 18 de 1909.—Domingo Cartolano—Juan Naya. 3719dic16.

AL COMERCIO—Se hace saber que con esta fecha se ha constituido la siguiente sociedad: Don Vicente Miglierina propietario de la Fábrica de Pastelería, sita en la calle Arenal Grande núm. 288, admite como socio á don Luis Peraccini y por tal concepto previene á los que se consideren acreedores contra el Sr. Miglierina se presenten dentro el término de los 30 días á contar desde la fecha de esta publicacion.—Montevideo, 24 de Noviembre de 1909.—Miglierina y Peraccini. 3759dic31.

AVISO—A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y al comercio en general, que he prometido vender á los hermanos Carlos Alejandro y Carlos Arnaboldi todas las existencias que sin excepción constituyen mi casa de comercio que en el ramo de Tipografía y Fábrica de Bolsas de Papel tengo establecido en esta ciudad calle Yaguaron núm. 260a. En su consecuencia prevengo á mis acreedores este hecho á fin de que dentro del término de 30 días á contar desde el siguiente á esta publicacion, se presenten á mi domicilio calle San José núm. 139, con sus respectivas cuentas para serles abonadas, bajo el apercibimiento legal que corresponda.—Montevideo, Noviembre 3 de 1909.—F. Falcone—Carlos A. Arnaboldi. 3497dic10.

AVISO—Hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender á los Srs. D. Angel Reta y D.a María Bordagaray el negocio que en ramo de café y restaurant tengo establecido en esta ciudad calle Pérez Castellanos ns. 33 y 35. De acuerdo con lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicacion á fin de que todos los que se consideren mis acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos dentro del término de 30 días, en la Escribanía de don Pedro Ospitaleche, calle Zabala núm. 178 á fin de serles satisfechos.—Montevideo, Noviembre 23 de 1909.—Juan Pedro Arcos. 3720dic16.

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—Participamos al comercio y al público en general que con esta fecha hemos vendido el despacho de bebidas sito en la calle Treinta y Tres núm. 65 á favor de don Ceferino Rodriguez, el que se considere acreedor puede pasar con sus justificativos por el mismo local dentro el término de 30 días como lo determina la ley, pasado dicho término el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, 1.o Diciembre de 1909.—Luis y Antonio Spigno. 3818dic24.

AVISO—Participo al público en general y especial al comercio, que con esta fecha y por escritura autorizada por el Escribano Manuel Cendán, he vendido á don Loreto Burgos la casa de comercio que giraba en la Estacion Latorre, departamento de Florida, en el ramo de fonda, posada, despacho de bebidas y billar, y que administraban mis hijos Fortunato y Jacinto Ballesteros, quedando á mi exclusivo cargo los créditos activos y pasivos de la misma.—Estacion Latorre, Noviembre 9 de 1909.—Angela F. de Ballesteros. 3614dic7.

AL PUBLICO—En cumplimiento y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público, que habiendo proyectado la venta á favor de la firma: Ferrer y C.a, del negocio que en el ramo de almacen tengo establecido en esta ciudad calle Nueva Palmira esquina Batoví, invito á todos los que se consideren mis acreedores á presentarse en la casa indicada á cobrar sus créditos dentro del término de treinta días, só pena de lo prevenido en dicha ley.—Montevideo, Noviembre 30 de 1909.—Francisco Panzera. 3817dic24.

AL COMERCIO—Los que suscriben, participan que han disuelto la sociedad que tenían en la casa de negocio en los ramos de despacho de bebidas y venta de cigarros, establecida en esta ciudad, calle Recinto 82; quedando á cargo del expresado establecimiento el socio Ricardo Fettamandi, con todo su activo y pasivo según detalle en la escritura que á tal efecto se otorgó ante el escribano don Juan J. Segundo, en esta misma fecha.—Montevideo, Noviembre 15 de 1909.—Félix Balzaretti—Ricardo Fettamandi. 3653dic10.

AVISO—Se hace saber al público y á los efectos de lo prescripto en la ley del 26 de Septiembre de 1904 que, por escritura autorizada el 20 del actual por ante el escribano don Emilio J. Paz, ha quedado enteramente disuelta la sociedad que giró en esta plaza, calle Juan L. Cuestas núm. 47 bajo el rubro Andrés J. Soca y C.a, formándose en el mismo acto una nueva sociedad, bajo la misma razon compuesta por los señores Andrés J. Soca y Ernesto Bacigalupi y Odicini para continuar los negocios de aquella en el mismo ramo denominado «La Proveedora de Pescado», tomando á su cargo la nueva firma, el activo y pasivo de la anterior.—Montevideo, Noviembre 23 de 1909.—Andrés J. Soca—Ernesto Bacigalupi y Odicini. 3745dic17.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, pongo en conocimiento del comercio que con esta fecha he vendido á don Manuel Alonso la casa de comercio en el ramo de Barraca de carbon y cereales de mi propiedad sita en la calle República Argentina entre Grecia y Chile (Villa del Cerro).—Los que se consideren acreedores pueden concurrir á hacer efectivos sus créditos dentro del término legal.—Villa del Cerro, 25 de Octubre de 1909.—Manuel Ariosa. 3651dic10.

AL COMERCIO—Comunico que con esta fecha he vendido á los señores Juan Filgueiras y José Hermida mi casa de comercio en el ramo de café y billar sito en la calle 18 de Julio núm. 318 y á los fines de la ley de Setiembre 26 de 1904, hago la presente publicacion para que los que se consideren acreedores se presenten dentro del término que la ley exije.—Montevideo 11 de Noviembre de mil novecientos nueve.—Manuel Alvarez—Juan Filgueiras—José Hermida. 3583dic5.

AVISO—Por el presente hago saber: Que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Juan José Schmerson he comprado á la sucesion del señor Carlos Garrasino el negocio titulado Depósito de Cereales establecido en esta ciudad en las calles Daymán esquina Treinta y Tres haciéndome cargo del activo y pasivo. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion.—Salto, 28 de Octubre de 1909.—Ramón Pessugni. 3464dic7.

VENTA DE CASA—Hacemos saber al público y al comercio que hemos prometido vender á los señores Jaumandreu Hnos. le Sarandí Grande la casa de comercio que en los ramos de almacen, tienda y ferretería tenemos establecida en Tala de Castro 8.a seccion judicial del departamento de Florida y que gira bajo la razón social de Guichón y C.a—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicacion á fin de que los que se consideren nuestros acreedores se presenten, con los justificativos de sus créditos, en el domicilio de los señores Jaumandreu Hnos. en Sarandí Grande, Tala de Castro. Noviembre 6 de 1909.—Felipe Benicio Guichón—Juan L. Ford. 3569dic4.

DESPACHO DE BEBIDAS Y BILLAR VENDIDOS—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de los señores don Manuel Lago Canto y don Faustino M. Canto, el despacho de bebidas y billar denominado «El Sol», sito en la Avenida Canelones núm. 629a de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 17 de 1909.—José Calabrese. 3670dic11.

VENTA—Al Público y al Comercio—Hago saber al público y al comercio en general que con fecha de hoy he convenido vender á don Casimiro Barraco todas las existencias de la casa de comercio de mi propiedad que en el ramo de colchonería tengo establecida en esta ciudad calle Continuacion Agraciada núm. 45. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 23 de 1909.—Juan Cravea. 3742dic17.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se lleva á conocimiento de los que tengan interés, que la firma R. Gimeno y C.a en liquidacion, ha vendido sus mercaderías, útiles y enseres á los señores Carlisle Crocker y C.a—Cualesquiera reclamaciones contra aquella firma, se dirijirán al escritorio del contador liquidador don Pablo Fontaina, calle Misiones núm. 182.—Montevideo, Noviembre 29 de 1909.—Rodolfo Gimeno y C.a. 3792dic22.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que hemos vendido á los señores Bartolomé Faridone y José Sbarbaro las existencias de nuestra casa de comercio situada en esta ciudad calle 25 de Agosto núm. 169, y que todos los que tengan créditos contra dicha casa deben presentar los comprobantes dentro del término de treinta días, á los efectos legales.—Montevideo, Noviembre 6 de 1909.—Peirano Hnos. y C.a. 3514dic11.

AVISO—Se hace saber al público en general que he contratado vender á favor de los señores Uría Hnos. todas las existencias de mi casa de negocio que tenía establecida en el ramo de almacen de comestibles y despacho de bebidas, sita en la calle Mercedes núm. 102 y Convencion 99. Se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que pasen por la calle Mercedes núm. 102, á cobrar sus créditos. Se hace esta publicacion á los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Noviembre 13 de 1909.—Juan G. Calvo. 3612dic7.

AL COMERCIO—Participamos al comercio y al público en general, que por escritura pasada con esta fecha por ante el escribano don Conrado Gonzalez Barbot, don José M.a Mengotti prometió vender á los señores José García, Dante L. Conti y José L. García todas las existencias, útiles y demas enseres que constituyen la casa de comercio del primero sita en la calle San José esquina Dayman de esta ciudad y la que gira en el ramo de Tienda y Mercería bajo la denominacion de «El Polvorín»: se hace esta publicacion á los efectos que previene la ley de 26 de Septiembre de 1904.—Montevideo, Noviembre 24 de 1909.—José M.a Mengotti—José L. García—Dante L. Conti—José García. 3761dic18.

AVISO—Habiendo de común acuerdo con fecha 20 de Noviembre ppdo. disuelto la sociedad que bajo la firma de Alberto R. Dagnino y C.a, giraba en esta plaza, á efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904. Hacemos saber que ha quedado á cargo del socio Juan J. Fernandez el activo y pasivo del establecimiento de campo en «La Cruz» y á cargo de Alberto R. Dagnino, el activo y pasivo del escritorio de Comisiones, Plaza Independencia 57, Sur. 3846dic27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Habiendo prometido vender las existencias de mi casa de comercio sita en Solís Grande (Minas) al señor Manuel Baez y de acuerdo con mis acreedores, participo que deben presentarse todos los que se consideren acreedores, hasta el 12 de Diciembre de 1909, despues de cuya fecha no oiré reclamo alguno.—Noviembre 15 de 1909.—Pascual Ramos. 3631dic21.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Al público y al comercio se avisa que con esta fecha ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Juan Filgueiras y José Hermida, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Filgueiras y Enrique Viqueira que entra á formar parte en la nueva firma social.—Montevideo, Noviembre 26 de 1909.—Juan Filgueiras—José Hermida—Enrique Viqueira. 3782ene.3.

VENTA DE PANADERIA—Habiendo contraido el compromiso de vender á don Valentin Mintegui el negocio de la Panadería de la Sirena, establecida en esta ciudad, calle Orillas del Plata núms. 139 y 141, quedando á mi cargo las deudas y créditos correspondientes hasta el 30 del mes que rige,—emplazo á todos los que se consideren acreedores ó con algún derecho á esa panadería y sus anexos, para que dentro del tiempo legal, comparezcan al local de la misma á cobrar el importe de sus acreencias.—Montevideo, Noviembre 19 de 1909.—María Omar, Viuda de Francisco Ferrer. 3705dic15.

AVISO—Pongo en conocimiento del público y del comercio, que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Manuel C. Dominguez, me hé separado de la sociedad comercial que gira en esta plaza bajo la razon de Mato, Andrade y C.a, quedando desde hoy desligado de la misma y del establecimiento de panadería objeto de aquella sociedad, situada en esta ciudad, Avenida General Garibaldi núm. 815, denominado Nueva Panadería de los Sorchantres, la cual queda perteneciendo á don Joaquin Mato y don Antonio Andrade. Se hacen estas publicaciones á los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904.—Montevideo, Diciembre 1.o de 1909.—José Mato. 3834dic25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber que don Manuel García ha prometido vender á don Luciano Castro su casa de negocio que en el ramo de confitería y bajo la denominacion «La Perla Oriental», tiene establecida en la calle Sarandí núm. 110a de esta ciudad. Se ruega á los que se consideren acreedores se presenten en dicha casa con los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta días, pues pasado ese plazo el comprador no se responsabiliza por obligación alguna que se presentare.—Montevideo, Diciembre 2 de 1909.—Manuel García—Luciano Castro. 3858ene12.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de los señores Lorenzo Hnos. las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Uruguayana núm. 138 y 140 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad—Montevideo, Diciembre 1.o de 1909.—Salaverría Hnos. 3844dic27.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participamos al público y al comercio que con esta fecha hemos disuelto de común acuerdo la casa que en el ramo de biselados y plateados, teníamos establecida en la calle Tacuarembó núm. 153 y que giraba bajo la razón social de Elía y Petraoca, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Francisco Elía por lo que se llama á todo el que se considere con derecho alguno y presenten sus cuentas dentro del término de ley.—Montevideo, Noviembre 9 de 1909. 3576dc4.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Julian Viera y Hno. las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Fraternidad núm. 171 esquina Zabala de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Pueblo Victoria, Noviembre 20 de 1909.—Fausto de los Santos. 3706dic15.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Antonio Fernandez el almacen de comestibles y despacho de bebidas al por menor sito en la calle Cerrito núms. 363 y 365 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 20 de 1909.—Antonio Alonso. 3704dic15.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Manuel Prado el almacen de comestibles y despacho de bebidas al por menor sito en la calle Isla de Flores núm. 62 esquina Convencion de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 15 de 1909.—Andrés Prado. 3632dic8.

AVISO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 participo al público y al comercio que he prometido vender á los señores Santiago Figoli y Juan Novoa y Zás, el negocio de carnicería denominado «La Carnicería de la Fuente» que tengo establecido en la calle Agraciada número cuatro cientos noventa y nueve, de esta ciudad, la cual compré á don Pedro Vieia y éste señor á don Esteban Risso. Los acreedores de esa carnicería que se consideren con algun derecho deben presentarse con los justificativos en el mismo establecimiento dentro del término de treinta días.—Montevideo, 29 de Noviembre de 1909.—José Díaz. 3806dic23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al público y al comercio que he vendido á Victorio Azzatte y C.a, que la compone don Juan Molinelle, la carnicería situada en la calle Colon esquina Artes.—A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicacion por 30 días.—Paysandú, Noviembre 18 de 1909.—Roque Azzatte 3719dic28.

AL PUBLICO—Por el presente ponemos en conocimiento del comercio y del público en general que con esta fecha y ante el escribano don Pedro Ospitaleche, hemos vendido á don José Vazquez y don Jesús Credido el bazar y billar que teníamos establecido en la calle Colon núms. 25 y 30 de esta ciudad. Los que se consideren nuestros acreedores deberán presentarse en el domicilio indicado con los justificativos de sus créditos á fin de serles satisfechos.—Se hace esta publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Noviembre 17 de 1909.—Manuel Lopez Rodriguez—Ceferino Rodriguez Perez. 3654dic10.

AVISO—Participamos al comercio y al público que con fecha 20 de Febrero del corriente año, hemos disuelto la sociedad que teníamos celebrada en esta ciudad en el ramo de almacen de comestibles y al menor y venta de café por mayor y menor, establecida en la calle Río Negro núm. 29c.—Habiendo quedado dueño del activo y pasivo de ella el ex-socio don José María Moure y separado don Modesto Rodriguez, en virtud de haber recibido toda la parte de capital y utilidades que le correspondian.—Los que se consideren acreedores de la extinguida sociedad, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, en la misma casa, calle Río Negro 29c, dentro del término de treinta días, para ser pagados.—Montevideo, Noviembre 24 de 1909. 3740dic17.

ALMACEN, CAFE Y BILLARES VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de los señores José A. Vallone y Juan Scordamallia las existencias de mi casa de negocio situado en el núm. 1002 de la calle Rondeau esquina Corrientes de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten á cobrar sus cuentas.—Montevideo, Noviembre 18 de 1909.—T. Carvia y C.a. 3679dic12.

AL COMERCIO—Participo que he contratado vender á don Germán Nuñez, mi casa de comercio en el ramo de Farmacia, que tengo establecida en la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo, en la calle 25 de Agosto esquina Ituzaingó. A los efectos de la ley de la materia, hago saber á mis acreedores, para que dentro del término de treinta días, se presenten en la misma casa ó en esta ciudad calle 18 de Julio N.o 86 con los justificativos de sus créditos. Vencido dicho plazo, el señor Nuñez quedará exento de toda obligacion.—Montevideo, Noviembre 15 de 1909.—Florencio Demicheri. 3671dic11.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Enrique Saavedra, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Dionisio Feteira, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de sesenta días.—Colonia, Abril 23 de 1909.—Ramón Barbol, Escribano Público. 3709fb6-910.

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion de la Exma. Alta Corte de Justicia, se cita, llama y emplaza á don Manuel Francisco de Souto, doña Ana de Jesus Souto y D. Celestino Celgas ó su sucesión para que comparezcan á estar á derecho en los autos del intestado Claudio José Dutra, dentro del término de noventa días contados desde la fecha.—Montevideo, Setiembre 24 de 1909.—Julián Laguna, Escribano Público. 3013en.14-1910.

EDICTO—De mandato del señor Juez Ldo. Nacional de Hacienda doctor don Francisco M. Castro se cita, llama y emplaza á don Ramon Martirena para que concurra ante este Juzgado dentro del término de treinta días á estar á derecho en el sumario instruido con motivo de haber apresado los guardias civiles Avedonio Gomez y Benigno Cayetano 4 décimos caña, 2 bolsas café, etc., 1 diligencia, 9 caballos y arreos que era conducida por Jorge Artigas y Ramon Martirena, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 22 de 1909.—José R. Catalá. Escribano de Aduana. 3721dic29.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental del Durazno doctor don Román Alvarez Cortes, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alejandro Miller citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Durazno, Noviembre 18 de 1909.—Isidoro Vidal. 3693fb5.910.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Peirano citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 16 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 3658dic27.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Antonio Pumar, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Los abajo firmados acreedores de don Antonio Pumar establecido con negocio de Panadería en Guadalupe departamento de Canelones, han acordado en celebrar con dicho señor Pumar, el siguiente concordato preventivo extrajudicial: 1.o Los acreedores del señor Pumar penetrados plenamente de su crítica situacion financiera que lo ha colocado en la imposibilidad material de solventar por el momento en forma alguna los créditos que adeuda, le acuerdan un término de dos años para que trabaje y opere sin trabas ni dificultades de ninguna especie en su expresado negocio de Panadería.—2.o Vencido dicho plazo de dos años y á contar desde ese vencimiento, el señor Pumar abonará á sus acreedores un 30 por ciento de sus créditos. El plazo de dos años de la referencia, se contará una vez de tener Pumar la conformidad de todos sus acreedores á este concordato, ó desde la fecha que él quede homologado por sentencia ejecutoriada.—3.o Si algunos de los acreedores del señor Pumar se adhiriera á este concordato y hubiera necesidad desde luego de homologarlo, entonces el porcentaje del 30 por ciento convenido, quedará reducido al 25 por ciento, pagadero una vez vencido aquellos dos años, y 4.o Los acreedores del señor Pumar renunciarán desde luego á favor de este señor al 70 ó al 75 por ciento de sus créditos, segun lo anteriormente estipulado, lo que una vez cubierto el porcenaje del 30 ó del 25 por ciento, quedará libre el señor Pumar de toda obligacion y chancelado totalmente de sus créditos.—Montevideo, Agosto de 1909.—Bibiano F. Perez—Antonio Pumar—Teodoro F. Lopez—Secundino Mendoza—Martin Ferreri—Marcelino Pumar—Hipólito Garrido—José A. Cabrera.—A los efectos del art. 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 19 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 3568dc1.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental del Durazno doctor don Roman Alvarez Cortés, se cita y emplaza á todos los que se consideren herederos del extinto Francisco Saponara ó con derecho á sus bienes por cualquier otro concepto, para que de conformidad con lo prescrito por el art. 1125 del Código de Procedimiento Civil, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Durazno, Noviembre 23 de 1909.—Isidro Vidal, Escribano Público. 3827fab1.o-910.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané se hace saber que el señor José Así, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Entre los que suscriben, por una parte José Así y por la otra los acreedores de este, habida consideracion por los segundos del estado de negocios del primero, han resuelto el siguiente convenio de concordato: 1.o Los acreedores que suscriben, conceden á su deudor Así, una quita de un setenta y cinco por ciento sobre lo que hasta esta fecha les adeuda.—2.o El veinticinco por ciento por finiquito se obliga á pagarlo el deudor en seis vencimientos de seis meses cada uno.—3.o Corresponderá el primer vencimiento al primero de Marzo de mil novecientos diez y el último al mismo día del mes de Octubre de mil novecientos doce.—4.o El deudor entregará á cada uno de sus acreedores vales por el importe de los vencimientos á producirse.—5.o El sellado que corresponda á este convenio, será repuesto oportunamente de acuerdo con la ley de la materia.—Conformes ambas partes con todas y cada una de las cinco cláusulas que preceden, suscriben la presente en dos copias de un mismo tenor y para el mismo efecto en Montevideo, á los dos días del mes de Setiembre de mil novecientos nueve.—José Así.—Trillo Larriera y C.a, Rodolfo Gimeno y C.a, Juan Campodónico é hijos, Vergara Algarate y C.a, Delfino Hnos., Novo, Cerro, Agustinelli y C.a, Pou y C.a, Luis Fidanza, Bouton y C.a; Achs Hnos., H. Cazabán, José Conti, Lucas y C.a, Viuda é hijos de J. Massons, Bergdahl y del Campo.—A los efectos del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion—Montevideo, Noviembre 8 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 3582dic5.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio—Calle Sarandí 178.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 255pte.

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente en asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. pte.

JOSE L. MULLIN—Abogado—Estudio, Andes 186. pte.

EMILIO PAYSEE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 194. 1720pte.

ALBERTO A. MARQUEZ—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres 189.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Mercedes 18.

CARLOS MARIA DE PENA—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincon 39a. p.

ADOLFO ARTAGAVEYTIA—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 120. 181pte.en.29.

ESCRIBANIA DEL DR. CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono Uruguaya 1737. 3056pte.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon núm. 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 1/2 á 7 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio Rincón 86—Casa particular, Avenida La Paz 348. 2578dic31-1909.

ESCRIBANOS

ALFREDO I. SONORA—Escribano Público—Oficina: Treinta y Tres 163a. pte.

MANUEL ESPALTER—Escribano y Agrimensor—Estudio, Plaza Independencia, altos de la Giralda. 3236ven15.910.

MEDICOS

DOCTORA PAULINA LUISSI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

TULA ROVIRA—Doctora en Medicina y Cirugía—Consultas de 2 á 4 p. m.—Magallanes 233.—Teléfono Uruguaya 127. 3814dc31.

DOCTOR AUGUSTO TURENNE—Avenida La Paz 178.

ROSENDO JULIAN DOCTOR—Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.—Consultas de 1 á 3—Convención núm. 130. pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Rio Negro 214. 990pte.

DOCTOR ALFREDO GIRIBALDI—25 de Mayo 141.

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de Niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2.

DOCTOR JOSE SCOSERIA—Maldonado 263.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 23—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Mercedes 127. Teléfono Uruguaya 1419.

CONSULTAS DE 1 á 4—DR. PASCUAL VERO—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57. pte.

DR. ALFREDO VIDAL Y FUENTES—Agraciada 310d.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños.—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 200. Consultas de 1 á 3 p. m.—Tel. La Uruguaya. 3867.pte.

DOCTOR EDUARDO LORENZO—De la Facultad de Medicina de París—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra. Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105.—Consultas de 1 1/2 á 4 p. m. 2513.dc2.pte.

DOCTOR JOSE REPETTO—Cuareim 80.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 264pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Especialista enfermedades de la boca y dientes—Consultas de 3 á 5 p. m.—Avenida Rondeau 82. 2813mz6-910.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1/2 y 5 1/2.—Rincón 235. 1004.pte.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista.—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José 37.—Consultas de 2 á 4.

DOCTOR DELGER B.—Médico-Cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 6—Rincon 182. 3021pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197.pte.

DOCTOR JUSTO F. GONZALEZ—Yaguarón 210c.

DENTISTAS

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos dentistas.—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770.pte.

EMILIO LAGUARDIA—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los hermanos Laguardia.—Avenida 18 de Julio núm. 292. 2310.nv.14.pte.

JHON S. BURNETT—Cirujano dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio — Sarandí número 303. 1819.pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES—Partera—Especialista en el arte de los partos. Reconoce el embarazo poniendo en práctica los procedimientos más nuevos de la ciencia obstétrica moderna. Recibe pensionistas. Consultas de 8 á 11 y 2 á 4. Colonia 520—Teléfono La Uruguaya 1313—Cordón. 3018pte.

ESPECIALES

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Borro y Pisano—Calle Canelones 169—Montevideo. 2121nv21pte.

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontainas de París—Calle Mercedes 262—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6. 2340pte.

GENERALES

Dirección General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para las obras de pintura del Salon de Revisacion de Equipajes.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el mártes 7 de Diciembre á las 3 p. m. hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas ventajosa, como el de rechazarlas todas.—Montevideo, Noviembre 30 de 1909.—La Direccion. 3825dic7.

Dirección General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para la provision de dos balanzas destinadas al uso de las mercaderías de peso, que se despachen en el patio nuevo de la Aduana de la Capital.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el viernes 10 del corriente á las 3 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Diciembre 2 de 1909.—La Direccion. 3852dic10.

ALMANAQUE

Sábado 4—San Pedro Crisólogo y santa Bárbara mártir.

Sol sale 4 h. 42 m.; pónese 6 h. 58 m. Cuarto menguante á las 0 h. 28 m. de la tarde.

Van 338 días transcurridos. Faltando 27 para terminar el año.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publican gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Batelière núm. 18

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
» trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Notas de Fénix

Quemado vivo!

¿Quién dice que de la Santa Inquisición no queda más que el recuerdo pavoroso? Rectifíquese, pues se dan casos que hacen sospechar su existencia en los Estados Unidos, nada menos, si bien con carácter extraoficial.

Léase en otro lugar un telegrama de Nueva York. Un predicador negro mata de un balazo á un blanco, sin que rodéen el hecho circunstancias horrendas, y un montón de blancos se sustituye á los magistrados y suprimiendo trámites despacha al negro en una forma bárbara: quemándolo vivo.

Mala es la justicia lenta y cara; pero resulta muchísimo peor la que ejerce la muchedumbre, como con no poca frecuencia sucede en aquel país cuando la cuestión de razas interviene en cualquier suceso criminal.

Las apuestas

Para aficionados á apostar, los ingleses.

Apenas un hombre se cae al Támesis, numerosos grupos se forman á la orilla del río y se cruzan inmediatamente grandes apuestas.

Unas, á que se salva; otros, á que se ahoga.

Un perro encuentra una cuerda en la calle y tira de ella. Otro perro se la disputa y tira hacia otro lado. A los pocos minutos se han comprometido grandes cantidades para adivinar cual de ambos canes se llevará la cuerda.

A la puerta de una taberna yace un hombre moribundo. Muchos apuestan á que se morirá sin remedio. Un médico trata de acercarse al paciente, y los que han apostado por la muerte le detienen para no perder su dinero. Cuando el galeno consigue acercarse, el borracho ha lanzado ya el último suspiro.

Aún hace pocos días, el agente de policía Crookers, en su ronda nocturna, vió que dos hombres se acercaban junto á una tapia. Uno de los desconocidos era alto y corpulento; el otro, pequeñito y raquítico. A los pocos instantes, el gigante es colgado del muro por el enano y no hace la menor resistencia á que le ahorquen. El agente Crookers interviene sin perder momento, baja al agredido y afloja el cordel. Gigante y enano apalean furiosos al policía. ¿Por qué? La razón es sencilla. No teniendo ya el gigante que apostar, apostó su vida y la ha perdido. Es una deuda del juego, una deuda de honor, y se consideraría deshonrado si no la pagara. ¿Con qué derecho trata de deshonrarle el agente?

Una traba

El «Faro de Vigo», llegado ayer, comunica que la Junta local de emigración ha participado por medio de oficio á todas las casas consignatarias de vapores que, á partir de ayer, necesitan presentar los emigrantes, entre otros documentos, á fin de que sea autorizado su embarco, una certificación de que no se hallan procesados.

Esta certificación tiene que ser expedida por los jueces de instrucción de los respectivos partidos.

Hasta ahora sólo se exigía un certificado de buena conducta, expedido por los jueces municipales, pero la variación fué ordenada á las Juntas locales por medio de un telegrama urgente de la Central de Madrid.

«La Voz de Galicia» de la Coruña hace las siguientes consideraciones:

«El trastorno que á los emigrantes y á los consignatarios vino á causar esa decisión no es para dicho.

Los emigrantes que se hallan en los puertos de embarque ó en camino para los mismos, mal pueden estar en posesión de ese documento, y fácil es presumir el contratiempo serio que se les origina si se les exije categóricamente presentarlo ahora.

Además, los jueces de instrucción, residen como es sabido en la capitalidad de los partidos y ¡apenas tienen que andar leguas las pobres gentes del interior, que viven en apartadas aldeas, para poder conseguir el certificado!

Sin olvidar que dada la labor enorme que de ordinario pesa sobre los juzgados de instrucción, no va á ser grano de anís, despachar en los mismos 500, 600 ó 1,000 certificados en un solo día de embarque, previa consulta de registros y antecedentes.

Todo gratuito, por supuesto.

Va á haber que montar un negociado exprofeso y caritativo.

Pero en fin, el caso concreto es el de los infelices emigrantes que en los puertos se encuentren lejos de sus pueblos, sin haberse provisto, naturalmente, de tal papel justificativo, que el reglamento no exige.

Estas órdenes, en realidad, más que por telégrafo y con carácter de apremio, debieran de publicarse y difundirse prudencialmente, dando un plazo para que todo viajero supiera á qué atenerse».

Indudablemente en los primeros días ha de causar trastornos individuales esa medida; pero es justo reconocer su fin moral, como asimismo que ella redunda en beneficio del Uruguay y la Argentina, pues por más honesta que sea la emigración española, como lo es ejemplarmente, cabe en lo posible que se incorpore á la corriente útil y sana algún mal elemento que tenga cuentas con la justicia.

¿Nos han fumado?

No hace mucho tiempo que el telégrafo y los periódicos extranjeros nos hicieron asistir al horrible suplicio del Rogui, hecho trizas por dos leones, en castigo de su rebelión contra el sultán de Marruecos. Pues véase ahora lo que ha referido recientemente un empleado de la casa alemana de Hagenbeck, muy conocida en todo el mundo por su especialidad para adquirir y domar fieras de todos los continentes.

El domador á que nos referimos ha sido, durante seis meses, el encargado de la Casa de Fieras de Muley-Hafid, donde tenía que ocuparse con preferencia de cuidar de un elefante blanco, recientemente regalado al sultán, y además estaba encargado de los dos leones que, según se afirmó por algunos periódicos franceses, habían despedazado al Rogui.

—«Nadie mejor que yo—le dijo el domador á un reporter de «El Liberal»—puede estar informado de los hechos, porque muy de cerca los he presenciado.

El famoso Rogui no ha sido herido por mis dos leones, ni ha sido maltratado en forma alguna; la única verdad es que el sultán le expuso en una jaula, á la vista de las gentes, con el fin de que todos, inclusos los franceses, pudieran convencerse de que era el verdadero Rogui. Después de esa exposición, el Rogui, que tiene una herida en la espalda, de donde no han podido extraerle el proyectil, está encerrado en una celda del palacio del sultán, donde no sufre ninguna privación, excepto, naturalmente, la de la libertad. De los 400 prisioneros de las tropas del Rogui se ha castigado sólo á 24, y todos los demás han ingresado en las tropas del sultán, después de reconocer su soberanía. El único castigo impuesto á los 24 jefes rebeldes ha sido cortarles la mano derecha, y esto conforme á la prescripción del Coran, que dice: «Hay que cortar la mano del hombre que se levantó contra el Hijo del Profeta».

Están encargados de la operación unos cirujanos barberos, muy versados en el oficio. No descepan con hacha ó cuchilla la mano. Atan una fuerte venda á la muñeca, para contener la sangre, y luego, con una navaja de afeitar, cortan los músculos y los tendones, hasta dejar completamente descarnada la articulación. Después la mano se saca ó se cae por sí sola; pero si interviene un cirujano europeo, no es imposible remediar el daño».

Resumiendo, con música de la zarzuela «El rey que rabió». El Rogui está vivo ó no lo está, y en el segundo caso no lo pasa del todo mal. El sultán marroquí es un excelente sujeto que se distingue por su respeto á la ley y su amor á la cirujía religiosa.

Anunciador de heladas

Ha llegado á Méjico un aparato tan sencillo como interesante, que puede prestar grandes servicios á la agricultura y acerca del cual llamamos la atención de la Federación Rural y de más asociaciones análogas. Se denomina «Pagoscopio», y á su respecto dice lo siguiente «El Diario» de aquella capital, acompañando una lámina y advirtiendo que el manejo del aparato está al alcance hasta de los menos versados en achaques de meteorología:

Todos los agricultores saben que no es precisamente la helada la causante de los inmensos perjuicios, sinó el rápido cambio de la nieve al estado líquido, cuando al siguiente día aparece el sol. Ese mal puede ser fácilmente remediado con sólo tener la precaución de quemar grandes cantidades de basura en el perímetro de la plantación, de modo que el humo producido forme una especie de nube que cubra al campo de los rayos solares.

El Pagoscopio consta de una plancha de fundición, en cuya parte inferior se encuentra una cubeta que sirve para contener una cantidad de agua destinada á humedecer la ampolleta de uno de los dos termómetros colocados en ambos lados del aparato. Consta, además, de una aguja que gira alrededor de un eje y está destinado á señalar en una escala colocada en la parte superior, los grados de temperatura que marque el termómetro húmedo.

Inmediatamente después de los termómetros y hácia el centro, se hallan dos escalas que marcan grados de temperatura, y por fin en el centro, una plancha dividida en tres compartimentos, cada uno de los cuales está pintado en diferente color, verde, amarillo y rojo.

Para usar el aparato se cuelga á la intemperie y en dirección del Norte á una altura de sesenta centímetros sobre el suelo—teniendo cuidado de llenar de agua el receptáculo—á la hora de la puesta del sol.

Media hora después se consultan los termómetros, principiando por el húmedo—que está á la derecha del observador—y con la aguja se señala en la parte superior el grado de temperatura en él marcado. Se leen en seguida los grados marcados en el termómetro seco, y buscando en las escalas laterales el grado marcado, se corre una línea horizontal hasta cruzarla con la formada por la aguja, observando en cual de los colores está el punto de convergencia. Si en el verde, no habrá peligro; si en el amarillo, es probable la helada, y segura en el rojo.

Conviene, en caso de que no sople viento, producirlo artificialmente sobre el termómetro húmedo.

De los aparatos llegados á México, el primero fué adquirido por el Observatorio Meteorológico Central, cuyo director, realizó varios experimentos que resultaron rigurosamente comprobados con posterioridad.

Los días 27, 28 y 29 de Octubre se practicaron observaciones, en las cuales el aparato anunció heladas, que se produjeron, causando gravísimos perjuicios en toda la Mesa Central.

El verdadero culpable

En Méjico como en Chile, se hace enérgica campaña contra el alcoholismo, vicio que en esos países asume proporciones desconocidas en el Río de la Plata.

Un diario mejicano culpa de aquella calamidad local á los progresos de la industria, que han llegado á convertirlo todo en substancia comercial.

En Francia acusa decadencia la viticultura; pero la causa no está en el empobrecimiento de las tierras, pues la química agrícola enseña fácilmente á regenerarlas; ni tampoco en la pérdida de los antiguos mercados, donde tanta fama gozaban los vinos de Francia; la disminución del consumo se debe únicamente á los progresos del alcohol, á su enorme producción que permite el abaratamiento de aguardientes, los cuales están ssutituyendo con rapidez el uso de los vinos.

La sangre de la uva, rica en principios azucarados, tónicos y nutritivos, no hacía daño sino á los intemperantes que abusaban tomando cantidades en que hasta el agua sería nociva. El vino de mesa auxiliaba la digestión, aumentando el alimento.

Pero el alcohol sacado ahora de tantas materias perniciosas, mezclado con aldehidos y furfuroles y aromatizado artificialmente, es indudable que obra como agente tóxico, causando empobrecimiento de sangre, enfermedades, locuras, crímenes y todas las degeneraciones posibles.

La chispa de todo la tiene el alambique moderno que sabe sacar alcohol hasta de las basuras. Poco importa que sea veneno activísimo, padre de la epilepsia aliado de la tuberculosis y cómplice de todos los delitos. Poco importa si es barato, si excita brutalmente el sistema nervioso y si crea la necesidad de, inconsciente á que constituye la felicidad de los imbéciles.

Verdad es que en las escuelas se combate el alcoholismo con la sobriedad ejemplar de los maestros, con proyecciones cinematicas, conferencias, sociedades infantiles de temperancia, libros pinturas y cuadros murales. Pero la propaganda de la virtud, casi se pone en ridículo con la venta libre y multiplicada de la locura en copas, la tisis en barriles, la degeneración en frascos y la brutalidad en botellas. Y al fin de todo, para cada escuela hay ocho tabernas y por cada maestro de escuela, quince borrachos «de profesión».

Fénix.

Administración Pública

Derechos de aduana

Por el Ministerio de Obras Públicas se pasó ayer á informe del Departamento Nacional de Ingenieros una solicitud formulada por la Empresa de Aguas Corrientes, pidiendo el despacho libre de derechos de aduana, para un dínamo eléctrico destinado á la iluminacion del establecimiento de máquinas y calderas de Santa Lucía.

Establecimiento de una destilería

Previo informe del Departamento Nacional de Ingenieros se ha pasado al Ministerio de Hacienda para que dicte la resolucion que corresponda, un expediente iniciado por los señores Lamperio y C.a pidiendo la autorizacion correspondiente para proceder al establecimiento de una destilería en San José.

Extraccion de arena

Ha sido pasada en vista al Fiscal de Gobierno de primer turno, una solicitud formulada por el señor José Carames, pidiendo la autorizacion correspondiente para proceder á la extraccion de arena del arroyo Rosario.

Nombramiento consular

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se expidió ayer un decreto, designando al señor Vicente J. Vidal, para ocupar el cargo de vice consul honorario en Pensacola, Florida, Estados Unidos de Norte América.

VIDA SOCIAL

¿BAILE EN SOLIS?—

Corren versiones de que el 15 del corriente tendremos un gran baile en el teatro Solís, en el que se reunirá nuestra primera sociedad. Daría motivo á él la visita anunciada de la escuadra francesa, para esos días. En honor de los marinos se efectuarían varias fiestas, y una de ellas sería la antes expresada.

La noticia, como se vé, es de calibre y ella ha de poner en agitación á nuestro mundo social, un tanto en reposo estos días, por la carencia de cosas interesantes que lo ocupasen. Habrá tema largo para comentar. Prevéemos las oposiciones, pero preveemos también que ellas caerán vencidas de inmediato ante la ola de la aprobación y del entusiasmo general.

La idea, por lo mismo que es nueva y original, ha de levantar resistencias, pero hay que hacer caso omiso de ellas, y llevar adelante la idea.

Por lo pronto sabemos que se formará una selecta comisión de señoras para prestigiar los trabajos.

LOS CONCIERTOS EN LAS PLAZAS—

Entre nuestro público músico y no músico hay un gran entusiasmo por oír el primer concierto que dará la Banda Municipal en una de nuestras plazas dentro de breves días; entre las obras que ejecutará dicha banda figura la La Sinfonía de Beethoven, la Sinfonía del Tanhauser y la Marcha Slava de Tschackowsky, etc.

El primer concierto se efectuará en la Plaza Constitución.

Veremos como se porta Gubitosi.

ENLACES—

En breve se efectúa el enlace de la señorita Consuelo Larrauri con el señor Felipe Suárez Albanell.

—En el entrante mes de Enero se celebrará el enlace de la señorita Ofelia Marexiano con el señor Alfredo E. Bourse.

—El 8 del corriente mes se efectuará la boda de la señorita Magdalena Starico con el señor Enrique Möller.

—En el corriente mes se celebrará el matrimonio de la señorita María Josefina Urioste con el doctor Juan Carlos Dighiero.

—El 8 del corriente mes se efectuará la boda de la señorita Magdalena Erosa con el comerciante José Tommasi.

—En el corriente mes contraerá enlace la señorita Eugenia Mondino con el señor Ignacio Arcos Ferrand.

VIAJEROS—

Regresa á Maldonado el señor Juan José Muñoz.

—Se encuentra en ésta y parte en breve para San Pablo, donde se radicará, el conocido periodista Manuel Bernardez. Lo acompaña su señora.

—Del Rosario llegó el señor Juan Indart.

—Es esperada de la vecina orilla la señorita Delia Larravide.

—Ha partido para su establecimiento de campo, el doctor Pablo Zufriateguy.

—En el «Regina Elena» que debe llegar mañana á nuestro puerto, viene el doctor Francisco Suñer y Capdevila acompañado de su familia.

—Llegó de Europa, ayer, en el «Araguaya», el conocido arquitecto don Juan Adams.

—En el vapor «Re Vittorio», llegará el domingo á ésta el señor F. Revello quien en compañía de su familia pasó una corta temporada en Europa.

ENFERMOS—

Mejorada la señora Benardina M. de Araujo.

—Se encuentra muy mejorada de la dolencia que le hizo guardar cama, la niña María Emilia Bonilla Muñoz.

—Es grave el estado del padre del doctor Victoriano M. Martinez, miembro del Tribunal de Apelaciones.

—Mejorado el ingeniero José Foglia, que durante varios días guardó cama.

—Se encuentra restablecida la señora Justa F. de Mendoza.

AGRADECIMIENTO—

Los deudos de Bernardo Benavides agradecen las manifestaciones de condolencias con motivo de su reciente duelo.

RAMBLAS Y BULEVARES

LA ALTURA DE LOS EDIFICIOS

PROYECTO PRESENTADO A LA JUNTA

En la sesión que ayer celebró la Junta, el vocal arquitecto Luis J. Fernández, presentó el siguiente proyecto modificando la ordenanza que reglamenta la altura de los edificios con frente á la rambla de los Pocitos y Boulevard Artigas:

La Junta E. Administrativa en uso de las facultades que le acuerda el artículo 6.o de la ley de 21 de Abril de 1909, resuelve:

Artículo 1.o El frente de todo edificio que se construya, reconstruya ó refaccione en la rambla de los Pocitos y Boulevard Artigas, en la línea oficial de los mismos, ó dentro de ella, tendrá como mínimum una altura de diez metros.

Art. 2.o La altura mínima deberá medirse en los casos en que haya desnivel en la vereda, desde el punto medio de su pendiente hasta el coronamiento de la fachada, cuando ésta no exceda de veinte metros lineales, volviendo á medirse en la misma forma la extensión restante.

Art. 3.o Se tolerarán en las fachadas ciertas partes con alturas menores que la establecida, siempre que ellas en conjunto representen menos del tercio de la longitud total.

Art. 4.o A los efectos de lo establecido en el artículo 1.o, se entenderá por refacción toda obra que obligue á cambiar una parte ó la totalidad de los techos existentes en las piezas, habitaciones ó dependencias que dán frente á la vía pública, así como las paredes del mismo frente y la modificación de las dimensiones actuales de aberturas, cornisas y balcones.

Funda su proyecto en las siguientes consideraciones:

Artículo 1.o De acuerdo con lo establecido en la primera parte de su exposición, ha suprimido en la Ordenanza última «Avenida Brasil» agregando en cambio «Bulevard Artigas», por conceptuar que este paseo se encuentra en las mismas condiciones que la Rambla de los Pocitos.

Ha rebajado el límite de altura fijado á diez metros en vez de trece, para obviar los inconvenientes que presentaba el límite de trece metros y por considerar que dentro de los diez metros sólo se admiten construcciones de una planta baja y una alta, y, en el peor de los casos, un edificio con solo planta baja. Pero en este caso la altura que se daría al piso no podría ser inferior (suponiendo un basamento de dos metros de altura) á ocho metros.

Ahora bien; sólo permitirse el lujo de hacer una planta baja de tal altura un propietario que desee sacrificar la faz económica de su propiedad en interés de su comodidad, y en este caso es muy probable que ese mismo propietario no se interese en que las piezas del frente «por lo menos» no sean proporcionadas y que respondan en dimensiones, confort y si se quiere lujo á las exigencias de un piso de esa altura.

¿Y un edificio de tales condiciones no es digno de figurar en cualquier paseo ó avenida? Cree que no habrá quien afirme lo contrario, así como tampoco quien sostenga que uno ó varios edificios en estas condiciones puedan afear una avenida ó paseo.

Art. 2.o Ha pasado á ocupar este puesto el tercero de las Ordenanzas anteriores, por conceptuar que éste tiene carácter ampliatorio del primero. En este artículo ha fijado como punto de arranque, para hacer el cómputo de la altura, el centro de la línea del frente por considerar que es el que más se presta, no sólo para casos de edificios con eje longitudinal de simetría, sinó también en un caso cualquiera, puesto que pendientes quedan repartidas á ambos extremos de la línea de la fachada.

Así mismo ha reducido la extensión de treinta metros que se fijaba á la de veinte. En esta forma el mínimum de altura que podría tener un edificio que tuviera veinte metros de frente, dado que la pendiente máxima que hay en las calles de la ciudad es de metros siete por ciento, y aceptando esta pendiente para el Bulevar ó la Rambla, tendríamos que en uno de los extremos la fachada tendría metros diez con setenta.

Ha agregado además, un párrafo aclaratorio á este artículo, indicando el procedimiento á seguirse en caso de que la línea de fachada fuera superior á la extensión fijada, cosa que se había omitido en la Ordenanza anterior.

En virtud, además, de lo que ya ha manifestado anteriormente, ha creído conveniente sustituir «la parte superior del ático» por «la parte superior del coronamiento de la fachada». Una fachada puede existir muy bien sin ático, en tanto que la palabra «coronamiento» se hace extensiva á todo aquello que termina la línea «principal» de las fachadas.

No podrá llamar coronamiento á un jarrón ó á un pináculo, pero sí lo será un alero, una cornisa, un ático, balaustrada, etc.

Art. 3.o Ha agregado este artículo que ha considerado indispensable, pues ¿cómo se concibe que todos los edificios hayan de tener absolutamente la «misma altura en toda su extensión ó superar á la fijada», cuando las terrazas, varandas, galerías ó invernáculos son elementos principalísimos en construcciones sobre grandes Avenidas ó Ramblas?

Para evitar que se burlara la ley haciendo cuerpos salientes de la misma altura de diez metros pero de un ancho ínfimo en relación á los frentes, ha fijado el límite mínimo del tercio de la extensión total de la fachada para quedar á menos altura que la prescripta, con ello, queda subsanada la omision á que ha hecho referencia más atrás. De que el límite fijado no perjudica la estética ni el conjunto, se desprende de los siguientes ejemplos: tómese un solar de los de frente más pequeño, siete metros, por ejemplo, y siguiendo la Ordenanza tendremos que el máximum de ancho, que podrá dar el arquitecto á las terrazas ó cuerpos más bajos, será de metros dos treinta y tres, en tanto que con la altura fijada quedará un cuerpo en la línea de frente de metros cuatro sesenta y siete. Luego tiene campo el proyectista para hacer habitaciones de metros cuatro de ancho con una terraza (ó pasaje en su planta baja) de metros dos de ancho. Vamos al caso opuesto, suponiendo un terreno con edificio que tenga por ejemplo veinte metros de frente. En este caso la fachada deberá tener con la altura reglamentaria una extensión de frente de metros trece con treinta y cuatro, de manera que pueda proyectar perfectamente á menor alturas, terrazas, galerías ó cualquier dependencia en los metros seis sesenta y seis que restan para completar los veinte metros. Sin contar con que en casos de edificios aislados, permitirá dejar á ambos lados galerías laterales ú otros anexos de metros tres treinta y tres cada uno.

Estas serían evidentemente dos de las infinitas soluciones que admita la arquitectura en la distribución de las masas para la decoración en conjunto, pero ella da idea clara de las ventajas que para la estética de Bulevares, Avenidas y paseos representa la concesión que se agrega á este artículo, con las limitaciones también en él apuntadas, á fin de evitar los abusos á que daría lugar la fijación de altura sobre extensiones del frente á voluntad de los proyectistas.

Art. 4.o En este artículo (segundo de la Ordenanza) ha agregado las palabras «una parte ó la totalidad, etc.», puesto que á no ser así podría muy bien burlarse la Ordenanza cambiando los techos por parte, de manera que esas refacciones parciales burlarían la disposición que se expresa en el susodicho artículo.

Art. 5.o Ha creído necesario el agregar este artículo á fin de que la H. Junta, en caso de aprobar el proyecto de Ordenanza, esté en condición de ponerlo en vigencia de inmediato.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Examinandos aprobados

Derecho Civil tercer año — Luis Carvalho.

Hoy á las 9 a. m. comenzarán los exámenes de Derecho Civil segundo año para notariado.

Facultad de Matemáticas

Física Técnica — Manuel Montes Pareja.

Inglés primer curso — Diego E. Noboa, Felipe Lacueva, Luis Zerbino, Leonardo Ferrari, Eduardo Terra Arocena, Octavio V. Sambucetti, Amadeo Geille Castro, Juan G. Riva Zucchelli, Armando Acosta y Lara, Alberto Reyes Thevenet, Luis M. de Mula, Rodrigo Dávisosa, Carlos Terra Urioste.

Hoy á las 8 a. m. comenzarán en ésta Facultad los exámenes de Geometría Descriptiva.

Sección de Enseñanza Secundaria

Geografía primer curso — Domingo Lamaita, Romeo Brusa, Enrique Lavorerio, Francisco G. Zolesi, José Vital Menéndez, Zacarías Rocca, Juan C. Tribarren, Ernesto M. Sorín, Julio López, Juan A. Paperán, José De Bares, Luis E. Imerzo, Rodrigo Acosta y Lara, Plinio Cosio, Alberto Bocage, Luis Giordano, Miguel A. Acevedo, Fructuoso Pittaluga, Julio C. Laviña, Américo Molinari, Juan M. Mailhos, Oscar Silveira, Ulises Rodriguez Ramos, Elbio Reguseci, Juan A. Pedemonte, Julio Rodriguez, Euclides Piaggio, José Rossemblat, José Ravera Gluria, Osvaldo Silva, Justino Moreira, Vicente Campaya, Pascual Coraluzzi, Aníbal H. de Loy, Eduardo Castilla, Gustavo Vilaró, José L. Lombardero, Oscar R. González, Joaquín V. Campedo, Abraham Rebon, Juan F. Canessa, Saul Mezzera, Javier Santágata, Domingo Arambura, Roberto Viola, Francisco Piñeiro Carve, Carlos M. Rubio, Daniel V. Reinante, Orestes Gilardini, Nicolás Leone Bloise, Carlos A. Mulet, Mario Arancibia Olmedo, Roberto Olivera y Juan L. Cominotto Figari, Prudencio Ellauri, Mario Restano, Alfredo Skanoronsky, José Pasadeda, Gerardo Sienra, Raúl Olivera, Alfredo Rodriguez, Carlos Alvarez Eastman, Diego Irigoyen, Juan F. García Otero, Carlos de Malherbe, Rivera Astyarraga, Francisco Pastore, Juan C. Blengio, Gustavo Fesher, Ernesto A. Portals, Ernesto Sterling.

Francés tercer curso — Juan Errecart, Enrique S. Rivas, José M. Amaro, Benito Vazquez, Gottardo Bianchi, Juan Carnelli, Juan B. Muglia, Domingo A. Rossi, Miguel H. Lezama, José Alberto Praderi, Cyro A. Scoseria, Juan José Ferrarini, Mario Bordabehere, Juan Pittamiglio, Buenaventura Addiego, Salvador Gutiérrez, Juan A. Capra, José Murguía, Alberto Sosa Curbelo, Nicolás Leone Bloise, Luis Cazeaux, María Clotilde Abella, Juan Tomás, Julio Travella, Víctor Iglesias Castellanos, Enrique Sánchez Varela, Orestes dos Santos Cavalheiro, M. Blanca Gigeens, Ulises Pereira, Juan Landó Tiscornia, Rodolfo Gerriti, Cisneros Pereda Valdez, Alfredo Parra, Jaime Mayor, Rodríguez López Abbá, Francisco Rodríguez, Ernesto Magnani, Juan A. Chiodini, Enrique Errazquin, Pedro Gianelli, Justino Menéndez, Juan Bianchi, Alberto Reborati, Luis Nocetto, Luis Citraro, Domingo López, Roberto Urta, Hevélcio Peusch, Miguel Gaill, Raúl Poitevin, José M. Leunda, Alberto Malsonave, Luis Michelini, Magdalena Pagana, Juan P. Pérez, Ricardo J. Acosta, María Visaires Rejal, Raúl Montes, María Lay, José Lanza Marcat, Hermes Varela Guerrero, Antonio Boni.

Hoy á las 8 a. m., comenzarán los exámenes de Filosofía primer curso, y Gramática Castellana segundo curso.

Escuela de Veterinaria

Anatomía — Oscar Acosta, Santiago Lansot, Alfredo Delgado, J. L. Gutiérrez Zorrilla, Bolívar Escudero Caprario, Sarandí Regules, Juan D. del Campo.

Patología General — P. A. Bernal.

Escuela de Agronomía

Botánica (curso superior) — Carlos María Saralegui, Samuel Moreira Acosta, Carlos Prader, Juan Angel Alvarez, Joaquín D. Quintela, Jorge Mullin.

Economía Rural (curso superior)—Carlos María Saralegui, Samuel Moreira Acosta, Carlos Praderi, Juan Angel Alvarez, Jorge Mullin, Felipe Ballefin, Roberto Sundberg, Hipólito Gallinal.

Meteorología (curso elemental)—Romeo Bacigalupi.

Veterinaria (curso elemental)—Mario Correo, Cesareo Alonso Montaño, Carlos María Silveira, Byron Silva, José Nuñez Ebids, Manuel F. Mendizabal, Washington Escudero Caprario, Miguel Quinteros, Guillermo Pérez Butler, Aristides Alves da Silva, Luis Schuck, Manuel Vázquez Ferreiro, Arturo Abella; Carlos Dibarboure, Carlos Alcerta Camusso, Jaime Molins, Rodolfo Sanz, Héctor Buela, Alejandro Larrera Velazco.

ALEJANDRO FORTIS

FALLECIDO AYER

Como se temía, la enfermedad que aquejaba al distinguido político italiano Alejandro Fortis, ha tenido funesto desenlace. La muerte de este estadista priva á Italia de uno de sus hombres más preparados y de más sanas intenciones.

Durante su larga actuación, el hon. Fortis demostró constantemente ser un ardiente patriota, un político bien inspirado y un abogado descollante.

Como todos los jóvenes inteligentes de su tiempo, Fortis, bajo las órdenes de Garibaldi, se encontró en Mentana combatiendo valerosamente por la unidad de su patria contra las tropas pontificias.

Su juventud entusiasta y sus ideas de libertad le llevaron á militar en las filas republicanas, siendo arrestado en 1873 en Villa Ruffi, junto con Aurelio Saffi y otros patriotas, por conspirador.

El voto de sus correligionarios, los republicanos del colegio de Forli y de Poggio Mioteto, le llevó al Parlamento, donde inmediatamente de su incorporación tomó su posición de combate entre las filas de los que combatían á los gobiernos monárquicos.

No obstante, más tarde, modificaron las condiciones de los partidos, y temperadas las pasiones políticas, el hon. Fortis fué acercándose á los grupos constitucionales de la Cámara, aun cuando continuó luchando en la extrema izquierda.

Amigo personal de Crispi, experimentó la influencia personal de este estadista, al punto de determinar su incorporación definitiva á la parte constitucional de la Cámara, lo que dió lugar á que el año 1887 fuese nombrado subsecretario del Ministerio del Interior.

Desde entonces siguió fielmente á Crispi hasta su desaparición. Su vinculación política con aquel hombre hizo que fuese jefe de la mayoría parlamentaria durante los diversos gabinetes que Crispi dirigió.

Más tarde aún, en Marzo de 1905, el Rey le encargó la constitución de un nuevo gabinete á cuyo frente se sostuvo hasta el 8 de Febrero de 1906.

El hon. Alejandro Fortis fué un orador parlamentario de primer orden, menos por el arrebato de su oratoria que por la extrema claridad con que exponía sus ideas y el lógico desarrollo de su elocuencia. Sin embargo, supo conmover profundamente, cuando quiso, á la nación entera. Eso sucedió con el discurso que pronunció no hace un año en la Cámara durante el debate promovido por la política exterior del gobierno de Giolitti, con motivo de los sucesos de los Balkanes. Con palabra dura analizó minuciosamente la situación de Italia ante los acontecimientos europeos y la actitud de Austria, deduciendo las consecuencias posibles de la política sostenida por el señor Tittoni. Estudió después la anexión de Bosnia y Herzegovina, afirmando que atribuía escasa importancia á este acontecimiento que el gobierno miraba con excesiva frialdad, olvidando que este suceso lo provocara la potencia aliada.

Austria, dijo, ha violado de continuo el tratado solemne cuyo cumplimiento estricto garantizaron las potencias y ha llevado á cabo un acto de prepotencia peligrosa. El gobierno italiano debe hacer sentir su influencia, pues no puede tolerar que los pactos más graves se reduzcan á una mera fórmula. Así son los verdaderos intereses de paz y seguridad para todos. No podemos por tanto sancionar con nuestro silencio ese atropello y nuestro deber es formular una protesta en nombre del derecho internacional.

Estas palabras provocaron una prolongada ovación en la extrema izquierda y barra. También se vió á muchos diputados de la derecha y centro que prorrumpieron en aplausos. Se refirió enseguida al tratado de Berlín, sosteniendo la necesidad de derogar el artículo 25, en vista de que el equilibrio balcánico había sido perturbado exclusivamente á beneficio de Austria. Esta declaración motivó signos de aprobación de toda la parte opositora de la Cámara de Diputados. La extrema izquierda aplaudió incesantemente, manifestando á gritos su adhesión, en tanto que el presidente Marcora agitaba la campanilla para imponer silencio. Fortis consiguió el silencio con sólo un ademán, prosiguiendo su brillante discurso.

La política exterior de Italia—agregó—ha sido dirigida siempre con la mayor ó menor habilidad y ha sido inspirada en el alto patriotismo. Sería una injusticia desconocer la ecuanimidad con que se ha tratado los asuntos internacionales. Reconozco igualmente las ventajas indiscutibles de la triple alianza, de la cual he sido partidario, como también lo soy, pero esta convicción no me impide de exigir para Italia consideraciones que se tiene para las demás potencias aliadas, pues Italia ha respetado las cláusulas establecidas y se ha subordinado á la política estatuída en el convenio; pero Austria, en cambio, procede en forma contraria. Todo patriota sincero no puede menos que mirar con asombro el aumento de los armamentos de ese país, cuando la deba tenerlo en cuenta, viéndose obligada—posiblemente—á tener una guerra con alguna nacionalidad.

Repetidas ovaciones siguieron á estas palabras.

Afirmó el orador que en tales condiciones cada país debe recabar su libertad de acción. Aludió después al discurso que momentos antes había pronunciado el hon. Barzilai, asegurando que sus afirmaciones convencieron robusteciendo el espíritu patriótico. Creo con Barzilai,—continuó—que debemos disponer de sacrificios. Es necesario dotar al país de una fuerte armada y de fuerte ejército, puesto que nuestros vecinos hacen otro tanto y es evidente que si Austria hace eso, es tan sólo ante la perspectiva de un conflicto con Italia. Urge no olvidar el deber de precaverse y colocar á Italia á la altura que corresponde con el fin de imponerse respeto de los demás. Nosotros no provocamos conflictos pero deseamos no ser sorprendidos en nuestra buena fé.

Al terminar su discurso, Fortis fué rodeado por un grupo de diputados que le abrazaban, mientras el público de la barra aplaudía estrepitosamente. El primer ministro honorable Giolitti, se acercó al orador felicitándolo.—Este detalle motivó nuevas ovaciones y la sesión fué levantada. Al llegar Fortis acompañado por numerosos diputados, al recinto contiguo á la sala de sesiones, se encontró con el vicealmirante Mirabello, ministro de la marina, quien le abrazó efusivamente. Nuevas ovaciones sucediéronse en los pasillos. En la Cámara se comentaba el discurso que pronunció el honorable Fortis y el entusiasmo despertado en los mismos partidarios del gobierno, quienes manifestaron su conformidad con algunas ideas expuestas por el orador.

Como político, Fortis actuó siempre con gran altura de miras. Desinteresado en extremo, no se cuidó siquiera de conservar su gran mayoría parlamentaria cuando jefe de gabinete, que dejó arrebatar el poder por políticos más astutos, á los que no opuso mayores resistencias.

Ese mismo desinterés, su elevada talla intelectual y moral y su patriotismo acrisolado, hacían de él durante los últimos tiempos, quizá la primera figura parlamentaria de su país. Por eso su prestigio le daba una influencia decisiva en la solución de los grandes cuestiones nacionales.

Tal es, á grandes rasgos biografiado, la eminente personalidad que Italia acaba de perder.

Noticias escolares

En la Escuela «Modelo»

Ayer terminaron los exámenes de fin de año en la escuela de 3er grado número 1, que dirige el inteligente educacionista señor Enrique Reyes.

El amplio edificio de la Avenida Canelones fué punto de reunión de numerosa y distinguida concurrencia que tuvo ocasión de comprobar una vez más la excelente organización y disciplina que reina en esa escuela.

Además de la Comisión Examinadora rentada, formaron parte del tribunal algunos miembros de las autoridades escolares que, fuera de toda duda, deben haber quedado plenamente satisfechos del resultado final de las pruebas, pues, no obstante la clausura de las escuelas públicas de la capital por el término de dos meses, los alumnos de este establecimiento han llenado debidamente el programa de las materias en todas las clases.

Una verdadera sorpresa causó al numeroso público que asistía al acto el ver desfilar militarmente á los educandos por el gran patio.

Parecían verdaderos soldados que con aire marcial, efectuaban evoluciones en una plaza de armas. Uno de los números que llamó también la atención fué el del canto, bajo la dirección del maestro De Mita.

Antes de terminar el acto, los maestros de las clases, pronunciaban en alta voz el nombre de los alumnos que habían observado buen comportamiento durante el año, entregándoles á los mismos unos diplomas, mandados confeccionar expresamente con ese fin por el director del establecimiento.

Extinción de langosta

La Comisión Departamental de Extinción de Langosta en la Colonia, ha elevado al Ministerio de Industrias, las solicitudes sobre liberación de derechos de Aduana, presentadas por los señores Bartolomé Besarino, de Polanco, para planchas de zinc destinadas al cercado de una quinta de su propiedad, y José Garrone, para chapas de fierro pedidas para proteger un viñedo amenazado por el acridio.

Arte y artistas

URQUIZA—

Ante un público bastante numeroso debutó anoche la compañía dramática portuguesa. La curiosidad se había despertado por conocer á tan novedoso cuerpo de artistas. Desde que se levantó el telón la impresión de la sala se tradujo en una atención constante y curiosa. El drama de Sudderman, que requiere, sobre todo, una interpretación sobria y medida no parece el más apropiado para presentar á los elementos que dirige el actor Santos.

Por eso no resurge más alto el mérito de la interpretación que anoche hemos oído y se pone bien de relieve que se trata de una compañía de primer orden. La escuela escénica de Santos y sus compañeros, uniforme y segura á maravilla, con sus perfiles definidos, es como podía preverse, un tanto exagerada y violenta. La naturalidad es difícil encontrarla, por lo menos, la naturalidad para nuestros temperamentos no acostumbrados á los ardores y á las exhuberancias del decir y del hacer lusitano; acaso sea, sin embargo, la expresión de la naturalidad de esas naturalezas privilegiadas.

Santos se ha mostrado como un actor de condiciones, aunque más bien esto pueda presentirse, pronosticarse solamente por lo que lo hemos oído anoche en una obra que,—era fácil descubrirlo—no se adaptaba á sus medios á sus dotes de actor. Pero tuvo momentos en que se mostró tan gran artista, que eso basta y sobra para hacer un pronóstico sobre base fundada. En el segundo acto, especialmente se lució y supo imponerse á la sala. Nosotros lo seguimos con atención pudiendo percibir que en el tercero hubo de violentarse repetidas veces, para no dar salida á todos los desbordes y á toda la plástica objetiva de su modalidad artística.

La Barreto se mostró una actriz correcta, aunque algo insegura. El resto de la compañía buena. Las decoraciones excelentes.

Esta noche «Zazá» con el debut de la primera actriz María Castro, y tomando parte Santos.

POLITEAMA—

Para esta noche tenemos una zarzuela fantástica de la que se prometen muy buenas cosas. Se asegura que se verán cosas divertidas.

La tal zarzuela es en cinco cuadros, en verso, original de Sinesio Delgado y música del maestro Amadeo Vives, y se titula: «El Talismán Prodigioso». Tomarán parte la Rovira, Llimona, Palmada, la García, etc.

El programa completo es el siguiente: 1.a Ruido de campanas; 2.a La Muñeca de los Reyes; 3.a El Talismán Prodigioso; 4.a La Patria Chica.

Mañana, matinée.

COLISEO FLORIDA—

Félix Blanco se ha resuelto á dar una funcion extraordinaria y repetir «La muerte civil» que interpreta especialmente bien.

Es pena que no puede faltar á tan interesante función que Blanco dedica especialmente á los cronistas teatrales «estamos de suerte».

Empezará la función con «Doña Rosario».

NACIONAL—

Esta noche tenemos «Postales baratas» de traje nuevo, completamente reformada, con escenas frescas como la lechuga. Se dará en tercera.

En primera irá «La Viejecita», y en 2.a «La Perra Chica».

WAGNER Y RODIN

DOS GENIOS HERMANOS

«Reformarse es vivir», ha dicho un eminente pensador. Desde luego toda evolución, todo movimiento consciente ó inconsciente, ¿no es una manifestación práctica de la vida? Mientras haya una célula que palpite, mientras se perciba la realidad de una sensación, podemos creer á pie juntillas, que vivimos y vamos en pos de una existencia más simpática y novedosa que la ya experimentada.

Reformarse, ¿no es renovarse? Sin embargo, ¡cómo se obstaculiza esa renovación, [illegible] muchas [illegible] conquistada! Si volvemos la vista hacia los campos de la ciencia y de la investigación filosófica, vemos que todo es movimiento y vida, desconociéndose por entero el reinado del reposo. Un ruido se siente, y es el de las ideas que bregan por vencer en una lucha homérica. Una voz se oye, y es la que les anima, diciéndoles: ¡Adelante! Si preguntáis acaso cuándo cesará la inquietud de los grandes espíritus, os responderán, que por los siglos de los siglos, darase vuelta en derredor de lo inconquistable de las cosas.

¡Pero cuán distinto es ese criterio en otras manifestaciones de la actividad humana! Al arte, por ejemplo, se le desecha en el ansia de victorias temerarias, queriéndosele detener allí donde se ha detenido nuestro gusto estético. No se le permite un ritmo nuevo, ni una distinta modalidad. A su respecto, «reformarse es retrogradar».

Cuando se vislumbra alguna nueva manifestación artística decimos que se vuelve al punto de partida, pronunciándose la palabra desequilibrio, negándosele al genio su potencialidad creadora. Frente á él, iracunda, levántase la sociedad pronta á repudiar una cosa que juzga malsana y peligrosa.

Wagner y Rodin estuvieron en ese caso. Convirtióse al primero en blanco de todas las iras, hasta que vino el convencimiento de que su música, reanudando la vuelta á la música descriptiva, mostrábanos la novedad de lo verdadero. Porque no podemos decir que haya hecho Wagner algo nuevo en el sentido estricto de la palabra. Pero, ¿qué puede inventarse en materia de arte? Sólo los procedimientos, la técnica que resalta la inspiración; y fué esa sencilla cosa lo que dió motivo á las infinitas propuestas por la música wagneriana.

Hoy, por fin, han cesado, consagrándose la obra de Wagner, aún por los mas recalcitrantes conservadores. En su lugar queda Rodin luchando con los mismos que atacaron al genial autor de «El anillo de los Nibelungos». La crítica sería calificada de «patrañas infames» á las obras rodinianas, sin pensar que Wagner y Rodin se hermanan desde el punto de vista de sus artes respectivas. Podríamos decir que ambos han dado un nuevo giro al concepto artístico moderno, echando por tierra el viejo clasicismo.

Comprendemos que en algunos casos es algo obscuro el pensamiento generador de sus obras. El arte debe ser llano, espontáneo, natural expresión de un íntimo sentimiento. Pero también no podemos desconocer que sea exquisita la incoherencia, cuando ella es verdadera. Rodin y Wagner son incoherentes cuando en alas de sus genios establecen un consorcio con la naturaleza. Llegado á ese caso, sus obras no son para las muchedumbres, por ser demasiado elevadas y abstractas. Comparándolas con las que pintaron hasta hace poco, á primera faz parecen descabelladas y hasta bárbaras.

Rodin, por ejemplo, huye del helenismo frío y ajeno á la sensación, haciendo de un arte, diremos netamente «objetivo», un arte esencialmente «subjetivo». No copia lo exterior, sino que profundiza el alma para encontrarse frente á la verdadera personalidad. La vida es también un problema psicológico, y en toda psicología hay diversos y desconocidos horizontes interiores. El arte que los interprete tendrá siempre que mantener en el escenario de la vida real, un eterno y encantadora novedad.

¡La novedad! ¿No será la causa de esa guerra entablada contra los innovadores? La humanidad poco ama las innovaciones, y sobre todo, las innovaciones estéticas. Sanciona aquello que mas se amolda á su espíritu superficial, ajeno al estudio y á la meditacion serena y reposada. De ahí su crítica severa á todo lo novedoso, que para ella es también lo extraño; lo extraño, motivo de perplejidad hasta para aquellos que mas hondo llegan en el estudio de las humanas sensaciones; y de ello para los que no comprenden que, pensar frente á lo que nos deja absortos por su obscuro simbolismo (Baudelaire decía: «Lo hermoso es lo extraño»), siempre ha sido motivo de delicada voluptuosidad mental.

Rodin, á pesar de ser un tanto metafísico, ¿no estará llamado á mantener en pie el reinado de la escultura? Porque convengamos en que, si alguna de las ramas del arte ha quedado rezagada, ha sido indudablemente ella. Ha repetido, sin cesar, hasta el simbolismo de las obras clásicas. Así como en la Hélade, la escultura dejó de existir, según la expresion de Renán, cuando los vestidos cubrieron por entero lo cuerpos, ¿no se habrá llegado en nuestros tiempos á los límites de la vulgaridad, agotándose un arte que sólo triunfó por el culto de la línea por la línea?

La historia puede ilustrarnos respecto al flujo y reflujo de la verdadera obra de arte. Sobre todo, á la aparicion del genio en el momento crítico, como para dar impulso ó nueva vida á lo que promete hundirse lentamente. Quizá toque á Rodin iniciar ese resurgimiento, marcar nuevos y definidos rumbos á la escultura. Querer encerrarlo en fórmulas demasiado estrechas para su genio, sería negarle el libre albedrío intelectual.

Y aunque en realidad volviera él á presentarnos el arte primitivo bajo una distinta y hermosa forma, no por ello dejará de ser grande y verdadero. Volver á la naturaleza, de donde salió, ¿no será su definitiva etapa? ¿No es acaso cumplir con la incesante renovación? Renovar es también, corregir, reformar, vivir, no retrogradar. Iniciar una nueva y hermosa vida, fruto de la experiencia y de la meditacion.

Rodin, como Wagner, inician, desde luego, una nueva era en arte, ajustándose por los impetus de sus genios respectivos.

Prolongación del Boulevard Artigas

EL PROYECTO Y PRESUPUESTO

El lunes próximo con toda probabilidad quedará terminado el proyecto y presupuesto de las obras que se deben realizar para la prolongación del Boulevard Artigas hasta Punta de Carretas, de acuerdo con lo ideado por el intendente municipal, señor Daniel Muñoz.

De inmediato se comenzarán estas obras, consideradas de importancia por el Municipio, para lograr su definitiva terminación.

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural

RINCÓN 156

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente—Doctor don Juan Antonio Ea. cudero.
Vice—Don Braulio Tanco.
Tesorero—Don Luis Supervielle.
Secretario—Don Leopoldo Caravia.
Pro-secretario—Doctor don R. Muñoz Ximenez.
Vocales—Don Pedro Arrieta, don Ramón E. Silveira.

FEDERACION RURAL

El Consejo Directivo se reune el viernes 3 á las 5 p. m. en el local de costumbre.

La Secretaría.

Exposiciones y Ferias

DICIEMBRE 1909

5—Lascano—Rocha—Exposición Feria.
8—Sarandí del Yí—Durazno—Exposición Feria Ganadera, Agrícola é Industrial.
12—Santa Rosa del Cuareim—Exposición Feria.
25 y 26—Molles—Durazno—Exposiciones y Ferias de la Liga del Trabajo.

ENERO 1910

1—Rocha—Exposición Feria de Ganadería.
2—San José—Feria nacional de ganados, vehículos, materiales, etc.

FEBRERO 1910

21—El Carmen—Exposición Feria de Ganadería. Departamental.

MARZO 1910

4—Paso de los Toros—Santa Isabel—Exposición Feria.

ABRIL 1910

San José—Exposición Nacional Agrícola-ganadera, industrial.

JUNIO 1910

5—Paso de los Toros—Feria Ganadera.

JUNIO 3 Á JULIO 31 DE 1910

Buenos Aires—Exposición Internacional de Agricultura.

PÁRRAFOS DE UN DISCURSO

Publicamos á continuación los párrafos mas salientes del discurso que pronunció en la Exposición Feria de San Eugenio, el señor Justo Saprissa Vera.

Helos aquí:

«La Federación Rural hace importantes trabajos acerca de los poderes públicos, para que desaparezca toda clase de derechos de exportación, y al mismo tiempo para que se estudien nuestros tratados comerciales, con los países vecinos y principalmente con el Brasil, á fin de que se moderen los fuertes derechos que pesan sobre la importación de nuestros ganados, con lo cual ganaría enormemente el fomento rural de ambas fronteras.

La unión del gremio rural uruguayo, en la forma federativa que antes invoqué, nos permitirá activar y favorecer todas las gestiones que tienen un especial interés económico, al cual, no se le había prestado toda la atención que merece, pero que hoy, todos nuestros hombres de estado se preocupan de fomentar y favorecer muy activamente impulsando en diferentes formas, el mejoramiento agro-pecuario é industrial del país.

Nuestras industrias rurales necesitan ese impulso, por el que hay que seguir luchando, á fin de que aumente en la proporción de las necesidades. La ganadería necesita agricultura, como complemento indispensable de su mejoramiento; ambas industrias necesitan buenos caminos y cómodas tarifas ferroviarias para el fácil trasporte del producto; se necesita luchar porque desaparezcan las varias epizootias que persiguen el ganado, como la sarna, la garrapata portadora de la tristeza, el carbunclo; es preciso combatir prácticamente esa inmensa plaga, la langosta, que año tras año, viene pesando sobre la agricultura y la ganadería de estos países, junto á la cual vemos aparecer otros insectos voraces, como la isoca, la vaquilla y la saltona, favorecidos por un desequilibrio orgánico, causado por aquellas enormes invasiones.

Todas estas cuestiones y otras que sería largo enumerar deben preocuparnos, y es preciso que se estudien y debatan constantemente á fin de encontrarle soluciones posibles, para lo cual, el grupo de amigos que ha estado trabajando en la organización de la Federación Rural, lucha por conseguir que una hoja de diaria publicación y de una seria y razonada propaganda, dedique preferente atención á todas estas cuestiones.

Se empeña en que ese diario sea EL SIGLO cuya seria propaganda política es de todos conocida. Su director, persona competentísima y de una ilustración poco común, nos ha prometido estudiar y tratar todas estas cuestiones y otras, sobre las cuales podríamos llamar su atención.

Nuestro adelanto ganadero es evi-

dente; basta visitar las exposiciones rurales del país, y ver los espléndidos desfiles de reproductores de razas mejoradas. Sin embargo, hay mucho que hacer todavía. Hay muchas estancias con ganados muy poco mestizados y majadas que tienen escasa lana.—Nuestra población de ganado lanar se calcula en veinte millones con un rendimiento medio por un animal de 2 kilos 500 gramos, rendimiento que es menester aumentar como su número ó calidad, pues es ésta el más productor de nuestros ganados. En vacunos tenemos nueve millones, pero el peso medio individual es bajo todavía, hay que aumentar su calidad para conseguir mayor peso individual en una edad temprana; hay que dar á los ganados generales toros de las razas finas mejoradas, á la vez que abundante alimentación. No hay que confiarlo todo á los buenos reproductores, su influencia sería escasa si los productos obtenidos no encontraran á su alcance abundantes pasturas.

El aguasamiento es otro medio de mejora que conviene tener en cuenta: el animal manso come mejor y por lo tanto engorda más.

Ya ven señores ganaderos, que hay todavía mucho que hacer. La paz parece cada vez más asegurada. Todos los elementos sanos de nuestro país sólo piensan en las saludables luchas que resultan en estos concursos, donde se busca ganar un premio que ha de figurar como un lauro en la historia de cada establecimiento.

Perseveremos en ellas y que sean cada año más interesantes y habremos conseguido cerrar el libro de nuestros desgraciados políticos, con un sello de oro en el cual podrá leerse la palabra: ¡Trabajo!»

ECOS DE LA CAMPAÑA

Soriano—

De varias zonas del departamento nos comunican que las últimas lluvias parecen que han hecho desaparecer la langosta crioda (tucura) en gran cantidad. Así mismo nos informan que en muchas partes se han perdido los desoves de la langosta saltona.

—En algunos puntos de las chacras ha empezado ya el enemigo de la mosquita. Observándose que los aparatos langosticidas sistema Urrutia dan excelente resultado.

La estancia Canta Fiero de nuestro departamento acaba de vender toda la hacienda gorda para ser exportada á la plaza de Buenos Aires—ascendió esta operación á unos quince mil pesos poco más ó menos.

Fué comprador el señor Reginaldo Booth.

—El mismo señor Booth compró en la estancia «La Germania» de don Demetrio Windmüller 500 novillos gordos á pesos 25 cada uno, para ser exportados también para el mercado de Buenos Aires.

Federación Rural

Con este título un colega de la Colonia publica el siguiente artículo:

La idea de la Federación Rural aceptada en principio por todas las asociaciones rurales del país, y aplaudida sin reserva alguna por lo más granado de nuestros hombres rurales, ha encontrado, sin embargo, una fuerte oposición al ser traducida en una realidad tangible y actuante en nuestro organismo económico. Esa oposición responde á un instinto exagerado de conservación por parte de algunas sociedades rurales, que creen ver en la nueva entidad que se levanta, un peligro para su existencia. Temen, en una palabra,—mal comprendiendo la finalidad de la Federación—ser absorbidas por ésta y anuladas definitivamente en su seno.

Y ese preconcepto es necesario disiparlo, para entonces apreciar en su justa importancia, el rol que desempeñará la Federación Rural en nuestro mundo agrícola ganadero.

Ante todo, es bueno dejar sentado, que el organismo funcional de la Federación no es absolutamente independiente de las asociaciones que la componen, sinó que éstas ejercen, por medio de sus delegados, un control permanente y efectivo de sus actos, señalándole al Consejo Directivo, por el resorte de las asambleas periódicas, los puntos que deben atraer principalmente su acción, é imprimiendo á su labor, el sello de una dedicación madurarnente pensada, el sólido prestigio de una aspiración común.

La autoridad y la eficacia de la Federación Rural radica fundamentalmente en las asociaciones que las componen. Estas no abdican ninguna de sus prerrogativas al ingresar en ella, ni pierden un ápice de su indepen-

dencia ni de su libertad de acción. Por el contrario, al ligarse con el lazo federativo, dan mas fuerza á sus anhelos de progreso, robusteciendo su propaganda al revestirla con la autoridad de una sanción general.

Nadie duda que el progreso agro-pecuario que hemos alcanzado, es debido, en primer término, á la multiplicación de las sociedades rurales, verdaderos centros de actividad que han sabido galvanizar las muertas energías de nuestros hombres de campo, despertando su espíritu—sumido en un nirvana de rutina y de atraso—y ganando, en cada habitante rural, un obrero convencido de nuestra futura grandeza económica.

Pero también, nadie ignora que hay fuerzas que se pierden en el vacío—que no van más allá de la órbita restringida de los intereses regionales, porque falta el resorte que las transforme, convirtiéndolas en factor eficiente de positivo progreso.

Una sola voz que se levanta, se pierde fácilmente, ó se oye con indiferencia; pero cuando á esa voz se afrean otras, prestigiándose y ayudándose mutuamente, es difícil, sinó imposible, sustraerse á su influencia.

La avidez de actividad y de vida que domina á todas las sociedades rurales, las lleva muchas veces, aún sin pensarlo, á producir rozamientos que perjudican sus recíprocas relaciones, estableciendo competencias dañosas para su libre desenvolvimiento.

Así, pues, la Federación Rural, que es organismo emanado de la libre voluntad de las sociedades federadas, ejercitará su acción en el sentido de unificar las diversas aspiraciones de sus mandantes, dándoles la uniformidad que debe regir su labor de progreso.

Además, siendo como es, una institución de origen eminentemente popular, sin protecciones oficiales que pudieran trabar su libre funcionamiento; resumiendo, como resume, en su seno, las aspiraciones de las clases laboriosas, de las cuales espera el país su expansión económica, no puede encontrar límites á su esfera de acción que es de paz y adelanto material; que es de progreso social y de vida intensa y civilizada.

La Federación Rural no es, como muchos lo pregonan sin conocer ó desconociendo intencionadamente los postulados que informan su programa—una entidad análoga á las ya existentes en el país. Nó: ella es sin precedentes en nuestra historia económica. Su creación no ha sido sugerida por un simple afán de innovaciones. No: Ella ha surgido como una imperiosa necesidad presente. Por su intermedio, las clases productoras del país, que son la mayoría y las mejor inspiradas, consumarán su acercamiento y saldrán de la inercia en que las mantenía la falta de un organismo que les diera cohesión y vida.

Apenas nacida, sin haber realizado aún su organización definitiva ha hecho sentir su influencia, interpuesta siempre en pró de los intereses rurales, sobre los cuales gravitará benéficamente.

Cuenta ya con más de las dos terceras partes de las asociaciones rurales de la República; ha celebrado su primera asamblea de delegados en San Fructuoso, é inaugura su consolidación definitiva con el primer Consejo Directivo que debe regir sus destinos.

Exposición Feria de Sarandí del Yí

Con motivo de la exposición feria que tendrá lugar en Sarandí del Yí, la empresa del Ferrocarril Central hará correr un tren de excursión á Mansavillagra y Nico Pérez el martes 7 del corriente mes de Diciembre.

Este tren partirá de Central á las 5.45 de la mañana, llegando á Mansavillagra á las 10.40 a. m.; y á Nico Pérez á las 11.55 a. m.; haciendo escalas en todas las estaciones del trayecto para subir y bajar pasajeros.

Se expenderán boletos de las series «A» y «B»; los primeros para regresar en tren expreso del día jueves 9 y los «B» para retornar en trenes ordinarios hasta el martes 14.

A Mansavillagra el boleto de la letra «A» costará ps. 2.50 primera y ps. 1.50 segunda y letra «B», ps. 4.00; á Nico Pérez ps. 3.00, ps. 2.00 y ps. 5.00 respectivamente.

Como ya ha transcurrido un buen lapso de tiempo sin haberse hecho correr un tren como el anunciado, estamos en la seguridad que el número de excursionistas que harán uso de este tren será muy crecido y que siendo la venta de boletos en número limitado, no hay que esperar á último momento para sacarlos, si es que no se quiere correr el riesgo de no poder aprovechar esa magnífica oportunidad.

PREMIO FEDERACION — Copa de plata donada por la FEDERACION RURAL para ser adjudicada al criador que en tres certámenes presente el mejor conjunto de lotes de reproductores á campo.

Este premio fué disputado por primera vez en la Exposición de San Fructuoso, donde lo obtuvo el señor Julio Simpson con borregas Romney-Marsh, y figurará en el torneo ganadero que tendrá lugar en Trinidad en Marzo del año próximo.

EXPOSICION DE COLONIA

COMISIONADO PARA MEDIR LOS ANIMALES

La División de Ganadería, accediendo á un pedido de la Sociedad Rural de Colonia, ha resuelto que el médico veterinario de la Sección de Zootecnia, doctor Eduardo Guarino, se traslade el domingo á dicho departamento con el objeto de medir por el método Lydtin, los animales vacunos que concurran á la Exposición Feria de Ganadería que se inaugura ese día en la ciudad de Colonia.

El señor Guarino lleva también la misión de informar sobre el resultado de la Exposición, con el objeto de completar los datos que reune la División de Ganadería, sobre las exposiciones ferias que se celebran todos los años en el país.

MERCADOS DEL MUNDO

LANAS Y CEREALES

(POR TELEGRAFO)

LIVERPOOL, 3—El trigo del Río de la Plata disponible, se cotiza á 8 chelines 1 peniques. Mercado sostenido.

El maíz de la misma procedencia para Diciembre, se cotiza á 5 chelines 6 1/2 peniques.

El lino del Plata se cotiza á 57 chelines.

AMBERES, 3—El trigo del Río de la Plata para Enero y Febrero, se cotiza á francos 20 3/4.

El maíz de la misma procedencia para Diciembre y Enero, se cotiza á 15 francos.

El lino del Plata para Enero y Febrero, se paga á 30 3/8 francos.

HAMBURGO, 3—El trigo del Río de la Plata para Diciembre y Enero, se cotiza á 156 marcos.

El maíz de la misma procedencia para Abril y Mayo, se cotiza á 114 1/2 marcos.

El lino del Plata para Diciembre y Enero, se cotiza á 247 marcos.

LONDRES, 3—Los precios de cámaras de las carnes congeladas del Río de la Plata, son los siguientes: Novillo, cuartos traseros, 3 chelin 11 peniques; cuartos delanteros, 2 chelines 2 peniques y 3 chelines 3 peniques. Mercado pesado. Capón, 3 chelines 4 peniques y 3 chelines 6 peniques. Mercado pesado.

LONDRES, 3—Cerraron definitivamente los remates de lanas coloniales que continuaron durante la última semana con precios sin cambio y buena demanda, habiéndose vendido 54.000 fardos, quedando 3000 para la primera serie del año próximo.

Los precios de los mercados comparados con los del cierre de los últimos remates, acusan una baja de 5 por ciento.

En general, las clases superiores de lanas han sido muy demandadas. Las cruzas se han vendido 5 por ciento más alto. La misma clase, procedente de Punta Arenas, ha merecido también igual alza.

Los compradores extranjeros han demostrado especial interés por las lanas merinos de diversas calidades.

La distribución de fardos vendidos es como sigue: Compradores del continente, 45.000 fardos; compradores ingleses, 47.000; y los americanos, 2000; haciendo un conjunto de 99.000 fardos.

AMBERES, 3—La lana tipo B del Plata, se cotiza á francos 5.77 1/2 el kilo. Mercado sostenido.

ROUBAIX, 3—La lana «tipo único» del Río de la Plata, se cotiza á francos 5.97 1/2 para Enero. Sostenido.

HAVRE, 3—La lana sucia del Plata, se cotiza á francos 177 1/2. Sostenido.

La lana cruza, á francos 210.

BUENOS AIRES, 3—El trigo consumo, [illegible] especial, se paga á ps. 9.30. Demás clases superiores, de ps. 9.10 á 9.20; inferiores, de 8 á 8.50. Trigo barleta para entregar el día 25 de Enero, á ps. 8.85.

Cuerpos de conformes, cruzas finas, se pagaron de ps. 4 á 4.20; id vacunos, de 9.20 á 10; pesados, de 7.20 á 8; consumo, de 9.50 á 10.50; pesados, de 7.20 á 8.50.

Maíz amarillo superior, se cotiza á ps. 6; clases buenas, á 5.90; regulares, de ps. 5.60 á 5.80; morocho superior, á 6.30; clases buenas, á 6.20. Maíz amarillo superior para entregar el día 25 de Enero, á ps. 5.90.

[illegible]

Lotes: Por Estación Central—A. E. Armas y Cía. [illegible]

Han llegado en el curso de la última semana 2.449 cueros, 3.253 atados y 646 fardos.

Del principio del año á la fecha se han recibido 487.003 cueros, 211.332 atados y 27.933 fardos.

Algo mas corriente se nota el mercado, pero el interés de los compradores se particulariza con las pieles lanudas, limpias y en buena condición.

Damos á continuación los precios que rigen en el momento actual:

	El kilo
Lanares de 3/4 lana arriba	$ 0.300 á 0.310
Id de 1/2 y 3/4	» 0.280 » 0.285
Id de conjuntos atrasados	» 0.230 » 0.243
Id id con cruzas adelantados	» 0.245 » 0.250
Id id estación mal deshechos	» 0.080
Id id pelados nuevos	» 0.115 » 0.120
Id id pelados, mal deshechos	» 0.056
Borreguitos	» 0.150
Corderitos libre de viruela é inservibles las 10 piezas	» 0.60

Cueros de potro

Llegaron durante los últimos siete dias 539 cueros.

De Enero acá entraron 45.103 cueros.

El mercado se nota un poco mas corriente á los precios indicados a continuación:

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos	$ 1.90 á 2.00
Id id mal desechos	» 1.60
Id inservibles	» 0.40 » 0.45
Los potros salados c/u	» 1.40 » 1.50

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

Trigo

Por Estación Central—A S. Urán 181 bolsas, á E. Saenz [illegible] [illegible]

La entrada de la última semana, [illegible] bolsas. Del 1.o de Enero á la fecha llegaron 1.442.071 bolsas.

[illegible]

	Los 100 kilos
Maíz cuarentino nuevo con bolsa	$ 3.50 á 3.55
Id común, nuevo, creado	» 3.30
Id morocho	» 2.60 » 3.65
Exportacion sano, seco y limpio	» 3.15
Id tal cual	» 3.05

Lino

Entraron en último periodo semanal 11 bolsas. Desde el 1.o de Enero á la fecha se han recibido 43.172 bolsas.

Sigue cotizándose nominalmente.

Base de 4 por ciento de cuerpos extraños, para exportacion y consumo ... $ 5.50

Productos de molino

	Los 10 kilos
Harina especial, los 10 kilos	$ 0.84
Id extra, id id	» 0.53
Id 1.a, id id	» 0.54
Id 2.a, id id	» 0.44
Id de maíz	» 0.65
Afrecho, con bolsa los 100 ks.	» 2.00
Afrechillo, id id id id	» 2.10
Granza	» 1.80
Balango	» 1.30

Forrajes

Se ha mantenido el mercado toda la semana en la misma situacion referida en nuestra anterior, esto es, con buen interés para las alfalfas y muy escaso para los pastos, artículo este cuya existencia es abultada.

Los precios mas fáciles son los que anotamos en la escala que sigue.

Cotizamos:

	Los 100 kilos
Alfalfa superior	$ 1.90 á 2.10
Id regular buena	» 1.65 » 1.85
Mezcla s/c	» 1.35 » 1.50
Pastos secos	» 1.20 » 1.30
Pastos buenos	» 1.25 » 1.35

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central—2962 bolsas lana, 872 cueros vacunos secos, 134 id id salados, 84 id potros, 254 id becerros, 157 atados id, 7 cueros lanares, 237 atados id, 70 fardos id, 53 atados corderos, 13 id silvestres, 31 bolsas cerda, 1120 id trigo, 1190 id maíz, 30 id afrechillo.

Lanas

Llegaron durante los últimos siete dias 10.733 bolsas procedentes del interior y 55 fardos y 427 bolsas por vía fluvial que arrojan un total de 3.501.000 kilos.

De la presente zafra han llegado 3915 fardos y 138.136 bolsas con 20.016.500 kilos.

En igual fecha del año anterior habían llegado 18.846.850 kilos.

Las operaciones efectuadas en el correr de la semana fenecida han sido de importancia, realizándose una buena parte de Stock que pesaba en plaza. La afluencia de órdenes en los compradores—ha contribuido á que los precios que se han pagado por algunos lotes de lanas especiales, tanto merinos como cruzas, hayan superado algo á los detallados en la presente escala, pero debemos cotizar, hoy por hoy, como precios corrientes, los indicados á continuación:

Hoy se conocieron las siguientes operaciones:

AVISOS RURALES

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

Arabes derrotados

PARIS, 3—Un grupo de tiradores atacó y derrotó en el norte de Bilma á una banda de árabes procedentes de la tripolitania.

Manifestacion al Rey de Portugal

PARIS, 3—Pasando por la calle de la Paix el rey de Portugal un numeroso grupo de modistas y costureras reunidas para esperarlo lo aclamaron entusiastamente.

Declaracion del agresor del general Verand

PARIS, 3—El Juez de Instruccion ha tomado hoy declaracion al indígena argelino Endersi, autor de la agresion contra el general Verand, hecho ocurrido el domingo último.

Se cree que el sujeto Endersi está atacado de la manía de las persecuciones.

Grandes tormentas

PARIS, 3—Se han desencadenado grandes tormentas las que interrumpen las comunicaciones telegráficas con las provincias.

De Calais informan que se ha desencadenado una violentísima tempestad esta noche en el Canal de la Mancha. Numerosos barcos se han refugiado en aquellas costas esperando que pase el mal tiempo.

Consecuencias de un combate

PARIS, 3—En el combate trabado entre un grupo de tiradores y una banda de árabes procedentes de la Tripolitania, resultaron cinco tiradores muertos y ocho heridos.

Pensiones obreras

PARIS, 3—El Senado en su sesión de hoy aprobó la admisión de pensiones obreras para los asalariados de ambos sexos que no perciban ninguna pensión del Estado, de los departamentos ó comunas.

ESPAÑA

Revolucionarios condenados á muerte

BARCELONA, Diciembre 3.—El consejo de guerra respectivo condenó á muerte á los revolucionarios Harbe y Abal.

La sentencia pasó á exequatur del capitán general Weyler.

Resurrección del partido republicano

MADRID, Diciembre 3—El senador republicano Sol y Ortega ha manifestado gran entusiasmo por la concentración de su partido con los socialistas, lo cual considera un hecho consumado. Profetizó el resurgimiento del partido republicano y la unificación del mismo con una fuerza considerabilísima que le permitirá llevar á las nuevas cortes 50 diputados de su seno.

Los mauristas y el gobierno

MADRID, Diciembre 3—Los mauristas han acordado obstruir por todos los medios que disponen la obra del gobierno liberal.

Manifiesto á los carlistas

MADRID, Diciembre 3—Los carlistas han manifestado que don Jaime prepara un manifiesto dirigido á sus leales en los que explanará el plan de reformas administrativas aplicable al régimen provincial.

Reapertura de las escuelas laicas

BARCELONA, Diciembre 3—El gobernador civil señor Suárez Inclan ha recibido orden del primer ministro Moret de autorizar la reapertura de las escuelas laicas.

Excitacion entre los carlistas

BARCELONA, Diciembre 3—La excitación producida entre los carlistas después del desagradable incidente surgido en la sesión del Ayuntamiento, ha tomado grandes proporciones.

Los carlistas fustigan á los republicanos por su intemperancia y por el absolutismo con que tratan de imponer sus principios. La idea de retraerse en lucha electoral en señal de protesta tiende á cambiarse en rumbo contrario, esto es, en arreciar mas en su propaganda para quitar todos los puestos posibles á los republicanos en vez de cedérselos, puesto que son la inacción se les otorgarian.

Declaraciones de Moret

MADRID, Diciembre 3.—El presidente del Consejo de Ministros, señor Segismundo Moret, recogiendo las frases pronunciadas en su discurso recientemente por el jefe de los conservadores señor Maura, ha hecho declaraciones con objeto de desvirtuar las afirmaciones de los conservadores.

El señor Moret, dice, que con la designación del nuevo gobernador de Barcelona, se ha demostrado que este es capaz de remediar la situación creada en Cataluña con los desaciertos del gobierno anterior. Aludiendo á la ley de descentralización, dijo, que el gobierno solo prueba resolver las necesidades del país y que esa ley es democrática y progresista.

Manifiestaciones de Montero Ríos

MADRID, Diciembre 3.—El jefe liberal señor Montero Ríos, aludido por el ex presidente del Consejo de Ministros, señor Maura, en el reciente discurso que pronunció en el Círculo Conservador, ha manifestado que agradece las frases del jefe de los conservadores, pero que sus convicciones liberales le impiden traicionar al partido y ni siquiera cooperar en la obra en contra. El señor Montero Ríos ha declarado también que apoyará decididamente al presidente del Consejo de Ministros, señor Moret, mientras éste lleve su política en el sentido con que la empezado.

Los liberales y las diputaciones provinciales

MADRID, 3—Los liberales molestos por la actitud que adoptó el partido conservador ocuparon los cargos principales en casi todas las diputaciones provinciales, marchán, dose de aquéllas en las que se hallaban en minoría, con el objeto de que no puedan constituirse los organismos provinciales.

Ministro que irá á Melilla

MADRID, 3—El ministro de Fomento, señor Gasset manifestó qeu visitará á Melilla con el objeto de estudiar las obras públicas necesarias en dicho territorio.

Denuncia contra consejales

BARCELONA, 3—El Alcalde presentó á los tribunales una denuncia contra determinados consejales por ofensas inferidas á la autoridad presidencial del Ayuntamiento durante el ejercicio de su cargo.

La quilla de un nuevo acorazado

MADRID, 3—Ha salido para el Ferrol el ministro de la Marina vicealmirante Concas. Asistirá el próximo domingo á la colocacion de la quilla del nuevo acorazado «España» uno de los que construye la casa Vickers con destino á la armada española.

Manifiesto conservador

MADRID, 3—Comienza á exteriorizarse la campaña electoral. Los conservadores dirigieron un manifiesto al partido, en el que despues de aludir á la ruptura de los dos partidos constitucionales se excita á los conservadores á extremar cuidados y empeño para no dejar triunfante el partido liberal, para no compartir con él la responsabilidad de los estragos que su conducta causa el interés supremo y permanente de la Nación.

Tranquilo está el Riff

MADRID, 3—Recientes informes recibidos de Melilla dan cuenta de que reina ahora completa tranquilidad en la región del Riff. Continúan los paseos militares, recorriendo todos los poblados.

También continúan las sumisiones de moros á España.

Mujeres condenadas

BARCELONA, 3—El Consejo de Guerra ha dictado su sentencia contra dos mujeres complicadas en los sucesos de Julio último condenando á una á la pena de muerte y á la otra á la pena de cadena perpétua.

ITALIA

Comentarios á la crisis ministerial

Fantasías sobre los futuros ministros

ROMA, 3—Se hacen toda clase de comentarios con respecto á la crisis ministerial producida ayer, no faltando quien llega hasta afirmar que es el mismo Giolitti quien ha preparado el golpe y querido la crisis á fin de dejar una herencia difícil á quien venga á reemplazarlo en el cargo de jefe del gobierno.

«Tribuna», conocido como órgano oficial del gobierno, se limita á decir que el porvenir se encargará de demostrar cuán fácil era criticar, en cambio cuan difícil es edificar.

Respecto al probable sucesor de Giolitti, se hacen toda clase de previsiones y anuncios á cual más fantástico, haciéndose viables entre otros nombres, los de los almirantes Bettolo, Martini, Márcora y hasta Pantano, conocido diputado republicano.

No cabe duda alguna que Sonnino luchará con muchas dificultades para llegar á la organización del gabinete, especialmente dentro de su mismo círculo político, pero tampoco cabe duda que si se apoya en la extrema izquierda, que es la verdadera causante de la crisis ministerial, logrará sus propósitos.

Pobre desequilibrado!

ROMA, Diciembre 3.—Comunican de Lodi que el conde Mazzocchi se ha suicidado debajo de las ventanas de una hermosísima maestra elemental, de la que estaba perdidamente enamorado.

Encuentro entre carabineros y cazadores furtivos

ROMA, Diciembre 3.—De Pisa comunican que ha ocurrido allí un sangriento encuentro entre un piquete de carabineros y varios cazadores furtivos, del cual han resultado un carabinero muerto y otro herido. Un piquete de carabineros que estaba de servicio en el sitio llamado Gherardesca Borghese, se dió cuenta de que habían allí cerca varios cazadores furtivos dedicados á su oficio y entonces se puso á la persecución de los mismos encontrando pronto á los contraventores en número de ocho.

Estos al verse sorprendidos hicieron uso de sus armas dando muerte á un carabinero llamado Pula é hiriendo al sargento que mandaba el piquete llamado Perni. Luego los cazadores en cuestión lograron huir.

Sorpresa de un garito

ROMA, 3—Telegrafían de Milán que el comisario de policía Travaglino ha sorprendido en la noche el Círculo Fides donde encontró á cuarenta personas, muy conocidas en los círculos comerciales y la alta finanza que estaban entregados á juegos de azar prohibidos por las leyes. El Círculo Fides ha sido clausurado.

La situacion política—La candidatura Sonnino—¿Quién irá á la cabeza?

ROMA, 3—La presente situacion política aparece sumida en inquietante obscuridad, en lo que respeta á la evolucion que tendrá la crisis y á la formación del nuevo gabinete. Resulta casi imposible predecir cual de los grupos marchará á la cabeza de la situacion. Todos se aprestan para obtener la mayor preponderancia posible en el nuevo gabinete, cortando los lazos que los mantenían unidos contra el enemigo común. La candidatura Sonnino ha despertado las protestas de los socialistas y los anticlericales, llegando hasta unirse con los diputados fieles á Giolitti. Los republicanos radicales se manifiestan indecisos y optan por matenerse á la espectativa de lo que ocurra para asumir luego actitud definitiva.

Noticia desmentida

ROMA, 3—«L'Osservatore Romano» desmiente la noticia anunciando que el Cardenal Cassetta se ha trasladado á la casa del ex-presidente del Consejo de Ministros hon. Fortis, pidiendo ver al enfermo.

Adhesiones al Congreso de la Paz

ROMA, 3—En la reunion de hoy del Congreso de la Paz el señor de Gubernatis ha anunciado la adhesion a congreso del primer ministro hon. Giolitti y de los ministros de Tesoro, Relaciones Exteriores y de Instruccion Pública, Embajador de Francia Mr. Barrere, ministros extranjeros y numerosas sociedades. Hoy tuvo lugar una brillante recepción en honor de los delegados á este congreso.

La constitucion del gabinete

ROMA, 3—Los diarios continuan creyendo que el hon. Sonnino se encargará de la constitucion del nuevo gabinete.

Fallecimiento de Fortis

ROMA, 3—El ex-presidente del Consejo de Ministros hon. Fortis, ha fallecido á la 1 y 35 a. m.

El escollo de Quarto, monumento nacional

ROMA, 3—El Senado aprobó por 37 votos contra 3 el proyecto que declara monumento nacional al escollo de Quarto.

En esta sesion el presidente del Consejo de Ministros hon. Giolitti anunció la renuncia del gabinete que preside. Luego el Senado aplazó sus sesiones sin fijar fecha.

Congreso de la Paz

ROMA, 3—La solemne inauguracion del Congreso Nacional de Paz tuvo lugar hoy en la sala de la Universidad de esta. Asistian al acto inaugural los subsecretarios de los ministerios de Relaciones Exteriores y de Instruccion Pública honorables Pompili y Giufelli, respectivamente. Tambien asistian los señores Moneta, Ferri y Murri y numerosos senadores, diputados y señores. Fué electo presidente del Congreso el señor de Gubernatis.

El señor Moneta pronunció un aplaudido discurso desando que Roma en 1911 proclame el gran idea del amor universal.

La crisis ministerial

ROMA, 3—El rey Victor Manuel conferenció hoy con el presidente del Senado hon. Manfredi, presidente de la Cámara de Diputados, hon. Marcora, señores Visconti di Venosta, Finali, Sonnino, Boselli, Sacchi y con el jefe del Estado Mayor de Marina vice almirante Bettolo.

INGLATERRA

Por qué los Lores rechazaron el presupuesto

LONDRES, Diciembre 3—En la sesión celebrada ayer por la Cámara de los Comunes, el primer ministro Mr. Asquith dice que los Lores han rechazado el presupuesto no por amor al pueblo ni por odio al presupuesto; pero si cuando la democracia vota por el gobierno liberal.

Los Lores se despiertan para destruir los trabajos de la Cámara elegida por el pueblo, agregó, principio del gobierno representativo constitucional.

Vamos á pedir á los electores que se pronuncien en este debate fundamental y declaren sus opiniones y voluntad, por que los hombres libres hacen oir su voz á su nación por medio de representantes libremente elegidos.

Una verdadera tempestad de aplausos acogió este discurso.

Muchos diputados se levantaron agitando sus sombreros y pañuelos con gran entusiasmo.

Movimiento obrero en Australia

LONDRES, Diciembre 3.—Los diarios publican extensas informaciones sobre la situación del actual movimiento obrero de Sidney. El número de huelguistas alcanza á 12.300 y hay por otra parte 14.000 sin trabajo á consecuencia de la huelga. El movimiento marítimo ha mermado considerablemente. Hay 64 vapores inmovilizados. Los propietarios de minas consideran que la única solución posible del conflicto es someterlo al dictamen de un tribunal independiente.

Violenta tempestad

LONDRES, 3—Se ha desencadenado una violenta tempestad en Inglaterra. Con tal motivo los atrasos telegráficos son enormes.

Arbitraje en el asunto Allsop

LONDRES, 3—El Rey Eduardo ha aceptado el arbitraje en el asunto Allsop.

El aplazamiento de las sesiones del Parlamento—Lo que dice el discurso del trono

LONDRES, 3—Con la solemnidad de estilo ha tenido lugar esta tarde el aplazamiento de las sesiones del parlamento. El discurso del trono declara que la reciente visita del rey Manuel de Portugal á Inglaterra ha consolidado los lazos de amistad que unen á las dos naciones. Las relaciones con las demas potencias continuan siendo amistosas. Las convenciones de arbitraje con Alemania, Suecia, Noruega, Suiza y Portugal, han sido renovadas por cinco años y de otras convenciones se está gestionando su renovacion. El discurso del trono agradece á la Cámara de los Comunes por las liberales previsiones financieras para los gastos nacionales, defensa del imperio y reformas sociales; pero lamenta que estas provisiones sean inútiles. El discurso habla también sobre los «bills» respecto á la administracion interna.

ALEMANIA

Segundo vice del Reichstag

BERLIN, 3—El príncipe de Hohenlohe-Longebourg ha sido electo segundo vice presidente del Reichstag.

Tratado comercial con Bolivia

BERLIN, 3—En la sesion que celebró ayer el Consejo Federal del Imperio se aprobó el tratado de comercio con Bolivia.

Para retribuir una visita

BERLIN, 3—En la cancillería imperial se ha recibido una comunicación de Viena anunciando la próxima llegada del ministro de Relaciones Exteriores de Austria, barón Lexa d'Aehrenthal, para retribuir la visita que le hizo el canciller aleman, doctor Hollweg.

Los fraudes en los astilleros

BERLIN, 3—Informan de Kiel anunciando que han sido absueltos varios funcionarios y otros complicados en los fraudes descubiertos en los astilleros navales de aquella ciudad.

RUSIA

Ataques á los socialistas en la Duma

SAN PETERSBURGO, 3—En la sesion que celebró hoy la Duma Nacional el miembro de la extrema izquierda Mr. Markoff atacó á los demócratas socialistas empleando para ello expresiones sumamente violentas. Debido á ello se produjo en la Duma un gran tumulto.

GRECIA

Conflicto solucionado

ATENAS, 3—Gracias á la intervención del coronel Zorbos, que goza de gran prestigio entre los oficiales, tuvo solución satisfactoria el conflicto planteado entre dos secciones de la Liga Militar constituidas por oficiales del ejército y la marina.

La situación parece consolidada completamente.

Las dos secciones se hicieron recíprocas concesiones.

TURQUIA

Nuevos consulados

CONSTANTINOPLA, 3—El ministro de Relaciones Exteriores y representante de Bulgaria firmaron el acuerdo que se venía gestionando para transformar en consulados las agencias comerciales existentes en uno y otro país.

AUSTRALIA

Proyecto de ley naval aprobado

MELBOURNE, 3—La Cámara de Representantes trató en segunda lectura el proyecto de ley naval, aprobándolo por 25 votos contra 18.

ESTADOS UNIDOS

Un linchamiento

NUEVA YORK, Diciembre 3.— En la localidad de Cochram (Estado de Georgia) un predicador negro disparó un tiro de revólver sobre un blanco, y después fugóse en un automóvil.

Instantes después la multitud, enfurecida, se apoderó del predicador de color, quemándolo vivo. La policía fué impotente para contener el desborde de las masas.

La huelga de empleados

NUEVA YORK, Diciembre 3.— Todas las industrias servidas por el ferrocarril nordeste están gravemente afectadas por la huelga de empleados.

La prolongación del movimiento podría tener consecuencias funestas.

Cuarto altos hornos de fundición de Minneapolis han sido cerrados por la misma causa.

Se teme la falta de pan en las ciudades, pero los efectos más grandes se sintieron hasta ahora en las minas de cobre y fundiciones metalúrgicas.

La huelga ferrocarrilera de Saint Paul

WASHINGTON, 3—Telegrafían de Saint Paul anunciando que ha mejorado la grave situacion creada por la actual huelga de obreros ferroviarios de aquella region.

MEJICO

Méjico y la cuestion de Nicaragua

MEJICO, Diciembre 3.— El ministro de Relaciones Exteriores ha declarado que no cree que Méjico se inmiscuya en la actual cuestión de Nicaragua.

Añadió que no existe en Méjico ningún resentimiento por la acción de los Estados Unidos, aunque ella no era esperada, pues se aguardaba la respuesta de los Estados Unidos á las proposiciones de Méjico para arreglar la paz.

BRASIL

Banquete diplomático—Un discurso del Barón de Rio Branco

RIO JANEIRO, Diciembre 3.—A la comida que Rio Branco ofreció al diplomático norteamericano Mr. Dawson asistieron los miembros de la embajada de su país y los de las legaciones chilena, inglesa y rusa. Rio Branco saludó al embajador norteamericano y al ministro chileno Herboso diciendo que sentía la más grande alegría porque se haya decidido honrosamente para los Estados Unidos y Chile el último incidente. Agregó que estaba seguro que este no dejaría ningún resentimiento para las partes debido á la facilidad y rapidez con que se reconciliaron los gobiernos y que servirá para fortalecer más su antigua amistad. A esto, dijo, mucho contribuyó el ánimo conciliador de los respectivos gobiernos y la intervención amistosa del embajador norteamericano en el Brasil y del embajador del Brasil en Washington.

El embajador norteamericano y el diplomático chileno agradecieron la demostración atribuyendo á Rio Branco la rápida y oportuna intervención. Rio Branco también saludó á Dawson que lo mismo que el ministro inglés continuaron saludando al canciller brasileño.

CHILE

El memorandum chileno sobre la cuestion Allsop

SANTIAGO DE CHILE, Diciembre 3—El ministro de Relaciones Exteriores señor Edwards sometió al Consejo de Gabinete el memorandum-circular que la cancillería chilena dirigirá á las naciones amigas con motivo del asunto Allsop. Parece que ese documento no se publicará hasta el sábado próximo.

Con motivo de las alusiones contenidas en la circular norteamericana respecto al presidente y ministro de Relaciones Exteriores de Chile de que no se allanaban para entrar en arreglos con los Estados Unidos la cancillería envió al ministro de Chile en Washington instrucciones para pasar una nota al secretario de Estado Mr. Knox pidiéndole explicaciones respecto á las aseveraciones con motivo del asunto circular.

El Encargado de Negocios de Norte América dió explicaciones verbales; pero Edwards declaró que esas explicaciones no le bastaban y exigió una nota al respecto, debiendo ésta publicarse en los países en que se publicó la circular citada. El Encargado de Negocios quedó en enviar dicha nota hoy.

Satisfacciones norteamericanas á Chile

SANTIAGO DE CHILE, 3—Se dice que la Legación de Estados Unidos en esta dió amplias satisfacciones á la cancillería chilena respecto á la publicacion de los antecedentes del asunto Allsop que hizo en diversos países sud americanos. En vista de estas explicaciones el Ministerio de Relaciones Exteriores hará publicar en los diarios de mañana el protocolo suscrito entre las Cancillerías de Chile y de Estados Unidos sobre el asunto Allsop.

ARGENTINA

Anuncio de declaraciones políticas de Villanueva—El proceder del Ferro Carril Andino

BUENOS AIRES, Diciembre 3.—«La Nación» dice que el senador Benito Villanueva le declaró que reserva hasta mañana su declaración sobre los sucesos políticos de actualidad por considerar que es su deber hacerla conocer antes á los amigos que le favorecieron con su adhesión.

—«La Prensa» de esta mañana se queja del proceder del Ferrocarril Andino que despidió á numerosos peones que trabajaban en la vía.

Sobre el caudillaje político

BUENOS AIRES, Diciembre 3.—«La Prensa» de la fecha publica un editorial titulado «El Caudillaje Político» en el que dice que es absolutamente necesario extirpar ese vicio para que existan en el país partidos dignos de su título y gobiernos dotados de prestigios propios del principio de autoridad en pueblos liberalmente constituidos. «La Prensa» aplaude la condenación que hizo el doctor Roque Saenz Peña de tal caudillaje, quién guardábala como promesa solemne de que en el próximo periodo presidencial no funcionará en la Casa Rosada el laboratorio del gran elector, caudillo de gobernadores y comicios.

Actor fallecido—Iniciativa aplaudida—Manifiesto de Villanueva

BUENOS AIRES, Diciembre 3—Anoche retirándose del Politeama, después de participar en el primer acto de la obra «Soga di Valzer, falleció víctima de un síncope cardíaco, el actor Juan Tommassini, italiano y de 52 años de edad.

—«La Razón» de esta tarde aplaude la iniciativa del Gobierno Argentino de hacer venir al profesor doctor Roux para ponerle al frente del Instituto Nacional de Bacteriología.

—«La Razón» anuncia que se dice que la aclaración política que el señor Villanueva anunció para mañana tendrá el carácter de un manifiesto. Hay espectativa por conocerle.

¿Conspiración política?—El comisario de investigaciones—Burla de las leyes—El consumo de pescado—Futuras demostraciones franco-argentinas—Congreso femenino del Centenario.

BUENOS AIRES, 3—«La Razon» de esta tarde dice que aunque se desmiente la probabilidad de una conspiracion política se tomaron algunas precauciones anormales en los cuerpos de guarnicion en Campo de Mayo y en la policía de las provincias de Buenos Aires y Rosario.

—Los diarios aplauden la resolucion del Jefe de Policía de que el sub comisario señor Viancarlos vuelva á la comisaría de investigaciones, donde es preciadísimo.

—«El Diario» publica un virulento artículo contra la burla de las leyes que hacen ciertas clases de la sociedad con las infracciones de la ley de juego y de toros.

—«El Diario» pide la adopcion de medidas especiales con objeto de abaratar el consumo del pescado, construyendo en breve un mercado de pescado fresco.

—«El Diario» refiriéndose á la próxima visita de la escuadra francesa dice que la circunstancia de ser tan recientes los sucesos de Boulogne-sur-Mer motivará necesariamente mayor entusiasmo en las demostraciones franco-argentinas.

—Siguen empeñosamente los trabajos del Consejo Nacional de Mujeres para preparar el Congreso femenino del centenario. Se han recibido ya numerosas adhesiones de los países vecinos.

Los granaderos de San Martin—La venida del doctor Roux

BUENOS AIRES, Diciembre 3.— El transporte «Pampa», en el cual viene el Regimiento de Granaderos que fué á Francia con motivo de la inauguración de la estatua de San Martin en Boulogne Sur Mer, llegará el domingo próximo á esta capital.

Los elementos militares se preparan para hacer una brillante recepción al Regimiento nombrado.

—«La Nación» publica un artículo congratulándose de la noticia llegada de París, anunciando el próximo viaje á Buenos Aires del doctor Roux. Dice que la ganadería argentina sacará grandes provechos de esta visita.

9 millones jugados en un mes!!...

BUENOS AIRES, Diciembre 3.— La comisión directiva del Jockey Club ha publicado ya el boletín estadístico correspondiente al mes de Noviembre último. De los datos y cálculos que él contiene se desprende que durante el mes de Noviembre pasado se jugaron en los hipódromos de Palermo y Belgrano la friolera de 4.533.249 boletos, que representan un total de 9.066.498 pesos moneda nacional argentina.

El regreso de Saenz Peña—Agradecimientos oficiales

BUENOS AIRES, Diciembre 3.—En los círculos diplomáticos anúnciase para Enero el regreso del doctor Saenz Peña á Italia. No presentará renuncia de su cargo hasta tanto no haya entregado al rey de Italia su carta de retiro. Hoy probablemente se realizará una entrevista entre Saenz Peña y De la Plaza para hablar de los asuntos políticos de actualidad.

—El ministro de Relaciones por intermedio de los ministros argentinos en Wáshington y Bogotá agradeció los conceptos vertidos en honor de la Argentina el día de la inauguración de la estatua de San Martin en Boulogne. La cancillería recibió contestaciones muy conceptuosas.

La cuestión de la vice-presidencia—El señor Vivanco — Conferencias políticas — Otras noticias.

BUENOS AIRES, 3 — La cuestión vice presidencial continúa siendo el tema de las conversaciones en los círculos políticos. El doctor Iriondo ha manifestado á sus amigos que sujetará su conducta á lo que ellos resuelvan. Se dice que en la asamblea que la Unión Nacional, celebrará mañana los leaders que ayer sostuvieron la representación proporcional insistirán y se retirarán de la Junta si se hace la proclamación del doctor de la Plaza. La impresión general hasta hoy es de que se está en plena lucha de dos tendencias y que á pesar de la proclamación que haga mañana la asamblea las situaciones adversas á de la Plaza irán á los comicios con la fórmula Saenz Peña-Iriondo.

—El estado del señor Federico Vivanco es desesperante. Se consideran impotentes los auxilios de la ciencia para salvarle.

—El doctor Saenz Peña conferenció esta tarde con el doctor de la Plaza sobre asuntos de actualidad. La opinión del doctor Saenz Peña y de sus íntimos es de que no habrá dificultades en la asamblea de mañana y que el doctor de la Plaza quedará consagrado por gran mayoría.

El doctor Saenz Peña conferenció esta tarde con el Presidente de la República en su despacho.

El Presidente de la República recibió hoy también al Ministro de Chile en esta.

Se afirma que el coronel Arias y los representantes de la Provincia de Buenos Aires que sostienen la candidatura del señor Iriondo para la vice presidencia, no perturbarán la asamblea de mañana con exigencias, pues aceptarán el voto de la mayoría.

La llegada del «Pampa»—Nuevo cónsul general de Italia—Agasajo á un periodista.

BUENOS AIRES, 3—El transporte nacional «Pampa» llegará mañana de tarde á la rada exterior. Se ha ordenado á su comandante que entre el domingo á la dársena norte. Los ministros de la Guerra y Marina irán á bordo. Se permitirá el acceso á los talleres de marina, al público que desée recibir á los granaderos. El Ministerio de la Guerra dispuso que se tengan listos los caballos en la dársena, á la llegada del transporte, á fin de que los granaderos puedan trasladarse montados á su cuartel, pues los que llevaban á bordo del «Pampa» fueron obsequiados al ejército francés.

—El gobierno reconoció con carácter de cónsul general de Italia con jurisdicción en el territorio federal y en Buenos Aires, al comendador Davio de Gantana.

—Mañana se realizará una simpática fiesta en el Opendoor de Luján, ofrecida por el doctor Cabred al periodista francés Mr. Huret, quien visitará el establecimiento.

El arbitraje de Venezuela—El ministro argentino en el Brasil—Sucursal bancaria inaugurada—El coronel Olivera Cézar—Más conferencias políticas—El presidente y Villanueva—Otras noticias.

BUENOS AIRES, 3—Próximamente el doctor Saenz Peña conversará con el doctor de la Plaza á propósito de convenir la forma en que declinará el arbitraje de Venezuela, aún cuando se trata de un asunto personal.

—Se anuncia que en breve vendrá á Buenos Aires el ministro de la Argentina en el Brasil, señor Fernández, en uso de licencia.

—Se ha inaugurado en General Acha una sucursal del Banco de la Nación.

—Ha quedado resuelta la adquisición de dos tanques metálicos destinados para la exposición de ferrocarriles.

—El coronel Isaac de Oliveira Cezar ha sido muy felicitado con motivo de su regreso de Europa.

—Comunican de Santa Fe anunciando que reina allí calor sofocante, habiéndose producido un caso de insolación en la vía pública.

—Los ministros del Interior, de Hacienda y de Instrucción Pública volvieron hoy á conferenciar, guardándose reserva sobre la entrevista.

—«El Diario» dice que en los círculos políticos se asseguraba hoy que quedaron violentamente interrumpidas las relaciones personales entre el señor Villanueva y el Presidente de la República doctor Figueroa Alcorta.

El ministro de Obras Públicas partió para su estancia de Miraflores. Este regresará el lunes próximo.

Renuncia de una misión arbitral—Fórmula consolidada

BUENOS AIRES, 3 — El doctor Roque Saenz Peña ha renunciado el cargo de árbitro entre Venezuela y los Estados Unidos.

El Ministro de Relaciones Exteriores doctor de la Plaza también envió un telegrama al Gobierno de Venezuela comunicándole que la modificación de los plazos impiden al doctor Saenz Peña desempeñar su misión arbitral.

El doctor Saenz Peña tuvo esta noche una larga conferencia con el Ministro de Relaciones Exteriores quedando consolidada la fórmula Saenz Peña-de la Plaza.

Esta será proclamada mañana.

Se tomaron medidas de previsión con motivo de esta proclamación, temiéndose el descontento en la Provincia de Buenos Aires.

Se aumentaron las guardias en la Casa de Gobierno y en otros puntos.

PAYSANDU

Tasajo, lana y cueros exportados—De política nacionalista—Accidente al hacendado señor França.

PAYSANDU, Diciembre 3 — El saladero Casa Blanca del señor Martín Etchebarne, ha cargado en el vapor «Unión» y para exportar, 1164 fardos carne tasajo y con el mismo destino en el paylebot nacional «Paysandú» 1864 fardos.

La barraca del señor José Fontans cargó en el vapor argentino «Inca» 350 fardos de lana y en el «Viena» 3000 cueros secos.

—La Comisión Departamental Nacionalista convoca á los afiliados de la 3.a, 4.a y 5.a sección para que el día 5 del corriente mes procedan al nombramiento de Comisión Seccional y delegado al Congreso elector de Comisión Departamental.

—El apreciado hacendado de Tres Arboles, don José França, ha sido traído de su establecimiento de campo para ser sometido á tratamiento médico por un accidente sufrido.

El señor França al bajar del caballo en una portera, tuvo la fatalidad de quedarse enganchado del estribo con el pié izquierdo en cuyo instante se asustó el caballo dándole una coz que le quebró el tercio medio de la pierna derecha. Presian asistencia al enfermo los doctores Luis Gutierrez y Lorenzo Lombardini.

Señorita enferma—Carrero herido—Las faenas de Liebig—Informe sobre aparatos langosticidas.

PAYSANDU, 3—Se encuentra enferma la señorita Ida Mautone.

—Ingresó al Hospital de Caridad el carrero Carlos Fanoni, quien al caerse del carro que gobernaba recibió varias coces de los caballos que le produjeron algunas lesiones.

—Según informes de algunos troperos de nuestro departamento, el Saladero Liebig's empezará las faenas del 15 al 20 del corriente, habiendo dado los precios para las compras de ganado, precios que aquellos conceptúan satisfactorios.

—La Comisión Departamental de extinción de la langosta, ha elevado á la Comisión Central, un minucioso informe acerca de los resultados obtenidos en el ensayo de los aparatos langosticidas efectuados ha pocos días en esta ciudad.

Sábese que se recomienda en primer término el aparato extinguidor á fuego «Santa Irene» y en segundo el «Sanducero».

En cuanto á los líquidos empleados, se recomienda al que presentó el señor Angel Budelli.

Maritimas

EXPEDIENTE DEVUELTO

Ayer fué devuelto informado por el práctico mayor de la nación capitán don Luis Crovetto, el expediente iniciado—por la Comandancia de Marina á raíz de un casi choque que, á la entrada del puerto hubo de ocurrir, hace poco tiempo, entre los vapores «Bellalisa» y «Río de la Plata».

Es un asunto sin importancia, pero aún así mismo no ha podido ser bien esclarecido, porque cuando la Comandancia de Marina tuvo conocimiento del hecho, ya el «Bellalisa» se encontraba en viaje para Europa.

INMIGRANTES RUSOS

Del vapor inglés «Araguaya» desembarcaron ayer 28 rusos, que venían con pasajes para este puerto, procedentes de Cherbourg.

La llegada de estos pasajeros puso en movimiento á casi todo el personal de la policía de investigaciones, que se trasladó en gran parte á bordo del transatlántico y muelle de desembarco, pero como no hay ley que impida la entrada al país de los inmigrantes rusos, estos bajaron á tierra sin ninguna dificultad.

FALLECIMIENTO A BORDO

En el vapor francés «Ouessant» falleció el día 2 del corriente, el pasajero de 3.a clase Luis Moreira Andrada, de nacionalidad portugués, de 18 años de edad y estado soltero.

La agencia del vapor desembarcó hoy el cadáver de dicho pasajero, cumpliendo al efecto los requisitos de ley, al cual dió sepultura en el cementerio del Buceo.

VIAJE EXTRAORDINARIO

El vapor «Triton», de la empresa Mihanovich saldrá, con motivo de la Exposición Rural en Colonia, de Buenos Aires para aquel punto el domingo próximo á las 9 a. m., regresando de nuevo á Buenos Aires á las 5 p. m., siguiendo viaje á esta á las 10 p. m.

VICTIMA DEL TRABAJO

Ayer fué desembarcado del vapor inglés «Araguaya» el peón estibador Francisco Urioste, que se fracturó un dedo de la mano izquierda, siéndole practicada la primera curación por el médico de á bordo, pasando luego al Hospital de Caridad donde fué curado nuevamente, y más tarde á su domicilio, Aramburú 296.

PASAJEROS

Salieron ayer para Buenos Aires en los vapores «Berlin» y «Eolo»:

Antonio Sojo, G. M. Loyd, Luis Morandi y señora, Elías Lichar, Carlos Pin, Bruno Nicot, Francisco Aberastain, Amadeo Borelli, M. Mintegraya, Alberto Gamba, Pedro Da Silva, Antonio Pallas, Manuel Suárez, Manuel Perco, Arturo Carrere, Pablo, José y Pedro Haudes, Francisco Carrera y señora, Augusto y Florencio González, Carlos, José y Juan Berti, Nicolás Pesso y señora, José Rodríguez y señora, Exequiel Carvo, Pedro, Juan, Nicanor, Pablo y Jacinto Rodríguez, Eduardo é Isabelino Horne, Francisco Garabello, Francisco Núñez, Sixto Sué, Tomás Silva, Benito Sobrano, Lorenzo Falcón, Rafael Lorenzo, Luis Palombo, Fermín Viandutti, Alejandro Torlis, Manuel Giménez, Felipe Bregante, Santiago Pérez, Medardo Oroño, B. Mendimillo, Carlos Juna, monso, Alberto de Arteaga, Juan C. Mendoza, Juan Asty, Emilio Aubrone, Ernesto Hughes, Carlos Ansage, Narciso Caprario, Jorge Vigner, M. Ibarra, José Mursalena, José Jerasi, Horacio Passo, John Wassermann, Pedro Costa, Antonio Seré, Carlos Socarzan, Juan y Flora Illar, Clorinda Moseno, Gabriel Terra, Julio Santo, Luis Horn.

POLICIA

Un cochero lastimado

El cochero Guillermo Martínez tenía ayer su carruaje estacionado en la esquina de las calles Ellauri y Lapido y se hallaba junto á los caballos, teniéndolos de las riendas, pero los animales se asustaron y emprendieron la carrera sin que pudiera sujetarlos, y al intentarlo, fué derribado. Sufrió una herida en la frente y contusiones en el brazo izquierdo.

Se le condujo á su domicilio, Pampas 121, después de atendido por el doctor Ferrer.

Accidente á un pasajero

En circunstancias que José Machin viajaba ayer en un vagon de «La Transatlántica», del recorrido 13, por la Avenida General Flores, intentó descender estando el vehículo en movimiento, pero perdió pié, y cayendo sobre el pavimento, se produjo una pequeña herida en la cabeza.

Fué asistido inmediatamente por el doctor Casanello, pasando después á su domicilio para asistirse.

Principio de incendio

Anoche á las 12 se produjo un principio de incendio en la fábrica de cigarrillos que el señor Juan Salgueiro tiene establecida en la calle Miguelete número 129.

Se quemaron algunos cajones vacíos que se hallaban depositados á los fondos del establecimiento.

Concurrió el Cuerpo de Bomberos que pudo sofocar el fuego antes de que tomara proporciones.

Las pérdidas resultaron insignificantes.

Perros agresivos

Luis Gatti, domiciliado en la calle Uruguay 573, fué ayer mordido por un perro en la pierna izquierda en circunstancias que transitaba por la calle 18 de Julio frente al número 520.

—En la calle Mercedes á la altura del número 400, el menor Ernesto Ferreira sufrió también una mordedura canina, á la altura de las caderas, en el costado izquierdo.

El médico de policía atendió á los dos y los perros fueron pasados al Instituto Antirrábico.

Menudencias

Entraron ayer á la Cárcel Central: Genaro Bronchi, Rogelio Mañé, Ricardo Sabas, Carlos Gonzalez, Gaspar De Mero y Mario Stambeltini, requeridos.

—Luis Risso, por negarse al pago de una multa.

—Sabas Díaz, por escándalo.

—Domingo Hermida, por agresión á su esposa, Peregrina Leal.

—Alfredo Bazardo y Emilia Viera, dementes.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — Juan Bautista Perolini, 27 años, jornalero, italiano, con Enriqueta Braglia, 20 años, oriental.

Angel Ventura García, 37 años, empleado, oriental, con María Adelaida Maggi, 32 años, oriental.

Federico Pomerensk, 22 años, empleado, oriental, con Manuela Cea, 23 años, oriental.

Julio Garro, 33 años, estibador, argentino, con Jacinta Rodríguez, 22 años, oriental.

Ignacio de León, 25 años, empleado, oriental, con Josefa Justa de Espada, 24 años, oriental.

Ricardo Fertunes, 33 años, jornalero, español, con Carmen Amado, 23 años, española.

Joaquín Lima, 27 años, jornalero, oriental, con Elida Muiños, 23 años, oriental.

Manuel Ribeiro, 23 años, joyero, oriental, con María Ageitos, 22 años, oriental.

Juan Niebes, 29 años, jornalero, español, con Guillermina Toledo, 35 años, española.

Ignacio da Costa, 35 años, empleado, oriental, con Adela Tanco, 25 años, oriental.

Andrés Temesio, 31 años, comercio, oriental, con Aurelia Catalina Graffigna, 25 años, oriental.

Pablo Suzaco, 30 años, comercio, oriental, con Rosa Herminia Luisa Geranio, 26 años, oriental.

Jorge Alberto Ballestero, 29 años, empleado, oriental, con Matilde Aída Fiol, 28 años, oriental.

Defunciones — Hé aquí las anotadas durante el día de ayer:

Pedro N. Puig, oriental, 49 años, soltero, Manicomio; Jacobo Ferreyra, oriental, 64 años, casado, Daymán 67; Luis Moreira de Andrade, portugués, 18 años, soltero, Teresa Puig, española, 72 [illegible] Viuda, Paysandú 413; María Esti[illegible] oriental, 5 años, Nicaragua, 107; Pedro Varela, oriental, 34 años, soltero, Avenida de la Paz 359; Antonia Lizodi, oriental, 22 años, soltera, H. de Caridad; Petrona P. de Lemos, oriental, 27 años, casada, H. de Caridad; Luisa Morí, árabe, 35 años, casada, Casa de Aislamiento; Aída Soles, oriental, 3 años, Requeio 2; Margarita Dearmas, oriental 18 años, soltera, H. de Caridad; Augustina Islas, oriental, 32 meses, Durazno 273.

Varias Noticias

Exhibición y remate de un rico mobiliario — Por cuenta y orden del ex-Gerente del Banco Anglo Sud-Americano don Juan Muchi, rematará mañana domingo, á la una de la tarde, el martillero Alberto Salvagno, los ricos muebles de salón Maiple, sala Luis XV, rico piano vertical á tres pedales, dormitorio inglés con cama de bronce, escritorio, comedor, hall, y demás enseres que adornan la casa calle 18 de Julio núm. 734. La casa está hoy expuesta hasta las 6 p. m.

3869.1.p.

Dirección General de Avaluaciones—Expedientes informados — Día 3 — Avaluaciones por nuevas construcciones — Fernando Balmelli, Ana Campi Román, Constantino Capocasale, Eliseo Fervenza, Carlos Muyano, Ito Muller, Ignacio Oribe, José Paladino, Juan Resano, Pedro F. Suárez, Juan B. Sanguinetti, Enrique Zucca, José Pose, Juan Marascotti, Francisco Bello, Pastor Ambiela, Juan M. Pécanet, Antonio C. Pombo, César Rosso, María A. de Savastano, Angel Sperduto, José M. Wern.

Registro Cívico

COMISIONES DEPURADORAS

Secciones Judiciales, locales y horario de cada Comisión Depuradora

Núm. 1—Secciones 2.a y 3.a, sesiona en la calle Treinta y Tres 97, los días martes y viernes de 9 a. m. á 12 m.

Núm. 2—Secciones 1.a y 4.a, sesiona en la calle Soriano 100, los días martes y viernes de 10 á 12 m.

Núm. 3—Secciones 5.a y 6.a sesiona en la calle 18 de Julio 319, los días martes y viernes de 4 á 6 p. m.

Núm. 4—Sección 7.a sesiona en la calle Colonia 371, los días miércoles de 6 á 7 y 1/2 p. m., los viernes de 8 á 10 p. m. y los domingos de 9 á 11 a. m.

Núm. 5—Sección 8.a sesiona en la calle Agraciada 397, los días lunes, miércoles, viernes y domingos de 10 á 11 y 1/2 a. m.

Núm. 6—Sección 15.a sesiona en la calle San Salvador entre Caigua y Juan D. Jackson, los días domingos, lunes y jueves de 10 á 12 m.

Núm. 7—Secciones 10.a, 11.a y 18.a, sesiona en la calle Joaquín Requena 130, los días martes de 10 á 12 m. y viernes de 5 y 1/2 á 7 p. m.

Núm. 8—Secciones 12 y 19.a, sesiona en el Juzgado de Paz de la 19.a sección, los días lunes y viernes de 2 á 4 p. m.

Núm. 9—Secciones 13.a, 14.a y 20.a, sesiona en la calle Agraciada 951 los días martes y viernes de 4 á 5 y 1/2 p. m., y los jueves de 8 y 1/2 á 10 p. m.

Núm. 10—Secciones 9.a, 16.a, 17.a y 21.a sesiona en la Comisión Auxiliar de Villa Colón, los días miércoles y domingos de 9 á 11 y 1/2 a. m.

Montevideo, Octubre 16 de 1909.

Agustín Piera, Presidente.

Francisco Alberto Schinca, Secretario.

Horas de Oficina de la Secretaría de la Junta Electoral: De mañana de 8 á 11 y de tarde de 4 á 5.

3265ple.

JUNTA ELECTORAL

A los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico Permanente

Se hace presente á los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico del Departamento de Montevideo, que hubieren cambiado de domicilio dentro de las mismas secciones y no hubieren regularizado sus inscripciones en él, que están obligados á denunciarlos á las Comisiones Depuradoras de sus respectivas jurisdicciones en el plazo más breve posible, presentándose ante las mismas con las pruebas de identidad y vecindad requeridas por la ley de Registro Cívico Permanente para la determinación del nuevo domicilio. — Montevideo, octubre 22 de 1909. — AGUSTIN PIERA, Presidente. — FRANCISCO ALBERTO SCHINCA, Secretario.

3344-fm

Comisión Depuradora núm. 1 (2.a y 3.a Secciones)

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 2.a sección:

N.o	Nombre y apellido
	(Por cambio de domicilio)
3	Abdón Echenique
16	Julio Rodríguez Diez
53	Juan de Dios Alfredo Carlos Básañez
77	Jaime Castells
80	Jaime Ramón Saturnino Castells
113	Ernesto Miguel Rafael Brunel
120	Lorengrino Lencina
182	Agustín Juan de Dios Ruano
193	Julio Alberto Domingo Castells
220	Carlos Pitameglio
261	Nicolás Alfredo Deferrari
284	Juan J. Gardey
299	Amadeo Bernardo Errecart
313	Norberto Silveira
314	Ramón Aniceto Almeida
332	Enrique Fleitas
342	José Domingo Medina
343	Alejandro Pascual Hiehr
349	Anacleto Manuel Américo Turqui
365	Antonio Russo
366	Manuel Molfino
369	Máximo Geraldo Almeida
	(Por fallecimiento)
384	Avelino Benitez
	(Por cambio de domicilio)
389	Alfredo Florencio Prat
420	Eduardo Paradela
421	Nicolás Almeida
424	Emilio Herrera
427	Luis Rodolfo Brunel
468	Cecilio Díaz
498	Eduardo Gabino Suárez
509	Luis Martirena
512	Lorenzo Estéban Alonso
543	Teófilo Eugenio Diaz
571	Juan Celedonio Méndez
613	Bartolomé Mayo
659	Luis Panizza
711	Fortunato Cárlos Lagomarsino
823	Salvador Pean
839	Lino Dominguez
920	Adolfo Melitón Villarino
994	José Miguel Martín Echelo
998	Martín Ignacio Echelo
1023	José A. Salvat
1040	Demetrio Pérez
1050	Rómulo Segundo Regarzoni
1055	Antonio T. M. Raiti
1186	Antonio Ferreira
	(Por fallecimiento)
1139	Lorenzo Feliciano Pitameglio
	(Por cambio de domicilio)

1282 Luis Francisco Despaux
1328 Manuel Pazos
1336 Luis Figuerola
1350 Francisco Sanabria
1363 Arturo Laborde
1436 Pedro Villaverde
1616 Cárlos Canessa
1626 Alberto Biraben
1632 Gabriel Pittaluga
1687 Diego C. Stewart
1715 Arturo Nicolás Martínez
1743 Cecilio Domínguez
1770 Rafael Sangurgo
1791 Enrique Queiroz
1794 Antonio León Rosello
1813 Federico Cibils
1832 Alejandro Tálice
1848 Luciano Pérez
1890 Francisco Morillo
1917 Estéban Escabini
1919 Carlos L. Manuel J. Fermín Fournier
1920 Pedro Nario
1962 Rafael H. Tabares
1963 Lorenzo Felipe Justino Amestoy
1988 Juan Antonio Fourtado
2005 Francisco Victor María Raymondi
2030 Teófilo Despuex
2140 Gregorio Luciano Rodríguez
2141 Miguel Feliciano Oxalde
2142 Camilo Gaggero
2149 Julio Demetrio Moretti
2150 Oscar Luis Bellini
2161 José Pinasco
2181 César Federico Pareja
2195 Edmundo Diego Trimble
2206 Alfredo Estéban Arlia
2210 Alberto José Federico García Casalía
2212 Roque Marcelino Canto
2250 Pablo Luis Ramón Duplessis
2265 Pedro Francisco Sosa
2273 Juan Escabini
2274 José Aguiar
2275 Felipe Faustino Cataumber
2315 Simón Adolfo Candau
2328 Pedro Blanes Viale
2330 Angel Raffo
2331 Domingo Raffo
2339 Tarcisio Romualdo Vargas
2347 Buenaventura Justo Sánchez
(Por hallarse fuera de la sección)
2402 José García
(Por cambio de domicilio)
2426 Víctor Raymondi
2431 Eduardo Vives

Montevideo, Noviembre 30 de 1909.
José B. Gomensoro, Presidente.
Federico Brito del Pino (hijo), Secretario.

Comisión Depuradora núm. 8 (12 y 19 Secciones)

Nómina de los ciudadanos cuyas inscripciones son dudosas ó no han obtenido mayoría para su validez:

Boleta
229 Ramón Rebolledo, 22 años, tambero, Concordia 150, fecha de la inscripción 1898.
477 Domingo Pallas, 20 años, empleado, Independencia 109, 1901.
565 Enrique Andrés Patrón, 24 años, empleado, Independencia 132, 1901.
576 Eliseo Malandrito Batista Noguera, 30 años, carpintero, Goes 135, 1901.
598 Braulio Loreto Hornos, 37 años, empleado, Inca 254, 1901.
645 Mateo José Molina, 25 años, empleado, Arenal Grande 324, 1901.
662 Luis Eduardo Surraco, 35 años, estudiante, Justicia 156, 1901.
673 Jorge Timoteo Rossi, 21 años, cigarrero, Arenal Grande 334, 1901.
724 Nicolás Baccino, 25 años, comercio, Inca 207, 1901.
726 Francisco Sosa, 29 años, albañil, Democracia 140, 1901.
755 Pedro Juan Jonia, 32 años, albañil, República 177, 1901.
1009 Francisco de Asís Astort, 20 años, pintor, Santurio 6, 1904.
1024 Elías Liberato Umpiérrez, 51 años, jornalero, San Fructuoso 149, 1904.
1078 Venancio Deza, 25 años, empleado, Hocquart 240, 1904.
1147 Benjamín Tettoni, 31 años, pintor, Democracia 118, 1904.
1149 Cárlos Joaquín Barbé, 31 años, cochero, Alvear 7, 1904.
1150 Miguel B. Federico, 31 años, empleado, J. L. Terra 164, 1904.
1152 Daniel F. Fernández, 20 años, mueblero, Porongos 261, 1904.
1153 Ventura Pérez, 33 años, fidelero, J. Requena y Nueva Palmira, 1904.
1154 Fermín José Olivera, 26 años, escultor, Constitución 104, 1904.
1161 Pablo Ernesto Torres, 20 años, empleado, Aramburú 210, 1904.
1163 Fernando Inocencio Rodríguez, 51 años, corredor, Democracia 142, 1904.
1164 Alberto Guillermo de Tezanos, 22 años, zapatero, Inca 234, 1904.
1167 Enrique de Gerge, 22 años, comercio, Justicia 62, 1904.
1172 Luis Branbilasco, 24 años, jornalero, Hocquart 145, 1904.
1174 Enrique Narciso Machado, 42 años, empleado, E. Reus 73, 1904.
1182 Luis E. Dray, 22 años, carnicero, I. Gorriti 9, 1904.
1184 Pedro Wenceslao Gutiérrez, 51 años, albañil, S. Eugenio 31, 1904.
1191 Octavio Cárlos Martos, 35 años, empleado, Democracia 112, 1904.
1192 Juan Tremoleras, 34 años, empleado, Hocquart 240, 1904.
1193 Fernando Romullo, 20 años, pintor, Hocquart 240, 1904.
1197 Bartolomé Minello, 55 años, comercio, G. Pagola 33, 1904.
1202 Exequiel Figueroa, 23 años, empleado, Goes 171, 1904.
1201 Juan Martorell, 28 años, comercio, Nueva Palmira 101, 1904.
1205 Domingo Cabrera, 37 años, baldosista, Independencia 132, 1904.
1210 Benito S. Godoy, 36 años, peluquero, E. Reus 40, 1904.
1211 Antonio Acacino, 22 años, empleado, Salamanca 10, 1904.
1213 Ignacio A. Grajales, 26 años, empleado, I. Gorriti 11, 1904.
1221 Manuel González, 21 años, pintor, Nueva Palmira 124, 1904.
1222 Adolfo Ferro, 23 años, empleado, Nueva Palmira 118, 1904.
1224 Juan Pérez, 25 años, comercio, J. L. Terra 107, 1904.
1225 Domingo Jalín, 22 años, jornalero, Defensa 10, 1904.
1227 Santos J. Rossi, 31 años, empleado, G. Pagola 36, 1904.
1228 Celestino Rodríguez, 38 años, comercio, Alvear 8, 1904.
1216 Francisco L. Dutra, 40 años, jornalero, A. Negro 100, 1904.
1236 Pedro Palacios, 50 años, militar, Aramburú 222, 1904.
1237 Antonio Vila Rodríguez, 22 años, comercio, Municipio 161, 1904.
1238 Ramón Ventura, 31 años, cochero, Figurita 231, 1904.
1240 Nicolás Batista Martignone, 28 años, fidelero, Salamanca 11, 1904.
1242 Valentín Carbonell, 23 años, pintor, La Paz 169, 1904.
1246 Alejandrino S. J. Peluffo, 35 años, carpintero, Cuñapirú 56a., 1904.
1248 Agustín Severino de la Cruz, 25 años, empleado, B. Mitre 125, 1904.
1250 Gregorio Loza, (fallecido), 43 años, militar, B. Mitre 129, 1904.
1251 Wenceslao Cabral, 42 años, empleado, Justicia 58a., 1904.
1253 Bernardo Fortunato Vallone, 31 años, tipógrafo, Porongos 275, 1904.
1254 Gregorio Fulgencio Esteva, 25 años, empleado, Justicia 142, 1904.
1255 Cosme Nicolás Lorigo, 26 años, empleado, Goes 171a., 1905.
1256 Casildo Miguel Aragon, (fallecido), 50 años, militar, Inca 225, 1905.
1258 Rafael Américo Roberto Stella, 42 años, corredor, Miguelete 310, 1905.
1261 José Pérez, 26 años, empleado, Independencia 105, 1905.
1262 Cecilio López, 24 años, carpintero, Independencia 105, 1905.
1263 Pablo Leal, 22 años, panadero, P. del Jardín 7, 1905.
1265 Gregorio López, 23 años, zapatero, Alvear 9, 1905.
1266 Domingo Lamella, 26 años, empleado, E. Reus 78, 1905.
1270 Moisés Mariño, 26 años, empleado, Salamanca 18, 1905.
1273 Angel Acuña, 76 años, empleado, Domínguez 8, 1905.
1276 Enrique González, 23 años, comercio, Blandengues 123, 1906.
1277 Domingo de Cuadro, 26 años, empleado, Independencia 72, 1906.
1278 Teófilo Bercual, 27 años, carpintero, Coquimbo sin., 1906.
1279 Ricardo André, 22 años, pintor, C. Corrales sin., 1906.
1280 José María Gamba, 24 años, empleado, E. Reus 30, 1906.
1281 Manuel Cristóbal Medina, 24 años, ebanista, Democracia 67, 1906.
1282 Alejandro Telis, 22 años, fidelero, Independencia 70, 1906.
1283 Arturo Rodríguez, 23 años, fundidor, Hocquart 240, 1906.
1284 Raúl Ramos, 25 años, herrero, Hocquart 240, 1906.
1287 Faustino Pérez, 23 años, carpintero, Cuñapirú sin., 1906.
1288 José Rodolfo, 23 años, pintor, Cufré 120, 1906.
1291 Umberto Perón, 25 años, pintor, Alvear 11, 1906.
1296 Andrés Rodríguez, 27 años, herrero, Cuñapirú sin, 1906.
1297 Juan Hilario López, 22 años, pintor, Cuñapirú sin., 1906.
1298 Antonio Pérez, 25 años, zapatero, Cuñapirú 64, 1906.
1299 Francisco Silva, 25 años, albañil, Figurita 87, 1906.
1300 Luis López, 23 años, carpintero, C. Corrales sin., 1906.
1301 Francisco Rodríguez, 24 años, pintor, R. Corrales, 1906.
1303 Andrés Massa, 23 años, albañil, Alvear 9, 1906.
1307 Luis Pío Costilla, 38 años, empleado, J. L. Terra 166, 1906.
1308 Pedro C. Caballero, 21 años, empleado, Blandengues 147, 1906.
1313 Manuel Manzini, 32 años, empleado, Alvear 19, 1906.
1314 Alcides Rodríguez, 22 años, pintor, Goes 135, 1906.
1315 Gumersindo Pérez, 26 años, empleado, Independencia 97, 1906.
1316 José Antonio Rodríguez, 27 años, albañil, Arenal Grande 97, 1906.
1317 Américo Celedonio González, 26 años, pintor, D. Aramburú 228, 1906.
1319 Vicente Maurice, 21 años, carpintero, A. Grande 323, 1906.
1320 Lucas Zibequi, 25 años, ebanista, Justicia 123, 1906.
1325 Lorenzo Pedro Cicheri, 42 años, músico, República 126, 1906.
1327 Ramón Echeverry, 22 años, empleado, Constitución 77, 1906.
1333 Eusebio Ramón Marechal, 25 años, panadero, Hocquart sin., 1906.
1334 Teófilo De León, 24 años, zapatero, Porongos 267, 1906.
1336 Miguel Angel Jaime Majo, 21 años, comercio, Constitución 17, 1906.
1337 Gerubino Manoni, 21 años, carpintero, P. del Jardín 4, 1906.

Montevideo, Noviembre de 1909.
Augusto Ximeno, Presidente ad-hoc.
Vicente Ponce de León, Secretario.

Comisión Depuradora N.o 1 (2.a y 3.a Secciones)

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 2.a sección, por cambio de domicilio:

N.o	Nombre y apellido
86	Pedro Juan Iriarte
111	Doroteo P. Manuel Martínez
139	Jaime Pablo Cardona
149	Angel Claudio Rodríguez
187	Luis Buenaventura Cárlos Caviglia
208	Francisco Pedro Alvariza
256	Agustín Nieves Cardozo
307	A. Francisco del C. Calamet (hijo)
323	Francisco Palomino
326	Prudencio Cárlos Rómulo Anselmo Pareja
417	Enrique Sixto Migues
435	Juan Agustín A. Foggione
455	Alejandro Juan Victorica
463	Cárlos Heguy
544	Manuel Ubaldo López
588	Cárlos Deyhseralde
647	Juan Rafael Trabal
685	Octavio Isidro Ramos Suárez
727	Juan Francisco Herrera
771	Raimundo Leopoldo Luis Machado
772	Octavio Peleo
781	Estéban Serafín Cárlos Castro
831	Santiago Banchero
847	Santiago Vicente Trucco
852	Angel Santiago Caimy
863	Domingo Castellanos
888	Vicente García
906	Florencio Wenceslao Grandal
916	Nazareno Cifredi
965	Claudio García
1054	Juan Antonio Piria
1064	José Melián
1065	Estéban J. Ventre
1072	Luis J. J. A. Gabino del C. Labadie
1073	Gregorio Pascual Igorra
1093	Manuel Castro
1132	Antonio Domingo Pares
1186	José Migues
1188	Alejandro L. Sosa Díaz
1257	Nicolás Facio
1268	Juan Villalba
1295	Pedro Onorio Jaureche
1315	Juan Francisco Calabria
1321	Alfredo García
1330	Enrique Nougreres
1338	Juan Borges y Coelho
1383	Salvador Damas
1502	Ernesto Sarracie
1530	Luis Bonasso
1544	José Leopoldo Laugarou
1545	José Leopoldo Bourse
1557	José García
1565	José Ruperto Cintado
1604	Guillermo Ignacio Ramis
1617	Francisco García
1638	Zenón de Tezanos
1640	Juan Mariani
1688	Eduardo Núñez
1704	Cándido Balbeito
1705	Exequiel Héctor José de Tezanos
1706	Pedro San Juan López
1778	José Leopoldo Laugarou
1782	Roberto Canto
	(Por fallecimiento)
1800	Enrique E. Calcagno.
	(Por cambio de domicilio)
1824	Bernardino Barbinio Gayen
2815	Nicanor E. Montesdeoca
1842	José Silva
1868	Francisco Guedez de Rezende
1876	Alfredo Cosquero
1886	Fortunato Pereyra
1901	Juan Carriquiri
1922	Juan Cárlos María Biraben
1923	Justino Salés
1926	Agustín Dermidio De María
1943	Emilio Regalía
1952	Zenón Valentín Tezanos
2004	Cárlos Marquillo
2008	Javier de Acha
2026	Fernando Martínez
2036	José Barboza Terra
2057	Pedro Retalio José Stella
2104	José Aboy
2114	Luis Felipe Bidegain
2156	Guillermo Juan Mac-Coll
2171	Arturo Arroyo
2191	Pedro Jorge Bignone
2203	Heraclio Pangussi
2227	Cárlos Bibiani
2229	Jacinto Ermit
2236	Eulogio Lago
2258	Fernando Marcelino Vivez
2318	Máximo Sturla
2336	Germán Larian
2340	Gregorio Acuña
2354	Alberto Lauz
2401	Italiano Castaris
2468	Miguel Navarro

Montevideo, Noviembre 30 de 1909.
José B. Gomensoro, Presidente.
Federico Brito del Pino, Secretario. 3839dic5.

Comisión Depuradora núm. 6 (15.a Sección)

Nómina de las exclusiones verificadas en el día de hoy, por esta Comisión Depuradora núm. 6, por no residir en el domicilio indicado en la boleta y que corresponden á los ciudadanos que al inscribirse estaban domiciliados en las calles Cufré, Orillas del Plata, Salsipuedes, Cerro Largo y Plaza Artigas.

Se previene que si alguno de los ciudadanos indicados tuviera su domicilio dentro de la sección, podrá evitar su eliminación definitiva del Registro Cívico, compareciendo dentro del término de quince días, á contar desde la fecha de la primera publicación, comprobando con documentos fehacientes ó testigos de responsabilidad que atestiguen debidamente su identidad y vecindad.

1661 Florencio Vera
5074 Norberto Silveira
1905 Juan Pablo Perrone
1897 Santiago C. Minetto
4634 José López Martínez
1580 Ventura González
3404 Antonio Rolero
4171 Aquiles Chiessa
1041 Juan Luis Varquez
3629 Antonio Vivaldo
3645 Ernesto Reneri
4367 Emilio Queirolo Vernengo
3830 Cristóbal Abre
1092 Juan Reneris
1662 Antonio di Sarle
2223 Ernesto A. Labonne
677 Héctor O. Solsona
1729 Juan D. Sosa
678 Máximo C. Solsona
1939 Mayo Vera
2015 Mateo Sturlessi
3621 Juan Luis Botti
4797 Jacinto Luna
1942 Pedro Durán
1618 Emilio Bó
4158 Cárlos Mazzuchi
3981 Estéban Clós
5418 Manuel Caldeiro
1761 Santiago César
1925 Zenón Gutiérrez
2028 Fermín Cubiló
2025 Eugenio Amaldía
1899 Luciano Sanabria
2092 Pedro E. Cesano
5847 Antonio Fuentes
1576 Angel Alvariza
223 Adolfo Tastás
1750 Jaime Padrós
3642 Francisco Tastás
4352 Rufino Laporta
5038 Leonardo Villaverd
1842 Bernabé Calany
4183 Víctor M. Alsabe
2109 Eulogio Gil Pratto
4875 Mario Negrotto
4879 Juan C. Negrotto
4847 Napoleón Preves
4062 Juan Valiente
3446 Adrián Torres
3424 José B. Marengo
3750 Isabelino Quevedo
4604 Calixto Zabilla
4830 Lorenzo Ventura
341 Francisco Rodríguez
4692 Victorio Vila
4237 José J. Vila
350 Antonio Benigno Perillo
2235 Santiago P. Musso
3626 Américo Barbagelata
4417 José Revello
3492 Rodolfo del Pino
4945 José Borrás
4507 Gregorio Ayoso
4731 Tomás Pombo
503 Domingo Laiño
4352 Constante Argentó

Montevideo, Noviembre 28 de 1909.
Sebastián Puppo, Presidente.
Luis Ponce de León, Secretario. 3838dic5.

Nómina de los ciudadanos cuyas inscripciones son dudosas ó no han obtenido mayoría para su validez:

Boleta
3853 Pedro N. Blanco, Uruguay 869.
3852 Isaac Boldagory, Uruguay 869.
3883 José Buenhomi, Uruguay 872.
4791 Patricio Rodríguez, Continuación La Paz sin.

Montevideo, Noviembre 25 de 1909.
Sebastián Puppo, Presidente.
Luis Ponce de León, Secretario. 3854dic4.

Comisión Depuradora núm. 1 (7.a Sección)

Habiendo resuelto por unanimidad esta Comisión, en sesión celebrada hoy, declarar dudosas las inscripciones de las personas que á continuación se expresan, se citan á las mismas para que concurran al local de aquella, Colonia 374, á los efectos del inciso C. del artículo 3.o de la Ley de Depuración del Registro Cívico Permanente, dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este aviso:

N.o	Nombre y apellido	Año
3305	Juan Méndez	1906
217	Leandro E. Alonzo	1898
2070	Máximo López	1902
446	Tomás Candán	1898
447	Teodoro Repetto	1898
1368	Dámaso L. Alvarez	1901
3350	Pío Menéndez	1906
1621	Ramón A. Tovagliari	1904
2336	Ramón Tobagliari	1904
1517	Saturnino T. Olivera	1901
1637	Sabino Palacios Villagrán	1901
1158	Antonio Gubba	1898
513	Eulalio R. Borda	1904
2877	Roque Freire	1904
1427	Fernando Magariños	1901
1857	Hilario Huvert	1901
2052	Donato S. Palacios	1902
3862	Juan B. A. Bixio	1907
3609	Aniceto G. Martínez	1907
1667	Cecilio Manfrodi	1901
94	Juan G. Passeyro	1898
3856	Juan Cartelli	1907
1692	Manuel E. N. Vila	1901
1424	Francisco González	1901
1711	Baldomero Serna	1901
174	Juan P. F. Mayni	1898
2725	Eugenio Gutiérrez	1904
3381	Juan Bonifaz	1906
4060	Eusebio Bonifaz	1908
2037	Ramón M. Corbacho	1902
2688	Miguel Vaca	1902
4269	Antonio Cotro	1909
2318	José Causa	1904
2995	Bruno Alberto Zabala	1905
3476	Fernando Cami	1907
591	Eugenio S. Trisiel	1898
2468	José L. Gomensoro	1904
3091	Abelardo S. Muñoz	1905
816	Justo Cirilo Acosta	1898
2758	Julián S. Graña	1904
1369	Ernesto B. Pomes	1901
2062	Antonio V. Casatroja	1902
2034	Enrique Domínguez	1905
2072	Francisco Domínguez	1907
3719	Francisco A. Badell	1907
3723	Pedro R. M. Mazzuchi	1907
1274	Juan J. Ovhamburo	1901
2319	Cárlos Senni	1904
1211	Hipólito Diareis	1901
2538	José Marcos Deparraguerre	1904
4113	Antonio N. Vazquez	1909
4114	Juan C. Vazquez	1909
2172	Santiago A. Giuffra	1903
1973	Julio Domingo Cravea	1901
3538	José Bonifacio R. Ros	1907
3140	Juan E. Viera	1905
3721	Santiago Alegre	1907
2996	Juan Horacio Batista	1905
863	Remigio B. Odela	1898
1897	Manuel Fernández	1901
2734	Plácido María Laguna	1904
518	José Joaquín Muñoz	1898
2501	Vicente S. Machado	1904
2521	Santiago J. Luna	1904
1938	Antonio Castro Queiros	1901
2747	Agustín Beraza	1904
1740	Jorge A. Ballesteros	1901
3381	Cárlos Cassano	1906
3609	Juan M.a J. Ballesteros	1901
3347	José Copelo	1906
1900	Francisco A. B. de Miero	1901
835	Mariano Larrobla	1899
906	Pedro Silva	1899
880	Antonio L. Magri	1898
2663	Oscar J. Bejarano	1904
2619	Aurelio Polero	1904
827	Lino A. Lamiclie	1898
1758	Cárlos Villasante	1901
3605	Juan A. Turenne	1907
1139	Eduardo A. Lema	1901
3652	José D. Lacerpa	1907
3919	Bernardo Callemare	1907
3925	Gregorio Rodríguez	1907
3932	Luis Federico Albín	1907
1889	Manuel H. Castro	1901
3735	Atanasio Frugoni	1907
2223	Reinaldo T. A. Bracili	1907
3945	Antonio Bulla	1907
2967	Juan Lacaze	1905
767	Diego C. G. Figueroa	1898
3403	Feliciano Castelli	1906
3848	Alberto Gómez	1907
1718	José Antonio Baccino	1901
2816	Sixto Germán Sabayela	1904
3841	Rudecindo E. Rodríguez	1907
2892	Daniel de las Llamas	1905
2968	Gervasio Alejo Urioste	1906
3270	Manuel Silva	1906
3370	Doroteo Galvan	1905
4171	Enrique A. G. Zoani	1909

Montevideo, Noviembre 28 de 1909.
Firmado:—Domingo Veracierto, Presidente.
Firmado:—Francisco del Campo, Secretario. 3841dic4.

Comisión Depuradora núm. 5 (8.a Sección, Aguada)

Esta Comisión en sesión de fecha diez y ocho del corriente, acordó por unanimidad de votos excluir del Registro Cívico Permanente de la 8.a sección, á los ciudadanos que á continuación se expresan; por no aparecer en los talones de sus inscripciones, más que una ó dos firmas de los miembros de las Comisiones Inscriptoras, contrariando lo que establece la ley especial del 21 de Octubre de 1904; otros por las faltas de sus firmas en el talón del Registro, artículo 23 de la ley del Registro Cívico Permanente—y otros por la falta de testigos que exije el inciso 3.o del artículo 18 de la misma ley.

Se resolvió además publicar esta resolución por tres días consecutivos, á fin de que los ciudadanos en ella comprendidos, puedan inscribirse nuevamente en los plazos ordinarios á que se refiere el artículo 4.o de la ley de 20 de Setiembre de 1909, creando las Comisiones Depuradoras.

(Sin firma del inscripto)
3026 Manuel A. Casas, 34 años, empleado, Marmarajá 65.
2468 José Caballero, 34 años, empleado, General Flores 120.
2583 Vicente R. Troncoso, 28 años, encuadernador, Yaguarón 121a.
3187 Segundo B. Viani, 27 años, empleado, Magallanes 43.
3286 Juan de Dios García Rodríguez, 20 años, empleado, Batoví 46.
3478 Ruperto B. Bárcena, 23 años, empleado, Agraciada 151.
3493 Luis Siciliano, 21 años, sastre, Sierra 160.
3992 Gerónimo Troccoli, 20 años, empleado, Martín García 11.
4224 Orlando Tito Morelles, 20 años, empleado, Nicaragua 183.
(Sin quorum legal de la mesa)
3180 Arturo A. Delbono, 22 años, empleado, Magallanes 51c.
3181 Pedro F. Moreira, 36 años, talabartero, Nicaragua 7e.
3233 Antonio Mazuco, 29 años, sastre, Martín García 29a.
3289 Eduardo Contos, 25 años, empleado, Arequita 13.
3291 Benito Mellon, 20 años, cigarrero, Arequita 19.
3398 Laurindo Ceballo, 24 años, empleado, Pampas 102.
3400 Inocencio Héctor Ferreri, 24 años, empleado, Martín García 6.
3401 Alberto J. Sienra, 20 años, comercio, Reducto 18.
3402 Enrique González, 24 años, empleado, Lima 125.
3403 Juan Rodríguez, 26 años, panadero, Rondeau 353.
3404 Pedro González, 24 años, carrero, Pampas 110.
3405 Francisco Soria, 25 años, empleado, Cuareim 6.
3406 Cárlos Michaelson, 21 años, empleado, Agraciada 24.
3407 Gregorio Ortiz, 22 años, panadero, Pampas 106.
3408 Juan Boll, 37 años, carpintero, Cuareim 17.
3409 Juan Nesi, 29 años, cortador, Yaguarón 108a.
3410 José D. Serpa, 34 años, empleado, Yí 9.
3433 Manuel A. Vidal, 30 años, comercio, Asunción 41.
3435 Pedro A. Castiglia, 24 años, empleado, Miguelete 231.
3438 Juan Alvarez, 38 años, empleado, Francisco Tajes 28.
3439 José M. Fernández, 20 años, empleado, Yí 10a.
3440 Raúl J. Tissoni, 20 años, empleado, Batoví 9.
3441 Enrique Espino, 21 años, empleado, Reducto 68.
3442 Luis Bianchi, 21 años, empleado, Pampas 106.
3443 Juan Bastos, 21 años, empleado, Figueroa 113.
3445 Manuel Varela, 24 años, Nicaragua 84.
3446 Juan Astengo, 24 años, empleado, Agraciada 353.
(Sin testigos en el talón de la boleta)
1261 José Medina, 27 años, empleado, Libres 17.
2869 Alberto Mirat, 32 años, comercio, Agraciada 186.
3287 Luis Duro, 21 años, empleado, Agraciada 19.
3735 Francisco Forcella, 22 años, comercio, Agraciada 52a.
3885 Juan de Escobal, 22 años, dibujante, Aremita sin.
4065 Pedro J. R. Pastorino, 24 años, empleado, Reducto 7.

Montevideo, Noviembre 28 de 1909.
Alberto Zorrilla, Presidente.
Antonio Camacho, Secretario. 3843dic4.

Avisos nuevos

José B. Gomensoro

¡Para regalos!— Artículos japoneses—Un gran surtido de artículos de fantasía—En mi salon de ventas, calle Piedras núm. 115.

EL MARTES 7 del corriente Diciembre á la 1 p. m., empezaré la venta á la mas alta postura de un gran surtido de artículos japoneses y de fantasía.

Cantidad de costureros, bomboneras, cajas finas de madera y laca, un surtido bandejas de madera y laca cuadradas y redondas, cajitas de mosaico para bombones, canastas, carpetas, biombos de 3 y 4 hojas, mesitas, repisas, armaritos, polveras, soportes, floreros, jardineras y zahumadores de bronce y porcelana, tazas para café, figuras imitación mayólicas y marfil.

Campanas de bronce, porcelanas y vidrios, ceniceros, corta-papel, fosforeras de antimonio, sombrillas de bambú para jardines, pantallas de seda bordada, papeleras, costureros, macetas, paneras de paja.

Canastas para baños y con flores, y de infinidad de objetos de procedencia japonesa legítima.

Todo comprador dará garantía en dinero. La entrega de todo el día siguiente. 3865dic7.

José B. Gomensoro

De 3000 metros cordon flexible vulcanizado para electricistas—200 pares calzado y variedad de artículos—En mi salon de ventas calle Piedras 115.

EL MARTES 7 de Diciembre á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda y por avería.

En lotes á la vista—3000 metros cordon flexible vulcanizado de 2 por 1 hasta 3 por 1.—Al mismo tiempo.

200 pares calzado surtido para hombre, señoras y niños y cantidad de objetos diversos.

Todo comprador dará garantía en dinero. La entrega de todo se hará al día siguiente. 3866dic7.

José L. Langaron

EL VIERNES 10 de Diciembre á las 2 de la tarde.

De los buenos muebles que adornan la casa calle Cerrito núm. 323, por ausentarse la familia para el campo.

Venderé los ricos muebles de sala, escritorio, comedor, dormitorios, etc.

Próximamente detalles.

Venta al contado en oro sellado, la entrega una vez concluido el remate.

La casa estará en exposicion la víspera del día del remate de 2 á 5 p. m. 3861dic10.

Luis Fráncis

DEL IMPORTANTE Y ACREDITADO "CAFÉ DEL CENTRO"
Calle Sarandí, 231 y 235
ESQUINA TREINTA Y TRES
Completa liquidación por pedido de local

EL JUEVES 9 de Diciembre á la una p. m. procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de todas las existencias de la expresada casa de comercio, consistentes en una valiosa y útil máquina para la fábrica cion de soda, gran mostrador de estaño, otro idem con heladera, una rica pirámide de tres platos y cuatro canillas, costoso armazon con un elegante reloj, espejos, cuadros, vidrieras, guarda sillas, zócalos, taburetes, altillos, mesas de mármol, sillas de Viena, cocina de fierro con servicio completo, toldos de calle, etc.

Botellas finas de todas clases, copas, vasos, bandejas y demas que estará á la vista.

Billares: dos espléndidas mesas con todos sus útiles, una de carambola y otra de casín con seis troneras.

Venta al contado y en oro sellado. Todo comprador no conocido dará seña. Entrega al día siguiente.

Martillero: calle 25 de Mayo núm. 133. 3845dic9.

Antonio S. Zorrilla

EN EL ALEGRE Y PINTORESCO PUEBLO ITUZAINGÓ
¡Espléndidos solares!
El domingo 26 de Diciembre
A las 3 de la tarde
POR ORDEN DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
INMEDIATOS AL Hipódromo Nacional y á la Avenida G. Flores (antes Goes)
CON FRENTES A LAS CALLES Sociedad Hípica, Nuevo Circo, Brandzen, Alvear y otras
¡¡NOTABLE UBICACION!!

En unos de los parajes más elevados, más pintorescos y más saludables de los alrededores de Montevideo! ¡Próximos á las nuevas y elegantes Tribunas del Hipódromo Nacional! Frentes muchos de ellos á los jardines que se forman bajo la dirección técnica del ingeniero señor Racine. Con tranvías eléctricos de «La Comercial» á sus puertas y los de «La Transatlántica» muy próximos.

VENTA LIBERAL!
EN 60 MENSUALIDADES
¡SIN INTERES!
Areas para todos los gustos
¡CHICAS Y GRANDES!
ATENCION
El domingo 26 de Diciembre á las 3 p. m.

Liquidaré estos lindos terrenos.
Exijo á los compradores el importe de una mensualidad en garantía, al firmar el boleto.
Los que paguen al contado tendrán un descuento del 20 por ciento.
Por planos é informes, al Banco Hipotecario del Uruguay, Sarandí esquina Zabala, ó á mi Oficina, Misiones 194. 3860dic26.

Dr. Antonio E. Vigil

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor, el día 6 de Noviembre de 1909

Isabel Fernández de Vigil, esposa; sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos y demás deudos invitan á sus relaciones para asistir al novenario que, por el eterno descanso del alma de dicho finado se rezarán en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes los días 6, 7 y 9 del corriente mes á las 8, 8 ½ y 9 a. m.—Atención que agradecerán.

El duelo se despedirá por tarjeta. 3847-dic.5.

Enrique J. Reyes

POTROS Y YEGUAS
Clydesdale, Shire y Hackney
TIRO PESADO Y LIVIANO

EL MIERCOLES 8 á las 9 de la mañana en los Corrales de Cazalá.

ATENCION—Venderé un lote de potros todos muy especiales. Los Clydesdale y Shire, (tiro pesado) proceden los primeros de La Estancia Campana y son de la renombrada marca J-B, y los segundos del establecimiento «Los Altos» del Perdido; también marca muy conocida y acreditada.

Nadie falte á este importante remate por ser animales «Non Plus Ultra».

Podrán verse desde el martes 7. 3870dic8.

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Nicolás Goluzz y José Rizzo las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Córdoba núm. 6 esquina Jujuy núm. 16 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 3 de 1909.—Pedro Gondolfo. 3859dic28.

VENTA DE FERRETERIA—Se hace saber al público y al comercio en general que ante el escribano don Antonio Julio Botta he prometido vender mi casa de comercio en el ramo de Ferretería y Pinturería, denominada «La Estrella» con frente á la calle de la Agraciada (Continuacion) núms. 54 y 56, á los señores don Claudio Ramon Gentini y don Máximo Olavarría. Esta publicación se hace á los efectos de la ley y para dar aviso á todo el que tenga algo que reclamar, que lo verifique dentro de los treinta días en la misma ferretería.—Montevideo, Diciembre 3 de 1909.—Claudio Ramon Gentini—Máximo Olavarría—Carlos Garet. 3857en13-910.

AL COMERCIO—El que suscribe participa que ha formado compromiso de compraventa de la casa-negocio, en los ramos de Fonda y despacho de bebidas al detalle sita en esta ciudad calle Figueroa núm. ..., de la pertenencia de José Blanco. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, previene también que los que tengan algo que reclamar de la referida casa, deben de hacerlo dentro los treinta días contados desde el primero de esta publicacion, pues pasado este término, no oirá reclamo ni será responsable en manera alguna.—Montevideo, Diciembre 3 de 1909.—José Facal. 3858dic28.

GENERALES

Intendencia Municipal de Montevideo

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Debiendo procederse en breve á la demolicion de la pared que divide el primero del segundo cuerpo del Cementerio Central, se ruega á los señores propietarios de los nichos ubicados en dicha pared, que no hayan concurrido al primer llamado, se sirvan comparecer ante esta Oficina, en los días hábiles de 8 á 12 y de 3 á 30 p. m.—Montevideo, Noviembre 8 de 1909.—La Direccion. 3541dic14.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Diciembre 3 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 73.00 o/o.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

600 acciones	para fin de mes	61.00 o/o
50 idem	al contado	60.60 »
100 idem	para fin de mes	61.10 »
100 idem	idem	61.10 »
200 idem	idem	60.90 »
200 idem	idem	60.90 »

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 9.400	para fin de Enero	73.10 o/o
23.500	para fin de mes	72.90 »
9.850	idem idem	72.90 »
14.100	idem idem	72.90 »
9.400	idem idem	72.80 »
34.100	para mañana	72.70 »
2.850	idem idem	72.70 »

Empréstito de Conversion

$ 7.400	para mañana	97.00 o/o

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 11.000	para fin de mes	98.80 o/o
10.000	idem idem	98.80 »

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 5.000	al contado	96.40 o/o
10.000	para fin de mes	96.70 »
10.000	idem idem	96.70 »
1.000	al contado	96.50 »
1.500	idem idem	96.50 »
5.000	para fin de mes	96.60 »

Títulos Hipotecarios (Série G)

$ 1.000	para mañana	95.80 o/o

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones	para fin de mes	60.90 o/o
200 idem	para el 6	60.60 »
100 idem	para fin de mes	60.90 »
200 idem	idem	61.00 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 2	DIA 3
D. Consolidada	contado 72.80; fin mes 73.—; mañana 72.70	contado —; fin mes 72.90; mañana 72.70
E. de Convers'ión	fin Enero 73.20; contado —; fin mes —; mañana 96.70	fin Enero 73.10; contado —; fin mes —; mañana 97.—
T. Hipote'rios E	contado 98.60; mañana —; fin mes —	contado —; mañana —; fin mes 98.80
» F	contado —; mañana —; fin mes —	contado 96.50; mañana —; fin mes 96.70
» G	contado 95.80; mañana 95.80	contado —; mañana 95.80
» A	mañana —	mañana —
A. Banco Hipot.	contado —; fin mes 60.90; mañana 60.70	contado —; fin mes 60.60; mañana 61.—
Obl. Luz Eléct.	mañana —	mañana —
Deuda Amortiz.	mañana —; fin mes —	mañana —; fin mes —
Emp. Brasilero.	mañana 97.—	contado —
Deuda Interior.	contado —	contado —

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días v/ta
Londres	51 1/4 á 51 3/8	51 3/4 á 51 7/8	52 1/4
Francia	5.38 á 5.385	5.415 á 5.43	5.45 1/2
Ale'nia	4.36 á 4.38	4.41 á 4.42	4.45
Amb'res	5.39 á 5.405	5.415 á 5.44	5.48
Génova	5.39 á 5.405	—	5.43 v/
España	5.80 á 5.84	—	5.88 »
Brasil	15975	—	16050 »
B. Aires	1/2 o/oo p.°	—	3/4 o/oo d'to »
N. York	0.97		

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	5	á 6	o/o anual
Vales	6	» 7	» »

Bolsa de Buenos Aires

Diciembre 3 de 1909.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 172.489.708 41
Entradas	» 3.755.37
Total	$ 172.493.463 78
Salidas	» 3.047.48
Existencia en caja	$ 172.490.416 30

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 5/8
» Francia	5.085
» Alemania	4.145
» Bélgica	5 11
» Italia	5.055 v/
» España	5.49 »
» Río Janeiro	16$050 »

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales H, 103.90.
Id id K, 92.80.
Id id L, 98.40.
2.a Série, 96.20.
Banco Español, 207.
Banco Francés, 152.
Banco Galicia, 27.60.
Acciones San Nicolás, 48.50.
Pavimentación, 88.80.
5 o/o, 94.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o/o de las entradas):

Excedente para el 72.o trimestre (término 1.o de Febrero de 1910)	$ 1.337.111 72
Entreg. hasta el 30 de Noviembre	$ 540.640 86
Entreg. hasta el 2 de Diciembre	$ 24.444 06
Idem el día 3	» 22.381 16
Total	$ 46.825 22

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o/o de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 30 de Octubre de 1909	$ 2.736.080 88
Entregado hasta el 30 de Nov'bre	$ 238.341 78
Entreg. hasta el 2 de Diciembre	$ 13.036 83
Idem el día 3	» 11.936 62
Total	$ 24.973 45

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 o/o de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 30 de Octubre de 1909	$ 627.044 38
Entreg. hasta el 30 de Nov'bre	$ 66.078 33
Entregado hasta el 2 de D'bre	$ 2.987 61
Idem el día 3	» 2.723 09
Total	$ 5.710 70

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 3—Crédito Argentino, 94.
Oblig. Banco Provincia, mañ., 86.50.
Certificados B. Español 5 o/o, 139.50.
Banco del Comercio, 26.50.
Id id, fin de mes, 26.50.
Banco H. Argentino, 103.
San Juan de Oro núm. 3, 0.25.

LLEGADA DE METALICO

El vapor inglés «Araguaya», llegado ayer á nuestro puerto, conduce 145.000 £, de Southampton, de las que 25.000 vienen á la consignación del Banco de Londres y Río de la Plata de esta plaza y las 120.000 restantes, para el Banco Hipotecario Franco-Argentino de la vecina orilla.

Registro de marcas

Han solicitado el registro de marcas las siguientes:

Peixoto, Morales y Cía., apoderados de la Viuda de Ledo y Junior, de Curityba, Brasil, «Don Alberto», para distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clase 67.a.

—Eduardo M. Alvárez apoderado del señor Francisco J. Pearson, de Buenos Aires, «Fluido Pearson», para distinguir los artículos comprendidos en la categoría 9, clase 79.a.

—Eduardo M. Alvárez, apoderado del señor Angel Gelpi, del Salto, «Infecciosina», para distinguir los artículos comprendidos en la categoría 9, clase 79.a.

—Peixoto, Morales y Cía., apoderados del señor Guillermo Javier de Miranda, Curityba, «Guilherme», para distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clase 67.a.

—Peixoto, Morales y Cía., apoderados del señor Guillermo Javier de Miranda, Curityba, «Miranda», para distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clase 67.a.

—Eduardo M. Alvarez, apoderado de J. J. Walger y Sons. Lr. de Buenos Aires, «Te Oro», para distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clase 67.a.

—Eduardo M. Alvárez, apoderado de J. Sauveur, de Buenos Aires, «Sufficil», para distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clase 79.a.

—Eduardo M. Alvárez, apoderado de Juan Costa Catto, de Buenos Aires, «Feergoline», para distinguir los artículos comprendidos en la categoría 9, clase 79.a.

—Barrabino, García y Cía., de San Ramón, «Oro», para distinguir los artículos comprendidos en las categorías 1 y 8, clases 1.a y 62.a al 71.a inclusive, menos 16.

—D. Ratti y Cía., «Bellota», para distinguir los artículos comprendidos en las categorías 2 y 3, clases 8.a y 16.a.

—Eduardo M. Alvárez, apoderado de la Sociedad Anónima Establecimientos Americanos Graty, «G», para distinguir los artículos comprendidos en la categoría 6, clases 44.a al 49.a, 51.a al 55.a.

—Peixoto, Morales y Cía., «Dolores», para distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clase 67.a.

—Eduardo M. Alvárez, apoderado de Curt Berger y Cía., de Buenos Aires, «Anesburg», para distinguir los artículos comprendidos en las categorías 3 y 9, clases 16.a, 17.a, 18.a, 20.a, 22.a, 25.a y 79.a.

Saladeriles

En el mercado de cueros vacunos salados no se ha terminado, que nos conste, ninguna nueva operación.

Del saladero «Hervidero», de J. C. Dickinson, se ofrecen 2.000 cueros de vaca, bajo sal en Marzo.

En cuanto al sebo, la plaza se mantiene tranquila.

Del establecimiento antes nombrado, se han puesto en venta 100 toneladas, con 20 por ciento de bordalesas á entregar en Marzo.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

Vapor	Ordinaria
Londres, para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy á las 10 p. m. / Venus, para Buenos Aires, saldrá hoy. / Río de la Plata, para Buenos Aires, saldrá hoy á la 5 p.m.	Central 5.45 p. m.; Terrestre 5.15 p. m.; Bolsa 4.45 p. m.
Nouquen, argentino, para Puerto Madryn, Pirámides, Comodoro Rivadavia, Pto Deseado P. Sallaros y Usmaia, saldrá hoy.	Central 8 a. m.; Terrestre 7 a. m.; Bolsa 5 p. m.
Magellan, francés, para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá hoy.	Central 10 a. m.; Terrestre 9 a. m.; Bolsa 9 a. m.
Tomasso di Savoia, italiano, de Buenos Aires para Santos, Río de Janeiro y Génova, saldrá hoy.	Central 3 p. m. del día 3; Terrestre 2 p. m. del día 3; Bolsa 2 p. m. del día 3
Oravia, inglés, para Santos, Río de Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Pallice y Liverpool, saldrá mañana.	Central 10 p. m. del día 4; Terrestre 9 p. m. del día 4; Bolsa 6 p. m. del día 4
Elkab, alemán, para Punta Arenas y escalas hasta Callao, saldrá el 6 de Diciembre	Central 7 a. m.; Terrestre 11 p. m. del día 5; Bolsa 12 m. del día 5
Javari, brasileño, para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Corumbá y Cuyabá, saldrá el 7 del corriente.	Central 2 p. m.; Terrestre 1 p. m.; Bolsa 1 p. m.
Rimutaka, inglés, para Tenerife, Plymouth y Londres, saldrá el 9 del corriente.	Central 11 p. m. del día 8; Terrestre 10 p. m. del día 8; Bolsa 6 p. m. del día 8

NOTA—Las valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

—El kiosko de última hora (Aduana) sólo está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.

—Para BOLIVIA por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves.—Cierre de la Valija á las 5.15 p. m.

—PARA ROSARIO, ASUNCION Y CORUMBA (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de la valija 5.15 p. m.

La correspondencia que se envía para CHILE y PACIFICO hasta COLOMBIA, irá por vía Buenos Aires (por la Cordillera) los lunes, miércoles y sábados.—Se cierra la Valija en Central á las 5.15 de la tarde.

—PARA CONCORDIA, URUGUAYANA, BAGE (vía terrestre) los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de la Valija 6 p. m.

Vapores esperados en Diciembre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Pampa	francés	4	Marsella y esc.
Roland	alemán	4	Bremen y esc.
Compania	italiano	4	Génova
Bellucia	inglés	4	Londres y esc.
Drumcliffe	inglés	4	Nueva York
Campania	italiano	4	Génova y esc.
Ilmenau	alemán	4	Hamburgo y esc.
Rhodopis	alemán	5	Valparaíso y esc.
Re Vittorio	italiano	5	Génova y esc.
Bologna	italiano	6	Génova y esc.
Elkab	alemán	6	Hamburgo y esc.
Mendoza	italiano	6	Génova y esc.
S. Hohenberg	austri'co	7	Trieste y esc.
Morazan	inglés	7	Amberes
Rembrandt	inglés	9	Liverpool

Vapores á salir en Diciembre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Flodden	inglés	4	Santos
Magellan	italiano	4	Burdeos y esc.
A. R. de Genouilly	francés	4	Dunkerque y esc.
Araby	inglés	5	Liverpool
Rhodopis	alemán	5	Hamburgo y esc.
Oravia	inglés	5	Liverpool
Darmstadt	alemán	5	Bremen y esc.
Elkab	alemán	6	Chile y Perú
Cap Blanco	alemán	7	Hamburgo y esc.
Pampa	francés	7	Marsella y esc.
Belgrano	inglés	8	Bahía y Liverp.
Argentina	italiano	9	Génova y B. A.
Rossetti	inglés	10	Santos
Verdi	inglés	11	Brasil y N. York
Araguaya	inglés	11	Southampton y esc.

DESPACHO de los Tribunales

Diciembre 3

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Piera, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite—J. Chimurria, queja—M. Ferreira con el estudio de los doctores Vidal y Otero, inc. del doctor A. Castellanos con el doctor R. Acosta—J. M. Uriarte con F. Escalada—A. W. Parsons con D. Aicardi, queja—L. Rentería, denuncia—Suc. M. Larraburu de Bachín, contienda de competencia—A. W. Parsons como cesionario de F. Echagoyen con la empresa de Caños Maestros, R. de N.—A. del Campo, J. de R.—Una causa por homicidio, recurso de casación—C. Van Donselaar con C. Castro—Once en causas criminales consultadas.

Interlocutorias—L. Salvato con la suc. de A. Araujo—Nueve resoluciones en causas criminales consultadas.

Administrativas—El Ministerio de R. Exteriores comunica haber dado dirección al exhorto librado por el señor juez L. de Comercio de 1.er turno en autos O. Pinasco contra L. Palma—El Tribunal de Apelaciones de primer turno solicita la remisión del expediente formado con motivo de una denuncia del diario «La Democracia»—El juez de Paz de la 10.a sección de la capital hace saber que ha tomado posesión del cargo después de la licencia que le fué otorgada—Antecs. relativos á la petición de los vecinos del pueblo «18 de Julio», Rocha, para que se provea de un Juzgado de Paz á la localidad—Los señores J. y M. Dubra formulan una denuncia en una causa por homicidio—Los jueces de Paz de la 3.a y 18.a sección de la capital comunican que en la actualidad no tienen ningún sumario en trámite con presos á su disposición—El director de la Cárcel Penitenciaria hace saber que han sido puestos en libertad los penados José Carbajal y Feliciano Rambao—Los señores jueces L.L. Departamentales de Paysandú y Canelones avisan que al terminar el mes de Noviembre no ha quedado expediente alguno á su despacho para dicta rsentencia—El señor juez L. del Crimen de 1.er turno eleva la relación de las consignaciones judiciales practicadas en el mismo mes—El Tribunal de Apelaciones de 1.er turno, el Juzgado del Crimen de 1.er turno, el Correccional y el Departamental de Canelones remiten el estado del movimiento habido en sus oficinas durante el mismo mes.

Expedientes entrados — Administrativos, catorce—En consulta, ocho—Pasados á estudio, veintitrés—Relaciones quincenales, ochenta y ocho—Cuadernos de Protocolo revisados y rubricados, veintidós—Oficios librados, cuarenta y uno—Legalizaciones, una.

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores Jiménez de Aréchaga, Martínez, Mendoza y Durán

Trámite—J. Brun y otros con el Fisco—C. Meltón con A. Gorostiza—P. Saraleguy intestado—M. G. Minetti, denuncia—M. Lanatta de Garbarini con E. Urrutia—Dos en causas criminales por el delito de homicidio.

SEGUNDO TURNO

Doctores Martínez, Montero Paullier, Piñeyro

Trámite—M. Rebentós de Blanchet con P. Rodríguez—S. Correa y otros con F. Noriega—Un sumario por homicidio—M. Saiz Martínez con los señores Ravenna y Abascal—J. Herrera y Obes con el Banco Hipotecario del Uruguay—T. García de Zúñiga contra la suc. de don J. Brun da Silveira—Suc. D. Lamas—J. Shaw con E. Berruti—A. Coureau con E. B. de Haurie—Señores Sixto hermanos contra la compañía de seguros La Positiva.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Suc. de F. Correa de Brufao—Test. de C. Borzoni de Gari—Suc. de C. N. Aguiar—Test. de E. Boitte de Haurie—Suc. de J. B. Serrullo—Suc. de M. Real de Azua—Suc. de R. Perelli de Chiappori—Suc. de V. Pagani—Sucs. de J. y F. Iribarne y V. Eyheralde—Test. de D. Piñeyrúa—Suc. de J. M. Carrera—Suc. de A. Casás inc. de U. Correa de Barros—Suc. de A. Damero de Navajas inc. relativo á la incapacidad de don P. J. Navajas—S. Ameglino por la suc. de A. Ameglino con G. Pereda—M. Zarasola con N. Pons y M. C. Pereyra apelac. del Juzgado L. Departamental de San José—F. Pérez de Rubiales por los menores M. Zulema y A. Oribe—Oficio del Tribunal de Apelaciones de 1.er turno relativo á los autos seguidos por G. Hoerninghans con J. Duarte Paiva—J. Guillaume con la suc. de E. Boite de Haurie—Suc. de C. N. Aguiar inc. relativo á la incapacidad de los herederos aManuel, Mercedes y Estela Aguiar—C. Trías con la empresa constructora de Obras de Saneamiento de V. Scala y C.a—B. Ruibal con A. Avellevra oficio del Juzgado L. Departamental de la capital—Suc. de J. M. Carrera inc. de J. Laurido—Antecs. relativos al menor E. Rodríguez Pereira—Suc. de P. Rodríguez—Suc. de E. Mocú—Suc. de S. Pérez—Oficio del Juzgado L. Departamental de Soriano—F. J. Pérez.

Interlocutorias—Sucs. de R. Fragueiro y C. Salvañach de Fragueiro—Suc. de J. M. Correa—A. Calvo de García con J. Calvo inc. relativo á don A. Illa—La Caja N. Uruguaya con el conc. de A. Ferrando, apelac. del Juzgado L. Departamental de la capital—R. Secrelo.

Definitivas—El doctor J. B. Morelli por doña R. Mackinon.

Reservadas—Una.

Impedimentos—Uno.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite—C. Cáceres contra la empresa del Ferrocarril C. del Uruguay—F. Torres contra el intestado M. Pereira Nieva, venido en apelac. del Juzgado L. Departamental del Durazno—I. Rodríguez Martín—C. Brugulat de Crisil—A. Morales y suc. de C. Peixoto de Abreu Lima contra C. Aurado y M. Morales—Test. de J. A. Prange—E. Michelena de Haurie—Suc. de V. Guain, inc. sobre rendición de cuentas—F. Cabrera contra la empresa del Ferrocarril C. del Uruguay—Suc. de L. Ceppi—Test. de L. Spalla—A. E. Ferro—Sucs. de E. Barrutta y A. Delfino de Barrutta—L. da Costa contra I. Alanis, venido en apelac. del Juzgado L. Departamental de Florida—Test. de C. Arboleya—F. Poitlevin contra la suc. de M. Garrigó—A. Ponsolle contra J. J. Alcebar—Suc. de F. Chiliutano—Suc. de S. Castro de Bentancour (2)—Test. de S. Silva—Suc. de C. Algorta y Villademoros—Suc. de J. Labandera de Maciel—P. Vera—M. Giori—M. T. Lagomarsino de Panigatti—Suc. de D. Comba, inc. sobre identidad de B. Agosto ó Agusto—Sucs. de J. Monterrosa, F. Tovagliare de Monterrosa y M. L. Monterrosa—Suc. de A. Costa Real—Suc. de P. Fasce contra la suc. de P. Pessani—Suc. de M. Pereira de Rodríguez, venido en apelac. de Maldonado—J. A. González y C.a contra F. Bertoni, venido en apelac. de San José—E. B. Curbelo, venido en apelac. de Maldonado—J. Sánchez de Callaba contra F. B. Callaba, venido en apelac. de Flores—C. Olivera—Test. de D. Brachale ó Bracciale—B. Fost.

Interlocutorias—C. Castro contra A. Ponte de Barrial Posadas—Sucs. de J. N. Etcheverry de Echeverry y D. García de Zúñiga de Etcheverry ó Echeverry—Suc. de S. Castro de Bentancour.

Definitivas—M. T. Lagomarsino de Panigatti—S. González—J. Tejera—La empresa de «El Día» contra J. M. Cerdeiras—F. Corsé.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Suc. de R. Souble—Test. de J. G. Castro—Suc. de J. Morganti—Sucs. de B. Canosa y Altamirano y de su hijo Abraham inc. sobre partición—Suc. de M. Guerendiom—La suc. del coronel J. Santos venta de propiedad—Suc. de A. Lavalleja de Landivar—Suc. de R. Lafró y M. Sons de Lafró—Suc. de los cónyuges L. M. Carreras y L. Maciel—A. Quiñeros, M. Silles y J. C. Quinteros Delgado, información—M. Cheda con L. Federici—H. Ipagliazzo de Mitrano—Oficio del Juzgado de Paz de la 9a sección del departamento de Montevideo, relativo á los antecs. relativos á los menores Guillermo, María Justina, María Elena, María Eugenia, María Mercedes, Julia Cefra y Pablo Cano Castro—M. C. Casenave de Rodríguez—A. Migues con S. Botto, apelac. del Juzgado L. Departamental de Artigas—La suc. de R. Martínez con L. Lantber—M. Goyracochea con S. B. Castiglio—Oficio del Juzgado de Paz de la novena sección del departamento de Montevideo (Villa Colón)—S. Martínez y J. Cagnoli contra J. Fernández y desde fojas 33 vta. el doctor don L. Johnson y el doctor J. M. Castellanos—C. Riffaud con P. Gabito, apelac. del Juzgado L. Departamental de la capital—M. Tobía deduciendo terc. en autos R. P. Barrios con P. L. Cecone—Oficio del Juzgado L. Departamental de Cerro Largo—M. Irazaba con M. Vázquez apelac. del Juzgado L. Departamental de Durazno—Antecs. de R. Barbagelata—M. Baldenegro con L. Silvera—C. Conte con L. Romero y M. Deleguli—I. P. Pérez con L. M. Montero inc. promovido por C. Raboza—Antecs. relativos á W. Martora—E. Castro y Gomoro con la suc. de J. C. Terero.

Interlocutorias—Suc. de J. G. Casenave—A. Bazzano y su hijo A. B. Bazzano, sucs.—Suc. de N. Fernández—Conc. de E. del Castillo—Suc. de F. Borjas y C. Ferreira—E. Calve de Fuentes—Antecs. relativos á los menores Eduardo, Ricardo, Rodolfo, María Luisa y Sofía Lagarde y Arrecebe—F. de Costa y otros con J. C. Barros, apelación del Juzgado L. Departamental del Salto.

Definitivas—Test. de J. Viñoly—C. A. Beltran, información—A. Mano Oliva, deduciendo terc. de dominio en autos M. Martínez con B. C. Perrone y L. Fernández—Antecs. de M. Guisoglio—D. Casona de Marmallon.

Trámite—El Fisco promoviendo juicio de expropiación de las zonas de campo destinadas á colonización en el departamento de Paysandú.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—J. Enrico con H. Sampognaro—C. Bellmunt y Golorons con C. M. Vera—R. Machó con A. C. Rodríguez—L. Montero con E. García de Zúñiga—Conc. J. Tejeiro—Oficio del Juzgado D. de Paysandú, Registro P. de Comercio—Id del Departamental de Canelones, Registro P. de C.—Staudt y C.a con J. M. Cabrera—E. Menini con A. Urtizverea—F. Bonifacio y C.a con A. Labadía—L. Salvo con R. Larrea—Banco I. del Uruguay reforma de sus estatutos.

Interlocutorias—L. Bonavita con C. Demarchi—Minelli González y C.a con F. T. Piñeyro—J. Prando Algarate con F. Vidal Ballesteros—E. S. Balbis con E. C. Velez, terc. G. Barral.

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite—J. Guillaume con V. A. Carrera—J. Prando Algarate con F. Vidal Ballesteros—Podestá Moreno y C.a con A. Lazarini—C. Pasqualetti con M. Cibils—R. Penadés con A. Zangani—J. Bideau con J. Lizarazú—La Royal Compañía de seguros, inscripción de estatutos—Oficio del Juzgado de Comercio de segundo turno—Zunino y Bacino quiebra—C. Fontana con B. Larré—L. N. Beca con A. Bangani—J. Otero Domínguez con T. Musio y J. Rivanera—E. Ruiz con A. Castiglio y G. Castiglio.

Definitivas—A. Foulquez, concordato preventivo judicial—D. Falcone con A. Cupini, terc. E. Masa.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—Exhorto del Juzgado L. de la Florida—A. A. de Leone con A. López—I. Sainz Rozas—F. Chiazza—L. V. Castro con A. Correa—Suc. R. O. de Carril—F. Vadora con suc. F. Pérez—J. del Puerto (hijo)—N. Revello con M. Castro—Exhorto del Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno—V. C. de Ruiz—I. R. de Carrillo—F. Barrucq con P. Riconte—C. Brito—A. Lagardera con L. Bellagamba y otro—Incapacidad de J. Alciatori—Nita de la Intendencia Municipal de la capital—A. J. Grissel con A. Rotschild—C. Calcagno con D. Sena—A. A. Scapuccio con C. Dellacassa—A. D. de Villarrubia—M. de Armas con E. Iviglia—M. Maicelo—Las sucesiones de A. Carlo y otros—S. Elgue y C.a con A. López—Suc. T. Latorre y otro—P. Rivello con B. Lauría—E. Pérez Gorgoroso—J. Navia—A. Negrón con T. Astiagina—C. B. de Jubero con S. L. Jubero—A. Travella y otros con La Universal.

Interlocutorias—P. Bidart con P. Rebour y otro—2—I. P. de Cúneo—Incapacidad R. Riolfo y otro.

Definitivas—L. Tray con La Comercial—A. Mangieri—M. Cardoso—C. A. Beltran—Suc. M. B. de Tabó—J. García—Suc. R. Jara—N. Iglesias—J. Alecoa Rodríguez—A. J. Traversa.

GENERALES

VAPORES

Pacific Steam Navigation Company

Línea quincenal de vapores, entre Liverpool, Río de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

ORAVIA

A 2 hélices—Capitán: W. H. Lawrenson. Saldrá el 5 de Diciembre de 1909.
Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORONSA

A 2 hélices—Capitán: J. Richards. Saldrá el 18 de Diciembre de 1909.
Para Santos, Río Janeiro, Bahía Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORISSA

A 2 hélices—Capitán: T. Taylor R. N. R.
Saldrá el 11 de Diciembre de 1909.
Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORTEGA

Capitán: W. Styer.
Saldrá el 26 de Diciembre de 1909.
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Se expiden pasajes: para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan»; París, vía La Pallice.

El pasaje de tercera clase para Vigo ó Coruña cuesta ps. 20.00.

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase

WILSON SONS Y C.o LIMITE
Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 117

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete francés

MAGELLAN

Comandante: Mouton.
Saldrá el 4 de Diciembre de 1909 para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés

ATLANTIQUE

Comandante: Le Troadec.
Saldrá el 18 de Diciembre de 1909 para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

«Los pasajeros de 1.a clase 1 a categoría «(de ida y vuelta ó ida solamente) tienen «el derecho de interrumpir su viaje en «cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la «Compañía ó por cualquiera de la Royal «Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific «Steam Navegation Co.»

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con la facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocúrrase á la

AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169

CHARGEURS REUNIS

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Servicio mensual de pasajeros de 3.a clase con los nuevos vapores

Malte, Ceylan, Corse, Ouessent

A. RIGAUL DE GENOUILLY

Saldrá el 4 de Noviembre de 1909.
Para Madeira, Vigo, Havre y Dunkerque
Pasajes de tercera clase, ps. 20.00, para Vigo.
Para otros informes, diríjase á su agente.

V. DANIELO, agente—Calle Colón 84 b

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATINO

Vapor italiano

RÉ VITTORIO

Saldrá de Montevideo el 11 de Diciembre para San Vicente, Barcelona y Génova.

REGINA ELENA

Saldrá de Montevideo el 28 de Diciembre para San Vicente, Barcelona y Génova.

Para más informes, fletes y pasajes, ocurrir á su Agente:

ANTONIO PIAGGIO—Calle Piedras núm. 194

Lloyd Brazileiro

M. BUARQUE Y C.a

LINEA DE PAYSANDU

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río de Janeiro para Paysandú, los jueves cada 14 días, con escalas en Santos, Paranaguá, Florianópolis y Río Grande.

Salidas de Montevideo para Río de Janeiro los sábados cada 14 días con las mismas escalas. Recibe carga y pasajeros para Pelotas y Porto-Alegre con trasbordo en Río Grande.

Vapor brazilero:

FLORIANÓPOLIS

Saldrá el 5 de Diciembre para Río Janeiro y escalas.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río de Janeiro para Buenos Aires los jueves cada 14 días con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Río Grande.

Salidas de Montevideo para Río de Janeiro los sábados cada 14 días con las mismas escalas. Recibe pasajeros y carga para Pelotas y Porto Alegre, con trasbordo en Río Grande.

Vapor brazilero:

ORION

Saldrá el 11 del corriente para Río de Janeiro y escalas.

LINEAS DE CARGUEROS

Salidas cada 15 días para los puertos del Norte del Brasil.

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Salidas para Corumbá cada 14 días en combinacion con los vapores de la línea de Buenos Aires con escalas en Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Apa, Porto-Murtinho Forte de Coimbra y Porto Esperanza. Recibe carga y pasajeros para Cuyabá, con trasbordo en Corumbá.

Vapor brazilero:

JAVARY

Saldrá el 7 de Diciembre para Corumbá y escalas.

Informes Piedras núm. 162

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA TRITON.

Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores BERLIN Y ROMA, á precios populares.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo los días martes, jueves y sábado, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LUNA el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.

Salidas los días lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.

Además, los vapores URUGUAY y PUEYRREDON salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú),—PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).

Con los vapores GUARANY, LAMBARE, ASUNCION, CORUMBA, etc.

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y sábado.

LINEA A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS

Servicio regular con los vapores SARMIENTO, ROMA, CORCEGA y LITORAL.

LINEA A RIO GRANDE, PELOTAS Y PORTO ALEGRE

(En combinacion con la Sud Atlántica) Salidas semanales con los vapores TORO, AUSTRIA Y JUANITA.

Agentes: CHRISTOPHERSEN HNOS.—Calle Piedras núm. 1??

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

ANTES A. LÓPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

PRECIO MENSUAL FIJO

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 2 de Diciembre de 1909 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.

Pasaje para Galicia, ps. 28.5? y Vizcaya ps. 35.50.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia ps. 34.44 y Vizcaya ps. 34.44.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para mas informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES 101.

BANCOS

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 % anual
Id id id id 6 meses	4 » »
Por descuentos	Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra	8 % anual
Sobre saldos en contra del Banco	No abona interés

Montevideo, 1.o de Agosto de 1909.

BANCO FRANCÉS

Supervielle y Ca.

232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: Supervielle y Ca. - 1?4, San Martín 1?4

OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.—Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.—Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo.—Se encarga del cobro de cupones y dividendos.—Se ocupa de la compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.—Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.—Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.—El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa en Buenos Aires.—Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona impuestos en general y gestiona su reducción cuando se juzguen excesivos; tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad; asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedades. Efectúa la compra y venta de bienes raíces, coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS—El Banco representa en esta República á la «Comercial Union Assurance C.o, Ld.», y está autorizado á emitir pólizas de incendios, Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz. 1653.pem.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado y suscripto	$ 2:200.000
» realizado en asamblea de 29 de Enero de 1906	» 1:678.898
Fondo de Reserva y Previsión	» 430.000

DIRECTORIO—Presidente: Don Santiago Marexiano—Vicepresidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Caminara—Director-Gerente: Don Alejandro Talice—Vocales: Don Angel Pastori—Doctor J. A. Crispo Brandis—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Julio hasta nuevo aviso:

PAGA — Por depósitos en

cuenta corriente á la vista	1 o/o al año
A retirar con 30 días de aviso	1 o/o » »
A plazo fijo de 3 meses	3 o/o » »
Id id de 6 meses	4 o/o » »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos	1 o/o al año
Sobre depósitos á 3 meses	3 o/o » »
Id id de 6 meses	4 o/o » »

COBRA—Anticipos en cuenta corriente ... Convencional

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad, de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo etc.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito	libras 2.500.000
Capital pagado	» 1.250.000
Fondo de reserva	» 500.000

SUCURSALES — Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONARA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro	1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses	2 »
Id id id 3 ó 4 meses	3 »
Id id id 6 meses	4 »
En caja de ahorros con libreta desde $ 10 hasta 10.000	4 »

SE COBRARA

Por adelanto en cuenta corriente Convencional
Por descuentos de vales ó conformes ... »

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda otra clase de operaciones bancarias.

John Mutch, Jr., Gerente.
193en30ple.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219 - 25 DE MAYO - 219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira
Vicepresidente, don Antonio Vitelli
Vocales, doctor Gonzalo Ramírez
» Don Remigio Castellanos
» Ingeniero Juan Monteverde
Doctor Juan B. Bado
Don Pedro Indart Denis
Don Francisco Amegllo
Suplentes: Don Augusto Hoffmann
» » Manuel Lessa
» » Ernesto Behrens
» » Lino Silveira
» » Pascual Durante
Abogado: Doctor D. Pablo De María
Síndico don Eugenio J. Madalena
Escribano don Osvaldo Acosta.
Arquitecto ingeniero don Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios.

TASA DE INTERESES

Paga depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo el 5 o/o anual
Id 6 id id id el 5 1/2 o/o anual
Id 9 id id id el 6 o/o anual
Id 12 id id id el 6 1/2 o/o anual
A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME R. NAVARRO, director-gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

CASA MATRIZ: BUENOS AIRES—RECONQUISTA 200

Capital suscripto	$	50.000.000.— c/L
» realizado	»	46.187.300.— »
Fondo de reserva y previsión	»	11.285.874.52 »
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	»	853.150.— »

SUCURSALES—En Europa: Londres, Paris, Génova, Madrid y Barcelona.—En la República Argentina: La Plata, Bahía Blanca, San Nicolás, Mercedes (F. C. O.), Dolores, Balcarce, Lincoln, Rosario de Santa Fe, Tucumán, Córdoba, Salta, Bariloche [illegible], tre, Pergamino, Carlos Casares, Concordia, Tres Arroyos, Villaguay, Coronel Suarez y San Pedro.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Once de Setiembre, Pueyrredon 183; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1156; Barracas al Norte, Vieytes 1904; Belgrano, Cabildo 2063; Avacucho esquina Santa Fe; Corrientes esquina Anchorena; Entre Ríos 780; Flores, Rivadavia 6902 y Triunvirato 852.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, America del Norte y del Sur, etc.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuentos y cobranzas á pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

SE ABONA—En cuenta corriente á — o/o

Depósitos á 30 días		1 1/2	»
»	á 60 días	2 1/2	»
»	á 90 días	3 1/2	»
»	á 180 días	4 —	»
»	á 1 año	4 1/2	»
»	á 2 años	5 —	»
»	á 3 años	5 1/2	»
»	á 4 años	6 —	»

Depósitos á premio con libreta desde pesos 20 hasta 10.000 después de 60 días, 4 o/o.

SE COBRA—En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de Letras, Conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 á 3 p. m.—Sábados, de 10 á 1 p. m.

Montevideo, Noviembre de 1909.

PEDRO C. TOWERS, Gerente.

838pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

203 - CALLE CERRITO - 203

SUCURSALES—Paris, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre (R. A.), Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santiago, San Pablo, Bahía (Brasil), Valparaiso. Agencia en Nueva York.

CAPITAL

Suscrito	£	1.500.000	sean $	7.400.000
Realizado	»	1.200.000	»	5.640.000
F. de Resrva	»	1.300.000	»	[illegible]

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficina postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

SE ABONA (Según cantidad):

Por depósitos á 30 días de aviso	1 o/o anual	
» » á 3 meses fijo	3	»
» » á 6 »	4	»
» » á 12 »	4	»
En Caja de Ahorros con libreta (de $ 10 para arriba) á vencer cada tres meses	3	»
Id á vencer cada 6 meses	4	»
» » » 12 »	4	»

Montevideo, Enero 11 de 1908.

Eduardo Richards, Gerente.

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO

CASA CENTRAL: CERRITO, 183

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

SUCURSALES EN

Buenos Aires, Bahía Blanca, Bell Ville, Córdoba (R. A.), Tucuman, Valparaiso, Santiago (Chile), Antofagasta, Concepción (Chile), Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia, Lima, Arequipa, Callao, Trujillo (Perú), La Paz (Bolivia), Oruro, Madrid y Barcelona.

Representación en Méjico: Banco Mexicano de Comercio é Industria, Méjico.

CAPITAL: MARCOS 30.000.000

Recibe depósitos en cuenta corriente, plazo fijo y á premio.—Hasta nuevo aviso:

ABONA		ANUAL
En cuenta corriente y á la vista	1	%
A plazo fijo de 3 meses	3 1/2	»
A plazo fijo de 6 meses	4	»
En caja de ahorros desde $ 5 has. ta 5.000 oro, después de 60 días	4	»
A premio		Convencional

COBRA POR

Saldos deudores en cuenta corriente — Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.—Montevideo, Marzo de 1908. 1286.pm.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES: SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan sólo 6 PESOS, 85 CENTÉSIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y A LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS. 1655pte.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yi y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$	12.000.000 00
» suscripto	»	7.627.765 94
» integrado	»	6.857.900 93
Fondo de reserva	»	501.445 96

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósito á plazo fijo 3 meses	3 » »
Id id id 6 id id	4 » »
Id id id mayor plazo	Conv'cional
En Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA

Por descuento en cuenta corriente á oro	Conv'cional
Idem id con garantías de valores	»
Descuentos	»

Jorge West, Gerente.

[illegible]pte.

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Pablo, Bahía.

Capital autorizado	£ 1.500.000	$	7.050.000
Id integrado	» 650.000	»	3.055.000
Fondo de reserva	» 600.000	»	2.820.000

MONTEVIDEO: Zabala 94

SUCURSAL: Avenida General Rondeau 236

El Banco gira sobre todas las plazas principales del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

Por saldos acreedores en cuenta corriente á la vista	1	%
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso, con libreta	3	»
Por depósitos á retirar con 60 días de aviso, con libreta	4	»
Por depósitos en Caja de Ahorros desde $ 1 hasta 10.000, con libreta	4	»
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3	»
Por depósitos á plazo fijo de 6 meses	4	»

Montevideo, Mayo 1.o de 1909.

W. Kerr Connel, Gerente.

REMATES

José B. Gomensoro

La casa moderna baja, calle La Maturana núm. 27—A 50 metros de Agraciada—Venta en la misma.

EL DOMINGO 5 de Diciembre á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura por orden de su propietario.

Esta casa de construcción moderna y muy bien edificada, tiene 6 piezas, cocina, altillo, letrina, aljibe de 12 mil litros y cañería de gas.

El zaguan y primer patio con marmol, cancel, 2.o patio baldosas coloradas.

Puerta de calle y celosías de cedro. Tirantería de hierro.

Empedrado del frente pago.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 o|o del precio de venta.

Está desocupada, la llave al lado. 3715dic5.

José B. Gomensoro

De la casa calle Arenal Grande núm. 81—Entre Rivera y Brandzen—Venta en la misma.

EL DOMINGO 5 de Diciembre á las 3 de la tarde remataré á la más alta postura, por separación.

Esta casa que tiene sala y 3 dormitorios con tirantería de madera, comedor, cocina, cuarto alto, letrina con tirantes de fierro, 1er patio con piso de mosaico y pintado el zócalo, 2 patio de baldosas, caño maestro, empedrado y afirmado pagos.

El terreno mide 7 m. 50 de fondo al Oeste por 22 metros más ó menos de fondo.

Títulos buenos á disposición de los interesados en la Escribanía de Durán y Vidal y Herrán, calle Misiones 140.

Garantía de la oferta el 10 o|o del precio de venta. 3753dic5

José B. Gomensoro

JUDICIAL—Del terreno y edificios, calle Piedras núm. 35—¡Sobre el Puerto!—Base ps. 3479—Venta en la misma.

EL LUNES 6 de Diciembre á las 5 de la tarde remataré en la base indicada.

Este terreno que mide 10 m. 308 de frente al Norte, 27 m. 191 en el costado Este, 27 m. 59 en el Oeste y 10 m. 523 en el Sur, con galpones, varias piezas, caño maestro y adoquinado pagos.

Está alquilado en 25 pesos mensuales.

Títulos á disposición de los interesados en el Juzgado Civil 1er. turno, calle Rincón en autos José Corbacho Cabo. Garantía de la oferta en manos del señor Actuario el 10 o|o. 3714dic6.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—La casa baja Avenida Rondeau núm. 127—Entre Paysandú y Uruguay—Buena situación—Base de venta ps. 13.375 El remate se efectuará en la misma—Produce 75 pesos mensuales.

MARTES 7 de Diciembre á las 5 de la tarde remataré sobre la base indicada.

Esta casa edificación moderna, compuesta de sala y antesala, comedor amplio, ante comedor, 4 piezas, cuarto de baño, 2 piezas para servicio, despensa, cocina, letrina, 2 patios, el 1.o con claraboya, aljibe, piletas, adoquinado, caño maestro todo pago. Léase el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que los días 6 y 7 del entrante mes de Diciembre á las 5 de la tarde en el lugar de sus respectivas ubicaciones, y por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado se procederá á la venta en remate público de las siguientes propiedades: 1.o El día 6 de Diciembre á las 5 de la tarde el solar de terreno, con el edificio que contiene, situado en la Vieja Ciudad, de esta Capital, compuesto de 10 metros 308 milímetros de frente al Norte sobre la calle Piedras núm. 35; 10 metros 523 milímetros en la línea del fondo al Sud que linda con el solar núm. 4; 27 metros 191 milímetros en el costado Este, y 27.59 milímetros en el lado Oeste lindando con el solar núm. 4.—Ha sido tasado en la suma de 5206 ps. 80 cents.—Y 2.o el día 7 del mismo mes de Diciembre á las 5 de la tarde el solar de terreno con el edificio que contiene situado en la Nueva Ciudad de esta capital compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Oeste á la Avenida General Rondeau núm. 127, por 23 metros 198 milímetros de fondo al Este por donde confina igual que por el Norte con don Santiago Airardi - por el Sud con don Manuel Ruibal, con mas un martillo de 26 metros 55 decímetros y 771 milímetros, formando todo una extensión de 286 metros 21 decímetros, 3 centímetros y 9 milímetros. Ha sido tasado en la suma de 13.375 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las ¾ partes de sus respectivas tasaciones, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle acordada la oferta el 10 o|o del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Corbacho Cabo.—Montevideo, Noviembre 30 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Títulos á disposición en la calle Rincón núm. 63. 3713dic7.

José B. Gomensoro

Del pailebot argentino «Cira»—Con todos sus enseres—El remate se efectuará en el muelle frente á la calle Florida.

EL LUNES 13 á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por orden de su dueño.

El pailebot argentino «Cira», casco de madera dura, forrado en zinc, de 62 toneladas de carga, de poco calado, con todos sus aparejos, velamen, 2 anclas, cadenas, bote y demás enseres á su bordo, según el inventario que puede verse en mi escritorio, Piedras núm. 115 ó pasar á su bordo para imponerse del estado de lo que se vende.

Venta al contado y sin reclamo de ninguna clase.

Gastos de escrituración por cuenta del comprador.

Garantía en el acto 10 o|o. 3880dic13.

José B. Gomensoro

EN EL RINCON DE NAVARRO

LINDANDO CON EL RIO NEGRO

Arroyo Grande y Domingo Alzola

DEPARTAMENTO DE SORIANO

5.200 hectáreas de campo

DIVIDIDA EN FRACCIONES

De 500 hectáreas (más ó menos)

Disponibles de inmediato.

Oportunamente se publicarán detalles, planos y se fijará la fecha del remate que tendrá lugar en Montevideo, en mi salón de ventas calle Piedras núm. 115 donde pueden ocurrir los interesados por datos é informes.

Títulos perfectos. 3581nov.8.

José B. Gomensoro

Balandra nacional «Libre Pensador»—Con sus útiles—El remate tendrá lugar en el muelle de la calle Florida.

EL LUNES 13 del corriente Diciembre á las 5 1|2 de la tarde remataré á la más alta postura por separación de bienes.

La balandra nacional «Libre Pensador» con sus aparejos, velamen, anclas, cadenas, amarras, bote y demás útiles según inventario que está en mi escritorio á disposición de los interesados y pasar á bordo para imponerse de su estado.

Venta al contado, á la vista y sin reclamo de ninguna clase.

Gastos de escrituración por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 o|o del precio de venta. 3895dic13.

Angel J. Estades

Judicial—El 6 de Diciembre á las 4 y 1|2 de la tarde—Camino Burgues núm. 14—De un hermoso terreno con 3 piezas y demás mejoras. Paraje el más estratégico y pintoresco de los contornos de la ciudad, rodeado de buen vecindario, hermosas quintas y con tren eléctrico á la puerta. Recomiendo ese hermoso terreno que vendere ceñido en un todo al siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Jaime Cibils Larravide, dictada en el juicio sucesorio de don Jacinto Machin, se hace saber: Que el día seis del entrante mes de Diciembre á las 4 y 1|2 p. m. y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Angel J. Estades, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno con el edificio que contiene y demás mejoras que le correspondan situado en el Camino Burgues núm. 14 de esta ciudad, compuesto de diez metros seiscientos treinta treinta y siete milímetros de frente al Este sobre calle pública, por noventa y siete metros novecientos veinte y seis milímetros de fondo al Oeste, lindando con don Domingo Susini, al Norte con don Antonio Rodríguez y al Sud con don Manuel García.—La propiedad mencionada se encuentra aforada para el pago de contribución inmobiliaria en la suma de un mil ochocientos pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de dicho aforo.—Se previene que los gastos de escritura serán de cuenta del comprador, quien deberá consignar el cinco por ciento en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria calle Treinta y Tres núm. 139 á disposición de los interesados.—Montevideo, Noviembre 18 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 3716dic6.

José L. Langaron

EL LUNES 6 DE DICIEMBRE

A las 2 de la tarde

En mi casa: Cerrito, 157 entre Zabala y Solis

DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS

El día indicado á las 2 de la tarde procederé al remate de gran cantidad de muebles y otros artículos como ser 2 hermosos juegos de dormitorio compuesto de ropero de 3 cuerpos, mesas trasladas, lavatorios, pantalla, cama y 3 mesas de luz, 1 piano perpendicular, marca C. J. Quandt, 3 hermosas vitrinas japonesas con incrustaciones de marfil, roperos, lavatorios, cómodas, camas, aparadores, trinchantes, sillas, espejos, cuadros, escritorios ministro y de señora, gran cantidad de adornos para sala, floreros, baúles, etc., etc.

En seguida—Varias y hermosas plantas finas de crecidas en macetas.

NOTA—Venta al contado en oro sellado. Pido garantía á todo comprador. 3819dic6.

Manuel García de Zúñiga

JUDICIAL

PARA PARTICION DE BIENES

De 2 valiosas propiedades

DE LA SUCESION GARAVAGNO

El jueves 16 del corriente Diciembre

A LAS 4 P. M.

Del hermoso edificio de 3 pisos

Ubicado en la calle Florida esquina Colonia

Lindando con el Hotel Barcelona, frente al Palacio que ocupa la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, á 15 metros de la plaza Independencia, en el punto más alto, pintoresco y hermoso de la Nueva Ciudad. La planta baja la constituye una amplia sala para almacén de comercio, con su correspondiente sótano y las dos altas son dos hermosas casas de ocho piezas cada una, hermosas casas de siete piezas cada una. Los bajos están ocupados por un almacén de ruelas y los dos altos por el Hotel Barcelona. Ambos inquilinos no tienen contrato.

Produce esta finca ps. 3000 anuales.

Base módica para la venta ps. 28.000.

Garantiza pues más del 9 y 1|2 de interés anual.

A las 5 1|2 p. m. Del Palacete-quinta ubicado en la Avenida 8 de Octubre núm. 184, entre Avenida Garibaldi y Camino Cibils, al lado del Parque Central.

El paraje más elevado y pintoresco de toda la Avenida 8 de Octubre que es la más importante vía de comunicación que une la ciudad con la Unión y Maroñas. Zona preferida por sus condiciones higiénicas para la ubicación de quintas y chalets.

Allí se compra hoy á 7 pesos el metro y hay allí mucha demanda y poca oferta de venta.

Tiene un lindo jardín al frente, lujosa verja. Al fondo una hermosa huerta con árboles frutales y de sombra, glorieta, parras con viñas, pozo manantial, molino á viento con cañería en el jardín y quinta. Cochera, caballeriza, W. C., cocina y 2 piezas para el quintero.

La casa es un regio edificio de 9 piezas, vestíbulo hermoso, hall soberbio con paredes de estuque y yeso, mirador, sótano en toda la casa con piso de baldosas y paredes revocadas. Tiene servicio establecido de caño maestro, cañería de gas, aguas corrientes, dos aljibes y cuantas comodidades puedan exigirse para vivir con todo confort.

Base módica para la venta ps. 22.000.

¡Vale decir: resulta á ps. 4 con 62 cts. el metro cuadrado, terreno palacete y todo!!

Ambas propiedades pueden visitarse de 4 á 7 p. m. La casa-quinta de la Ada. 8 de Octubre No. 184 está ocupada por los mismos condóminos y los altos de la finca de la calle Florida, arrendados al Hotel Barcelona, tienen entrada por el núm. 127 de la citada calle ó por la puerta principal que el Hotel tiene en la calle Ciudadela.

He aquí el edicto:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos sucesorios de Enriqueta Scarone de Garavagno y otros, se hace saber al público que el día 16 del entrante Diciembre, en los lugares de sus respectivas ubicaciones y por el martillero don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público, de los inmuebles que á continuación se expresan: 1.o A las 4 de la tarde—Un solar de terreno con el edificio en el construido, ubicado en esta ciudad, compuesto de 223 metros 39 dcts., 34 cetms. y 72 milms., encerrados así: 14 mts. 95 ctmts. de frente al Norte sobre la calle Colonia, por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 7, 9 y 11; 15 mts. 3 ctms. en el costado Este, formando esquina á la calle Florida, por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 125 y 127; 15 mts. en el costado Oeste, lindando con don Cristóbal Gianelli (hoy Fragoni); y 14 mts. 79 ctms. al Sur, lindando con el mismo señor—2.o A las 5 y 1|2 de la tarde—Una casa quinta situada á inmediaciones del paraje conocido por las Tres Cruces, jurisdicción de esta capital, compuesto el terreno de 36 mts. 99 ctms. de frente al Este sobre el Camino 8 de Octubre; 121 mts. 01 ctms. en la línea del Norte por donde linda con Antonio José Dellepiane, hoy Carrasale; 134 mts. en la línea del Sud con la fracción núm. 1 del concurso Buxareo, hoy Carrasale; y 36 mts. 38 ctms. en el Oeste por don.

...linda con la sucesión Torroselli, formando una superficie de 4760 mts. 00 dec. 19 ctms. La finca descripta presta servidumbre de paso al Camino 8 de Octubre, al predio colindante por el fondo, al Oeste, mientras no sea abierta la calle que le de salida al mencionado Camino, y tiene esa servidumbre 121 mts. 01 ctms. de largo, por 3 mts. de ancho.—Se previene: 1.o Que no se admitirán ofertas que no lleguen á la cantidad de ps. 21.000.00 por la propiedad descripta en primer término y de ps. 22.000.00 para la últimamente deslindada.—2.o Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta de los compradores.—3.o Que los mejores postores deberán consignar en poder del Actuario el 10 o|o de sus respectivas ofertas en garantía de las mismas y 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón núm. 58, á disposición de los interesados.—Montevideo, Noviembre 25 de 1909.—Andrés R. Chipito, Actuario.

Domicilio del martillero:

RIVERA NUM. 227

3828dic16

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DE LA

CAJA OBRERA

¡¡5 PRECIOSOS SOLARES 5!!

Con frentes á la calle Colorado, entre José L. Terra y la Avenida General Flores (frente Goes)—A 20 metros de ésta gran arteria y á 51 de la Avenida Garibaldi—¡Venta muy liberal!! ¡En cuotas fijas de ps. 15 mensuales!!—Terrenos altos y de gran porvenir—Con los eléctricos de la Transatlántica por las Avenidas General Flores y General Garibaldi, puede decirse á sus puertas. Con empedrado, vereda y cerco pagos.

EL DOMINGO 5 de Diciembre, á las 5 de la tarde, liquidaré por orden de La Caja Obrera, al mejor postor y en cuotas fijas de ps. 15 mensuales, estos 5 preciosos lotes.

¡Vayan todos á comprarlos, que dada la forma liberal en que los venderé, no es necesario hacer grandes desembolsos para poder hacerse dueño de un precioso terreno en una espléndida ubicación!

Exijo en garantía, al firmar el boleto, el importe de una cuota.

Un tablero colocado sobre los terrenos indica su ubicación y lugar del remate.

Por planos y demás informes ocurrir á La Caja Obrera, Cerrito 148 ó á mi Oficina Misiones núm. 294. 3763dic5.

Antonio S. Zorrilla

Hermosa propiedad de altos y bajos

AL SUD

Construcción moderna, sólida y de gran confort—¡Pensión espléndida!—Calle Durazno núms. 470 y 472, entre Gaboto y Tacuarembó—Con trenes eléctricos á su frente y en sus contornos—¡Magnífico regalo!—Base de venta: ps. 5.500, produciendo 900 pesos anuales—¡Ojo! el 4 por ciento mensual.

¡Venta liberal!! Al contado ó bien á plazos, en la forma siguiente: 1|3 parte al contado, 1|3 en un año y 1|3 á 2 años de plazo, con interés del 6 por ciento sobre la misma.

EL DOMINGO 12 de Diciembre á las 5 1|2 de la tarde, venderé por la base de 5500 pesos en la forma de pago arriba expresada, esta buena y bien ubicada propiedad, cuyas comodidades se encuentran distribuidas en la forma siguiente:

PLANTA BAJA—5 piezas de familia, 2 de servicio, cuarto de baño, cocina, despensa, y W. C., aljibe, aguas corrientes, marquesina, terraza, 2 patios de mosaico con fuente de mármol, carbonera, hermoso jardín al fondo con diversidad de plantas de mucho valor y sótano en toda la casa.

PLANTA ALTA—6 piezas de familia, 2 de servicio, cuarto de baño, cocina, despensa, y W. C., claraboya corrediza, galerías con cornisa y vista al jardín, balcón, galería de invierno al frente, puerta cancel, patio de mosaico, aguas corrientes, bomba, aljibe, etc.

Tiene caño maestro, vereda y empedrado pagos, y afirmado pago y á cobrar.

El área en que está construida es de 263 metros, incluyéndose algún sobrante.

Títulos de primer orden. Gastos de escrituración de cuenta del comprador, quien abonará en garantía el 10 por ciento al firmar el boleto.

Por más informes, á mi Oficina, Misiones núm. 294. 3856dic12

Antonio S. Zorrilla

El domingo 19 de Diciembre á las tres de la tarde

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

EN CUOTAS FIJAS

De 6, 8 y 12 pesos mensuales!

¡Los más lindos terrenos por su altiplanicie y posición de la

GRAN AVENIDA GENERAL FLORES

(ANTE GOES)

¡108 HERMOSOS SOLARES 108!

Sobre esta importante y progresista arteria y sobre calles interiores de 17 metros, que resultan espléndidas avenidas!

¡Ubicación valiosa!

Frentes lindando avenida por medio, con el Hipódromo Nacional de Maroñas. Con los eléctricos de La Trasatlántica á sus puertas, con 2 paradas en los mismos terrenos y los de La Comercial á 80 metros.

¡¡PANORAMA MAGNIFICO!!

¡¡Altura dominante!! De allí, se divisa toda la pista del Hipódromo y sus alegres contornos!

¡AREAS BIEN CONSULTADAS!

¡GRANDES Y CHICAS!

¡FORMA DE PAGO LIBERALISIMA!

Al alcance de todo el mundo

EN CUOTAS FIJAS MENSUALES

De 6, 8 y 12 pesos!!

¡Vayan á visitarlos así se convencerán que realmente son espléndidos y de un porvenir colosal estos

¡108 SOBERBIOS LOTES 108!

Qué liquidaré por cualquier precio

EL DOMINGO 19 de Diciembre á las 3 de la tarde.

Todos pueden edificarlos de inmediato, pues el Banco Popular del Uruguay ofrece á los que tengan la suerte de comprarlos, el dinero necesario para este objeto, mediante su pago en 14 años de plazo!!

Los compradores oblarán al firmar el boleto el importe de una cuota disponiendo de inmediato de su compra.

Atención á la importancia que le ofrece á estos solares, las obras de embellecimiento y ornamentación que actualmente se practican en el Hipódromo Nacional de Maroñas, las que no existe duda, convertirán á aquel paseo en el centro más concurrido de nuestras distinguidas familias.

Por planos é informes, al Banco Popular del Uruguay, 25 de Mayo esquina Zabala, ó á mi Oficina, Misiones núm. 294. 3846dic19.

Francisco Artigas

AL MEJOR POSTOR

UNA BARRACA

El viernes 10 de Diciembre á las 4 1|2 p. m.

En la calle Sierra núm. 290

ENTRE LAVALLEJA Y CHANA

Grandes galpones y piezas de material, cocina, letrina, caño maestro, aguas corrientes, empedrados, etc.

Para cochería fábrica ó depósito

Cómodas y amplias caballerizas para yeguas

Como construcción reune toda clase de solidez por la calidad de materiales empleados. La anchura de cimientos y espesor de paredes, permite si se quiere, edificar un segundo cuerpo de casas para renta. El terreno se compone de 16 metros de frente á Sierra por 50m. 80 en la línea Este, 22 m. 60 al Sud y 36 m. 15 en el fondo formando un área total de 851 m. 96. Actualmente la propiedad paga 55 pesos mensuales pudiendo alquilar en 80, si se quiere hacer contrato. El comprador tiene la ventaja de tomar 7500 pesos en cédulas hipotecarias de la Serie E, de manera que con muy poco paga su precio. Títulos de primer orden. El comprador oblará 500 pesos en garantía de su oferta siendo de su cuenta la escrituración y certificados.

Por más datos Rincón 68. 3877dic10.

Lindolfo H. Giménez

Por orden de "La Caja Obrera"

¡UN REMATE SENSACIONAL!

MIERCOLES 8 de Diciembre, á las 5 y 1|2 de la tarde, en el importante terreno [illegible] esquina Progreso [illegible] con árboles de [illegible] de [illegible] y empedrado pago.

[illegible] de la conocida quinta de doña Sofía de Jackson de Buxareo [illegible] los parajes más saludables de Montevideo!

A pagar en cuotas fijas de 20 y 25 pesos [illegible]

Gran lote con [illegible] á [illegible] aljibe, magnífico invernáculo [illegible] y baldosas [illegible] fuente con juego de agua [illegible] á pagar á 70 pesos [illegible] ¡Nada que más se alquila!

¡Ninguna ubicación mejor para residir todo el año!

A diez minutos de la plaza [illegible] en todas direcciones [illegible] los núms. 41, 46, 47 y 48 [illegible] á una cuadra [illegible] de la Trasatlántica.

[illegible] Soberbios ejemplares de araucarias, cipreses, pinos, palmeras, etc. [illegible] se [illegible] ofrece el terreno para [illegible] con buena [illegible] para la [illegible] en la vida.

Por informes en La Caja Obrera, Cerrito [illegible] ó vea el rematador Lindolfo Giménez [illegible] Títulos de primer orden á disposición de los interesados en La Caja Obrera. Se hará el remate á temprana hora para que se pueda asistir á los pasatiempos de la tarde. 3884dic8.

Alberto Salvagno

Importante remate de los ricos muebles de sala Marquis, salón Luis XV, Tabur de Gené, gran piano de tres pedales, nuevo del fabricante Sponnagel, ricos portieres con colocaciones de lámparas de seda, espejos, consolas, cuadros al óleo, dormitorio, Marquis con cama de bronce, escritorio, 3 dormitorios, rico comedor, cuarto de baño, vestíbulo y demás muebles que de pertenencia del ex-gerente del Banco Anglo Sud Americano don Juan Murch que adornan la casa calle 18 de Julio núm. 734 entre Yaro y Caipma.

EL DOMINGO 5 de Diciembre á la una de la tarde venderé por cuenta y orden del señor Juan Murch, los ricos muebles de salón Marquis-portiers, rico piano nuevo á tres pedales del fabricante Sponnagel, espejos, cuadros al óleo, vitrinas, aparatos á gas, rico salón Luis XV tapizado en Velour de Gené, gran dormitorio inglés con valiosa cama de bronce y lujosa fantasía, ricos muebles de escritorio, tres dormitorios, rico comedor, hall, platinas, cristales, cuarto de baño y demás muebles de la casa citada que estará expuesta la víspera del remate de 9 á 6 p. m. 3868dic5.

Jaime Maeso

De 3 lindos jardines

CON BUENOS EDIFICIOS

Y MUCHAS COMODIDADES

Es difícil encontrar nada que impresione mejor. Las casas son amplias, en perfecto estado y se encuentran desocupadas de modo que el comprador pueda disponer libremente de ellas. Los jardines tienen abundancia de plantas finas, árboles frutales, de adorno y gran cantidad de legumbres al fondo.

A GRANDES PLAZOS

VENTA POR ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

El domingo 5 de Diciembre

A las seis de la tarde uno á uno, estos tres hermosos lotes, teniendo uno de ellos una buena casa con 6 piezas y demás comodidades, espléndido jardín-quinta, gallinero, etc. con 35 metros de frente á la calle empedrada, Comercio núm. 114, distante apenas tres cuadras de la calle 18 de Julio por 60 metros de fondo, con salida también y portón á la calle General Artigas, con espacio para cochera y caballeriza.—Otro lote lindero con 17 metros de frente á la citada calle por el mismo fondo, con tres piezas, cuarto, molino, y lindo jardín y quinta; y el tercer solar es más chiquito con 8 metros 30 de frente á la misma calle por 35 metros de fondo. Los tres tienen abundancia de plantas finas, artísticos canteros, gran arboleda frutal y forestal y abundancia de hortalizas, con empedrado al frente y el eléctrico núm. 38 de la línea Pocitos, Buceo y Unión, que los lleva desde el centro hasta estos jardines en sólo 18 minutos.

Todos los coches que van por 18 de Julio en dirección á la Unión y Maroñas, pasan por la esquina á tres cuadras.

La venta se efectuará así: una cuarta parte al contado y el resto lo pagarán en cuotas iguales á los 6, 12, 18 y 24 meses de plazo sin interés, disponiendo libremente desde ya el comprador de lo que adquiera, y en cuanto al lote que no tiene casa y es en cambio un precioso jardincito, se venderá en pequeñas mensualidades.

Para apreciar debidamente cuán lindos y bien cuidados están estos jardines-quintas, y las comodidades de las casas, es necesario visitarlas, lo que puede hacerse todos los días.

Garanto que el que las vea se interesa en comprarselas, tanto más cuanto, que sólo pagarán el contado una insignificancia.

Darán de seña 200, 100 y 25 pesos respectivamente, por cada lote.

Para más informes, Plaza Independencia número 79. 3788dic5.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 5 DE DICIEMBRE

A las 4 1|2 p. m.

UN LINDO SOLARCITO ESQUINA

CERRO LARGO Y DEMOCRACIA

Barrio de edificación moderna y de muy buen vecindario.

Entre dos casas renta construidas. Tiene cerco de [illegible] con pared de cimiento y [illegible] pago.

Mide 5 m. de frente al Sur por 12 m. y 5 al Este.

Area 124 m. c. 75.

Al mejor postor y al contado.

Títulos garantidos—El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Seña: 50 pesos

Para ver el plano y más datos á mi Oficina, Misiones 180. 3780dic5.

Mendoza Garibay

Muy interesante remate al mejor postor y al contado

EL DOMINGO 12 de Diciembre. En la nueva ciudad.

Cuatro casas de renta segura y permanente. Para poco capital.

A las 3 de la tarde—Calle Yaro 179, 181 y 201, entre Constituyente, Canelones y Maldonado.

Las dos primeras con 108 m. 8 d. y miden 6m. 36 de frente al Este. Tienen cuatro piezas, tirantería de fierro, zaguán y patio mosaico, cancel, tres ventanas con balcones de hierro, altillo con escalera de fierro, cocina, W. C., aguas corrientes, sótanos, etc. etc.—Las dos casas son de idéntica distribución y comodidades. Actualmente producen 22 ps. mensuales cada una.

La finca designada con el núm. 201, tiene cuatro habitaciones con tirantería de fierro, zaguán con cancel, dos patios con pisos de mosaico, cocina, W. C. altillo, aguas corrientes, altillo con escalera para la azotea, etc.

Empedrado, vereda, afirmado y caño maestro, todo pago.

Estas propiedades son de idéntica construcción, con excelentes materiales y suma mente solidez, rodeadas de edificios modernos y con trenes muy inmediatos.

OTRO—A las 5 de la tarde.

Casa baja Independencia núm. 111 y 113, entre Guaviyú y Porongos.

Mide 8m. 66 de frente al Este, Area 143m. [illegible] Consta de seis habitaciones con tirantería de fierro, dos patios, despensa, altillo, tres cocinas, [illegible] manantial, para [illegible]

[illegible] de 23 pesos mensuales [illegible] por su ubicación [illegible] en medio de todos los elementos de [illegible]

[illegible] vereda, afirmado y caño maestro todo pago.

Títulos garantidos. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador. Los títulos pueden verse en la Escribanía del señor Pedro Moreno, Cerrito [illegible]

Seña 100 ps. por cada finca.

Todas estas propiedades pueden visitarse en horas hábiles.

Por más informes Misiones 180. 3858dic12.

Juan Carlos Carve

JUDICIAL

DE UN SOLAR DE TERRENO

[illegible] con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez [illegible] de la tercera sección de este departamento don Carlos F. Muñoz dictado en los autos seguidos sobre cobro de pesos por don Francisco Santiñaque contra el propietario ó quien se crea asistido de derechos sobre el inmueble que se describirá, se hace saber al público que el día domingo doce del próximo Diciembre, á las [illegible] de la tarde y en el lugar de su ubicación, por el martillero Juan Carlos Carve asistido del Alguacil y del infrascripto Escribano se va á proceder á la venta, en remate almoneda de un solar de terreno ubicado en la manzana número doscientos sesenta y uno del pueblo Victoria jurisdicción de la tercera sección judicial de este departamento, que según el plano de mensura y amojonamiento de fecha diez y nueve de Octubre último, practicada por el Agrimensor Gualberto de Medina, tiene el número seis y está compuesto de trescientos sesenta y ocho metros, noventa y cuatro decímetros cuadrados ó sean ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Sud Oeste sobre la calle Fraternidad, igual dimensión en su fondo al Nor Este lindando con el solar diez y ocho y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros en cada uno de sus lados Sur Este y Nor Oeste lindando respectivamente con los solares siete y cinco; cuyo bien ha sido tasado en autos á razón de noventa centésimos el metro cuadrado ó sean trescientos treinta y tres pesos quince centésimos en su totalidad. Se previene: 1.o Que se ha establecido como base para la venta las dos terceras partes del expresado avalúo, no admitiéndose por consecuencia oferta que no cubra dicha base; 2.o Que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento de ella á los efectos de lo que dispone el artículo novecientos diez y nueve del Código de Procedimiento Civil; 3.o Que el expediente con el plano respectivo se encuentra de manifiesto en la Oficina del Juzgado, calle Continuación Agraciada número ciento seis (Pantanoso).—Montevideo, Noviembre veintitrés de mil novecientos nueve.—Jorge N. Castro, Actuario Especial.

Por informes ocurrase á mi Escritorio de negocios y remates calle Buenos Aires núm. 340.—Teléfono Uruguaya 397—Central. 3745dic12.

Francisco Piria

En donde nadie vende ni al contado.

EL DOMINGO 5 de Diciembre á las 4 de la tarde en el recinto de la Aguada, á tres cuadras del Palacio Legislativo, en construcción. Terrenos que antes de dos años valdrán 60 y 80 pesos el metro.

Pues es la localidad más importante y de mayor porvenir. Centro aristocrático.

En donde se va á construir el colosal Jardín de Infantes, habiendo adquirido para ese fin el Superior Gobierno, un área de 4200 metros cuadrados.

En la calle General Luna entre Arroyo Grande y Zapicán.

El Domingo próximo 5 de Diciembre á las 4 de la tarde liquidaremos:

5 solares al lado del Jardín de Infantes, calle General Luna.

3 solares frente al mismo, calle General Luna.

2 solares á los fondos, calle General Aguilar.

3 solares calle Zapicán.

7 solares calle Santa Fé.

2 solares calle Arroyo Grande.

5 solares calle Melo.

1 solar calle Martín García.

3 solares Avenida Millán.

Tranvía á la puerta con empedrado y todo cobrado.

Estos solares son los mejores que quedan para vender del barrio Samuel Lafone. Las ventas se harán á 60, 80 y 100 meses de plazo para que todos puedan comprar.

Los que paguen al contado se les rebajará de 30 á 33 centésimos por peso.

Recomiendo puntualidad pues hay que concluir con todo y á bajos precios.

Punto de reunión Estación del Tranvía del Paso del Molino, en el Arroyo Seco, calle Agraciada esquina Córdoba hoy General Luna á las 4 de la tarde.

Por planos ó informes, calle Cerrito 134. 3795dic5.

Juan A. Otero

JUDICIAL—De una propiedad de altos y bajos, próxima á la Plaza de Frutos de la Unión—Con frente á la calle 18 de Julio—Compuesta de 9 piezas—Base de venta bajísima ps. 2333.32.

EL DOMINGO 19 del corriente á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicación y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos sucesorios de Manuel Mora y otros, se hace saber al público que el día 19 del corriente, á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Juan A. Otero, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate almoneda, de un solar de terreno, con el edificio en el construido, situado en Maroñas, de este departamento, compuesto de 10 mts. 737 milmts de frente al Oeste al Camino de Maldonado, hoy calle 18 de Julio, distante cuarenta y cinco metros aproximadamente de la Plaza de Frutos denominada «Veinte de Febrero», teniendo en el costado Sur 31 mts. 50 ctms. y en el Norte 38 mts. encerrando una superficie de 373 mts. lindantes por el Norte, Sur y Este con don Santiago Queirolo, don Domingo F. Loturo y don Luis Sorraco. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de la cantidad de ps. 2333.32; 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma. 3.o Que los gastos de escrituras de compromiso y compra venta, certificados é impuestos universitarios serán de cuenta del comprador y 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón núm. 52.—Montevideo, Diciembre 2 de 1909.—Andrés R. Chipito, Actuario.

Por más datos: ver al rematador, calle Treinta y Tres núm. 133. 3851dic19.

Pascual Quartino

Por completa y definitiva liquidación de negocios

De todas las existencias de la antigua y conocida sastrería del señor Nicolás Perillo. Calle 18 de Julio núm. 916, entre Cuareim y Yi.

EL JUEVES 9 del corriente y días siguientes á la una y media en punto de la tarde, venderé en remate público todas las existencias de ésta casa, compuestas de ropa hecha para hombres y niños, casimires, artículos de sastrería, mercería, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO — Armazones, estanterías, mostradores y demás muebles y útiles de la casa.

3862-dic.9.

Ricardo Sienra

DE MERCADERIAS

EN MI CASA, CALLE RINCON, 38

EL LUNES 6 de Diciembre, á la una en punto se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías por orden de varias casas importadoras.

AL MISMO TIEMPO—1 cajón casimir para camisetas. Una partida calzado. 3864-dic.6.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas Locación y Anticipos

SOBERBIO REMATE

¡¡EN VILLA COLON!!

¡¡114 SOLARES!!

A pagar en cuotas fijas de 5, 6 y 8 pesos mensuales

EL MIERCOLES 8 DE DICIEMBRE

A LAS TRES DE LA TARDE

¡114 quintitas!

CON FRENTES A LA

AVENIDA GIOT-AVENIDA CARVE Y AL HERMOSO PARQUE GIOT

SOBRE LA CARRETERA MACADAMIZADA

Con tren eléctrico á sus puertas

Los terrenos están situados frente á la plaza de Colón, á cien metros de la Estación del Ferro Carril.

LOS MEJORES TERRENOS DE COLON

El miércoles 8 de Diciembre

A LAS 3 P. M.

¡Á PAGAR EN CUOTAS FIJAS DE 5, 6 Y 8 PESOS MENSUALES!

TREN GRATIS

A las 2 de la tarde saldrán trenes de la calle Florida y Paysandú, que conducirán gratuitamente á la concurrencia.

Por planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos, Sarandí 174—la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos en condiciones liberales, ó á mi escritorio Rincón 68. 3810dic.8.